

Modelo
Educativo.
Exponencial





UNID

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

DOCUMENTO:	
MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL	
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO (UNID S.A.C.)	
CÓDIGO: MEE-UNID-2024-1.0.66	AÑO: 2024
PROPUESTO POR:	APROBADO POR:
<u>Gerente General:</u> Dr. Atilio Rodolfo Buendía Giribaldi <u>Rector:</u> Dr. Atilio Rodolfo Buendía Giribaldi <u>Vicerrector Académico (e):</u> Dr. Luis Adolfo Pérez Ton <u>Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud:</u> Mg. Neuman Mario Pineda Pérez	Junta General de Accionistas
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: ABRIL 2024 Concejo Universitario N° 006-2024-R-UNID	

ÍNDICE

Introducción...	5
I. Fundamentación del Modelo Educativo Exponencial de la UNID...	5
I.1. Fundamentos de origen de la Universidad Interamericana para el Desarrollo ...	5
I.1.1. Contexto de desarrollo Internacional y Nacional...	6
I.2. Concepciones que fundamentan el Modelo Educativo Exponencial de la UNID...	8
I.3. Objetivo general del Modelo Educativo Exponencial...	10
II. Referentes Básicos Institucionales...	10
II.1. Misión...	10
II.2. Visión...	11
II.3. Principios que sustentan la actuación...	11
II.4. Aportes significativos de la UNID para sus estudiantes y la sociedad...	11
II.5. Objetivos estratégicos...	12
III. Fundamentos del Modelo Educativo Exponencial...	12
III.1. Fundamentos Filosóficos...	12
III.2. Fundamentos Humanísticos...	14
III.3. Fundamentos Axiológicos...	14
III.4. Fundamentos Científicos...	15
III.5. Fundamentos Tecnológicos...	15
III.6. Fundamentos Pedagógicos...	16
III.7. Fundamentos Jurídicos...	17
IV. Modelo Pedagógico Exponencial basado en la Teoría del Conectivismo...	19
IV.1. Justificación...	19
IV.2. Principios Filosóficos y Pedagógicos del Modelo Pedagógico Exponencial...	24
IV.3. Componentes del Proceso...	25
IV.3.1. Académico...	25
IV.3.2. Investigativo...	26
IV.3.3. Extensión y Proyección social...	28
IV.3.3.1. Formación de habilidades sociales: énfasis Cultura de Paz...	29
IV.3.4. Internacionalización...	31
V. Organización del proceso educativo en la UNID...	32
V.1. Gestión integral de Currículo y Plan de Estudios...	33
V.1.1. Diseño Curricular...	33
V.1.1.1. Diseño de carreras profesionales...	34
V.1.2. Modalidades de Enseñanza...	34
V.1.3. Plan de estudios...	35
V.2. Pedagogía y desarrollo de Competencias ...	35
V.2.1. Metodología...	35
V.2.2. Métodos de Enseñanza-Aprendizaje...	36
V.2.3. Enfoque Curricular...	37
V.2.4. Estrategias de enseñanza aprendizaje...	38
V.2.5. Competencias...	40
V.3. Rutas Formativas...	41
V.3.1. Ruta Metodológica...	41
V.3.2. Rutas de Aprendizaje...	42
V.4. Perfiles educativos...	42
V.4.1. Perfil de ingreso...	42
V.4.2. Perfil del estudiante...	43
V.4.3. Perfil del Egresado...	43
V.4.4. Perfil del Profesional...	44
V.4.5. Perfil del Docente...	44
V.4.6. Perfil de las autoridades universitarias...	45
VI. Dimensiones...	45
VII. Ejes Transversales del Modelo Pedagógico Exponencial...	47
VIII. Lineamientos Institucionales que permiten la operabilidad del Modelo Pedagógico Exponencial...	48

IX. Evaluación.../49
X. Grados y Títulos.../51
XI. Gestión del Proceso Universitario.../51
XI.1. Roles en la Gestión del Modelo Educativo Exponencial.../52
XI.2. Servicios adicionales que contribuyen a la formación integral de los estudiantes.../55
XII. Impacto del Modelo Educativo Exponencial de la UNID.../55
XIII. Mecanismos para la implementación y seguimiento del Modelo Educativo Exponencial.../56
XIII.1. Requerimientos para la vigencia del Modelo Educativo Exponencial.../56
XIV. Referencias Bibliográficas.../57
XV. Anexos.../63

INTRODUCCIÓN

El Modelo Educativo Exponencial de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) surge, como una respuesta visionaria a las necesidades de la educación superior en un mundo en constante evolución. Su propósito fundamental, por consiguiente, radica en la provisión de servicios educativos que no solo nutran el conocimiento, sino que también cultiven el potencial humano de sus estudiantes, todo en busca de la transformación de la sociedad.

En este sentido, el enfoque educativo se sustenta en una amplia gama de fundamentos, que abarcan desde los aspectos más filosóficos y humanísticos que dan forma a la experiencia educativa hasta los elementos científicos, tecnológicos, pedagógicos y jurídicos que la respaldan. Por lo tanto, la organización integral del proceso educativo incluye aspectos como el diseño curricular, la variedad de modalidades de enseñanza, la estructuración del plan de estudios, la metodología de enseñanza-aprendizaje, además de la definición de competencias esenciales tanto para estudiantes como para docentes, todos reflejados en los valores y principios fundamentales que guían a la institución, tal como se plasma en su misión y visión.

En el núcleo de este modelo, se encuentra una gestión cuidadosamente ajustada a las directrices necesarias para la ejecución efectiva del enfoque pedagógico exponencial, lo que implica la asignación de roles específicos que respaldan la administración del modelo educativo y la provisión de servicios adicionales que enriquecen la formación integral de los estudiantes.

Por otra parte, el impacto del Modelo Educativo Exponencial de la UNID se manifiesta en diversos aspectos, tales como el crecimiento y desarrollo de los estudiantes, la innovación continua en la propuesta curricular y pedagógica, así como la promoción activa del pensamiento independiente y motivador entre la comunidad educativa. La hoja de ruta educativa proporciona una guía dinámica y precisa alineada con los objetivos institucionales. Por ende, es esencial la aplicación continua de mecanismos de implementación y seguimiento para garantizar su constante actualización, perfeccionamiento y relevancia en el siempre cambiante panorama de la educación superior.

Además, la UNID se compromete a mantener una comunicación fluida y transparente con los estudiantes y docentes, impulsando un ambiente de participación activa y retroalimentación constante, con el fin de fortalecer la comunidad educativa y contribuir a la construcción conjunta de una educación de calidad que se adapte a las demandas de un mundo en constante transformación.

I. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL DE LA UNID

I.1. FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL ORIGEN DE UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

La Universidad Interamericana para el Desarrollo SAC (UNID) surge mediante la Resolución N°199-2010-CONAFU del Consejo Nacional para la autorización del funcionamiento de las universidades que otorga la autorización provisional de funcionamiento con fecha 08 de abril del año 2010, con el objetivo de brindar servicios educativos de nivel universitario, en la ciudad, provincia y departamento de Lima, en las carreras de Enfermería, Farmacia y Bioquímica. Visto ello, inicia actividades académicas el 07 de mayo de 2010, día siguiente de la publicación en el diario oficial el peruano con Resolución N° 199-2010-CONAFU.

La UNID, se constituye con el objeto de promover, dirigir, administrar y prestar servicios educativos de nivel universitario dentro del régimen privado en virtud de la Ley N° 30220. Su oferta académica está dirigida al estudio, la investigación, la educación, la difusión del conocimiento, la ciencia, la tecnología, la cultura, la extensión y la proyección social, con responsabilidad y proyección social; con autonomía normativa, académica, de gobierno,

administrativa y económica en el marco de la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria No. 30220.

Se rige por lo dispuesto en su Estatuto y Reglamento Institucional y ejerce sus funciones inspirada en los principios que orientan sus fines y objetivos, a favor del desarrollo del país. Su domicilio se establece en el Distrito de Breña, Provincia y Departamento de Lima, precisando que su sede será de exclusividad conducente a Grados y Títulos.

La Universidad amplía su oferta académica, con Resolución N°119-2012-CONAFU, en la cual se aprueba la autorización para las carreras de Administración y Turismo Hotelería, Contabilidad y Finanzas- Marketing y Derechos Internacionales. Posteriormente, el 17 de abril del 2017 la Universidad presentó la solicitud de licenciamiento institucional con RTD N° 012111-2017-SUNEDU-TD, para dar cumplimiento a los requisitos exigidos en el Reglamento de licenciamiento. Posteriormente, el 18 de febrero de 2019 se designó hasta la fecha como Vicerrector Académico al Dr. Atilio Rodolfo Buendía Giribaldi, mediante la sesión de junta de accionistas.

Seguidamente, se recibió el Informe técnico de licenciamiento N° 056-2019-SUNEDU-02-12 del 28 de noviembre de 2019 de la Dirección de Licenciamiento y, el Informe N° 0800-2019-SUNEDU-03-06 del 29 de noviembre de 2019 de la Oficina de Asesoría Jurídica, lo que conllevó Denegar el proceso de Licenciamiento por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) con fecha 12 de diciembre de 2019 mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 163-2019-SUNEDU/CD teniendo como causa el incumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad.

Así mismo, con Resolución del Consejo Directivo N° 030-2022-SUNEDU/CD se dispone que las universidades con licencia institucional denegada pueden acogerse excepcionalmente a una ampliación adicional de hasta por el plazo máximo de un (1) año, con Oficio N° 017-UNID-2022-SG de fecha 07 de junio de 2022 solicitamos la ampliación de Cese de Actividades hasta el 28 de abril de 2023, atendiendo a la demanda de nuestros estudiantes que se encontraban estudiando en otra Universidad, y aspiraban regresar y terminar en nuestra Institución, la solicitud fue aprobado por SUNEDU con Oficio N° 2304-2022-SUNEDU-02-13 el 05 de julio de 2022 procediendo con nuestras actividades académicas 2022-II, la SUNEDU continuó con la Supervisión, verificando el cumplimiento de las obligaciones del Reglamento del Proceso de Cese de Actividades cumpliéndose con los requerimientos solicitados según actas de supervisión e Informe de Resultados N° 0299-2022-SUNEDU-02-13 del 21 de diciembre de 2022.

Con relación al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento del Proceso de Cese de Actividades aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 111-2018-SUNEDU/CD de la Universidad, se concluye que la Institución ha cumplido con las obligaciones referidas al Hito 1 de la Supervisión del Proceso de Cese y se encuentra preparándose para someterse al proceso de Licenciamiento para el servicio educativo superior universitario en este periodo.

I.1.1. CONTEXTO DE DESARROLLO INTERNACIONAL Y NACIONAL

La educación se encuentra inmersa en una constante transformación, los tiempos que vivimos concretan estas exigencias para la sociedad actual, por lo que se aboga por un profesional competente, cuyos modos de actuación estén en correspondencia con el desarrollo de la educación científica del siglo XXI, razón por la que la educación superior debe continuar apostando en la preparación de un profesional altruista, independiente y creativo, sin lugar a dudas, tiene que estar en concordancia con la gestión de la sostenibilidad, de ahí la importancia que reviste para el estudiante insertarse directamente mediante el enfoque participativo construyendo estrategias socialmente responsables que serán diseñadas y ejecutadas por ellos como agentes de cambio necesarios desde el área docente e investigativa, generando una retroalimentación activa en la sociedad donde la Universidad se desenvuelve.

Para dirigirse hacia los nuevos escenarios, la transformación de la educación superior no debe eludir innegables variables del entorno globalizado que, inciden en su novedad a

partir de la exaltación del mercado, la generación progresiva de una sociedad dual, menos equitativa; la emergencia de la sociedad de la información; el pluralismo cultural, la diversidad y creatividad; la educación permanente y la venta del conocimiento (García-Valcárcel, 2001).

Los modelos educativos tradicionales de la era industrial sencillamente están desactualizados, el Mundo está regido por una nueva sociedad, interconectada y sistematizada, se requiere de un cambio gradual en la educación y una revisión completa del sistema actual. Los maestros del siglo XXI tienen que ser considerados como guías, consejeros, mentores y facilitadores del aprendizaje y el conocimiento (Villanueva, 2018) ante el principal problema educativo actual que parte del diseño del sistema que se destina más a clasificar para la selección que para el aprendizaje (Reigeluth & Frick, 1999). Por ello, el concepto de una nueva educación exponencial resulta vital en el desarrollo de competencias para el estudiante. “La transformación de la educación es un proceso complejo que deja de lado la lógica lineal que domina en las clases para pasar a una sin límites” (Mana & De Giovanni, 2018, p. 9).

Evidentemente, debemos partir de analizar algunas de las tendencias fundamentales que enfrenta hoy la educación superior desde la masificación de la educación Superior, la diversificación de la oferta educativa, los cambios en el paradigma y enfoques educativos, la personalización del aprendizaje como enfoque educativo, el uso de la tecnología y plataformas digitales, la calidad y su aseguramiento, la Internacionalización de la Educación Superior (Seddoh, 2002); (Altbach, 2019); (López, 2018), lo que conduce a retos que deben proyectarse desde los Planes de educación tales como: la generación de conocimientos, la formación de profesionales integrales, competentes y con valores, los jóvenes vinculados a la investigación y la diversidad del posgrado.

A pesar de existir algunos avances en el proceso de la educación superior, persisten grandes diferencias entre las regiones y en cada país que parten de lo concertado, lo decretado y la instrumentación de acciones concretas a favor de la calidad. Se impone actualmente, un modelo de Universidad que supedite con garantía la docencia, la investigación, el vínculo económico social y la interrelación interinstitucional tanto nacional e internacional, formando un profesional competente e integral, cuyos modos de actuación se ajusten al desarrollo de la educación científica, apostando en la preparación de un profesional altruista, creativo e independiente.

En este análisis, se contempla la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, gestión que se realiza integrando los principales retos globales a los que nos enfrentamos desde cada una de nuestras regiones, centrando su estrategia en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A través de esta concepción se contempla el rol en la formación de jóvenes comprometidos con el desarrollo del país y, por ende, se acentúa su labor desde los tres pilares fundamentales: lo económico, lo social y lo ambiental.

Con este mismo sentido, la III Conferencia Mundial de Educación Superior de la Unesco establece dos marcos como guía para el trabajo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la iniciativa Futuros de la Educación con la mirada puesta en 2050. De esta manera, se enmarcan los principios que orientan a la transformación para generar sistemas de educación superior más abiertos, inclusivos, emancipatorio, equitativos, colaborativos, capaces de dar respuesta a la complejidad y los retos actuales, conjuntamente de utilizar la tecnología al servicio de la eficacia, el aprendizaje y la investigación; a partir de incluir la inclusión y la diversidad; la protección de la libertad académica; la integridad y la ética y el compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social.

La tecnología emerge como una herramienta poderosa para afrontar los desafíos globales, contribuyendo a la creación de un mundo más limpio, seguro e integrado. La inmersión en experiencias compartidas fomenta un aprendizaje y ejecución mejorados. La tecnología también puede ser una herramienta clave en la transición hacia la enseñanza a distancia e híbrida (Sweet, 2023). El progreso tecnológico ofrece esperanza para abordar diversos desafíos mundiales (Dušek, 2023).

Al mismo tiempo, contamos con el apoyo de la Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación (Redcolsi), la cual muestra un fuerte compromiso hacia las universidades, representando un movimiento científico de alcance internacional y nacional, compuesto por estudiantes de educación básica, media y superior, que contribuyen a la formación de una cultura científica que influye en diversos contextos regionales.

En el contexto peruano, es de suma importancia reconocer a la universidad como un motor fundamental para desarrollar el potencial humano necesario para transformar y avanzar en la sociedad. Esta percepción ha dado lugar a una creciente demanda y diversificación de la educación superior, ya que se ha tomado conciencia de su importancia en todos los aspectos de la vida (Gautier, 2012).

La educación superior en el Perú desempeña un papel esencial en la preparación de profesionales competentes y ciudadanos responsables que puedan contribuir al desarrollo sostenible y al progreso de la nación, que se refleja en la creciente demanda de programas académicos que aborden una amplia gama de disciplinas y enfoques, desde las ciencias y la tecnología hasta las humanidades y las ciencias sociales.

Además, la diversificación de la educación superior permite a los estudiantes adaptar sus estudios a sus intereses y necesidades individuales, promoviendo así una formación más personalizada y relevante, que beneficia a los estudiantes y enriquece la sociedad en general al promover la innovación, la creatividad y la resolución de problemas.

La educación, en su esencia, siempre ha estado vinculada al conocimiento, aunque el papel del conocimiento en la mejora de la efectividad de los sistemas educativos ha sido ambiguo e imperfecto. Concretamente, no se ha logrado una aplicación directa de la investigación educativa en la práctica, es decir, la implementación de enfoques educativos efectivos en las aulas. Una relación lineal simple entre el conocimiento científicamente producido y su aplicación no ha resultado adecuada ni en la formulación de políticas educativas ni en la generación, transmisión y aplicación del conocimiento en la práctica educativa (Buendía, 2020).

La aprobación de la Ley Universitaria N° 30220 en el año 2014 marcó un hito importante en la reforma de la educación superior en Perú. El objetivo central de esta ley era mejorar la calidad de la educación ofrecida tanto por las instituciones públicas como privadas. Una de las consecuencias clave de esta ley fue la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), que asumió la responsabilidad de regular los estándares básicos de calidad en la educación universitaria, así como de impulsar el proceso de licenciamiento institucional y supervisión de las universidades, asegurando que estas cumplan con los estándares establecidos y brinden una educación de calidad a los estudiantes.

Posteriormente, en 2016, se promulgó la Ley N° 30512, que se centró en los institutos tecnológicos y estableció el Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Calidad Educativa (SINEACE), para garantizar que todas las instituciones educativas, incluyendo los institutos tecnológicos, cumplan con los estándares de calidad y ofrezcan programas educativos que preparen a los estudiantes de manera efectiva para el mundo laboral.

Asimismo, se creó la R.M. N° 570-2018, que estableció la Escuela de Educación Superior Pedagógica con la finalidad de otorgar el grado de bachiller y su correspondiente título. Es importante destacar que todas estas iniciativas están alineadas con una política más amplia para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria promovida por el Ministerio de Educación (MINEDU), de acuerdo con las funciones encomendadas por la Ley Universitaria (Ruíz & Briceño, 2020).

Estas reformas legislativas y acciones gubernamentales en el ámbito educativo se basan en el Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el período 2021-2026 y destaca el fortalecimiento del sistema educativo y la recuperación de los aprendizajes como uno de sus ejes centrales, junto con sus áreas de intervención correspondientes. Sin duda alguna, en todos se busca mejorar la calidad de la educación

superior en Perú, para ello se establecen estándares claros y procesos de aseguramiento de la calidad para las instituciones educativas, lo que, a su vez, tiene un impacto positivo en la formación de profesionales y en el desarrollo del país.

En la UNID, dedicamos especial atención a las metas y objetivos definidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), siendo esta la única entidad de las Naciones Unidas con un mandato específico relacionado con la educación superior. Entre sus prioridades se destaca la promoción de una educación de alta calidad en colaboración con múltiples países, con un enfoque particular en la inclusión, el reconocimiento de títulos y la garantía de la calidad.

En sintonía con esto, la UNID se compromete activamente a trabajar en línea con los ODS de la ONU. Nuestro enfoque se centra en contribuir al bienestar, la educación inclusiva, la igualdad de género y el desarrollo sostenible, alineándonos específicamente con el ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos).

Nuestro compromiso se traduce en acciones concretas destinadas a colaborar con otros actores en la búsqueda de un futuro más sostenible, promoviendo la movilización de recursos y conocimientos necesarios para alcanzar estos objetivos vitales para la sociedad y el planeta.

I.2. CONCEPCIONES QUE FUNDAMENTAN EL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL DE LA UNID

El Modelo Educativo de la UNID constituye una guía de orientación que precisa los elementos esenciales en la formación integral del profesional, identificando la impronta institucional en cada uno de sus estudiantes como un sello propio desde los principios y valores que integran las experiencias de aprendizaje en lo académico, la investigación, la extensión y proyección social, comprometida en proyectar transformaciones educativas que permitan perfeccionar el proceso de gestión académica, tomando en consideración los referentes nacionales, regionales e internacionales.

Su investigación nos conduce a “la materialización pedagógica del paradigma educativo que profesan las instituciones y sirven de referencia para las funciones que la docencia, la investigación, la extensión, la colaboración y los servicios realizan para concretar los proyectos educativos” (Tünnerman, 2008, p. 11), concibiéndose, como “una filosofía educativa de una institución formativa de la que se derivan metas y cursos de acción que promuevan la mejora continua de las personas y su entorno” (Farro, 2012, p. 3).

Nuestra filosofía educativa se basa en los principios fundacionales, fines y objetivos que guían nuestra institución formativa. Desde nuestra identidad organizacional, enfocada en la investigación, desarrollo, sostenibilidad, emprendimiento y globalización, buscamos formar profesionales comprometidos que puedan afrontar los retos del siglo XXI en términos sociales, culturales y políticos. La propuesta se sustenta en el derecho universal a la educación, respaldado por la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria No. 30220, el Estatuto de la UNID y su Reglamento General.

El análisis exhaustivo de las características socioculturales y económicas de nuestro entorno, llevado a cabo como parte de un estudio de mercado, revela resultados sumamente favorables que respaldan la apertura de las carreras de Farmacia y Bioquímica, así como Enfermería en el Distrito de Breña en Lima y, pone de manifiesto de manera clara la demanda y el potencial para la implementación exitosa de estos programas educativos, lo que representa una valiosa oportunidad para abordar las necesidades locales y promover el desarrollo económico y social en la región.

Igualmente, en concordancia con los avances tecnológicos, nuestra institución ha abrazado una cultura emprendedora que potencia la innovación y el desarrollo sostenible. La educación desempeña un papel fundamental en este contexto. Por tanto, estamos

comprometidos con la implementación de un Modelo Educativo Exponencial, que establece un entorno de aprendizaje diseñado para cultivar individuos con la libertad de enfrentar los cambiantes desafíos de la realidad y forjar nuevas perspectivas. Indiscutiblemente, este cambio profundo en la mentalidad ajusta nuestros métodos de enseñanza-aprendizaje para mantenerse alineados con la constante evolución, la innovación y la noción de abundancia (Mana & Giovanni, 2018)

Para lograrlo, el proceso de adaptación en la educación superior se convierte en un factor crucial. Los estudiantes con habilidades de adaptabilidad pueden transitar sin dificultad de ser seguidores a convertirse en líderes, y viceversa, valorando las oportunidades de adquirir nuevos conocimientos, dominar habilidades adicionales y desafiarse a sí mismos en el proceso (Advani, 2023).

Enfatizando el actuar mediante la transmisión de valores, la motivación como sustento académico y el desarrollo integral del estudiante. Sin lugar a dudas, la realidad sobre el acceso al conocimiento se rige a través de una sociedad interconectada, sistematizada y multidisciplinaria, como un producto de acciones sociales que se comunican entre sí.

La realidad es que un mundo de mayor automatización, marca el comienzo de un futuro en el que los humanos y las máquinas utilizarán las fortalezas de los demás para mejorar maravillosamente las condiciones de la vida cotidiana. Como mínimo, crearemos conciencia sobre el impacto de la tecnología exponencial, enseñaremos a los estudiantes cómo desarrollar una mentalidad rica en un mundo que cambia rápidamente y los ayudaremos a usar estas nuevas herramientas para revolver los grandes desafíos que enfrenta la humanidad (Roberts, 2018), centrándose en las implicaciones futuras basadas en la solución de problemas, la creatividad, la ciudadanía digital y la colaboración en medios y redes como las formas de aprendizaje que demanda el mundo moderno (Villanueva, 2018).

El Modelo Educativo Exponencial está enfocado en el estudiante y requiere de un sistema estratégico coherente, innovador, colaborador y orientador que explora nuevas formas de orientar y transmitir los conocimientos para fortalecer los vínculos con la sociedad y sus respectivas culturas, utilizando los procesos educativos y las tecnologías de la información y de la comunicación, mediante un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario, con énfasis en el carácter transformador y motivador del proceso de enseñanza-aprendizaje en congruencia a su misión y visión institucional potenciando un entorno de aprendizaje para los jóvenes universitarios con el propósito de sostener una expectativa sólida y de calidad.

I.3. OBJETIVO GENERAL DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL

Formar profesionales integrales con una sólida preparación de calidad en la docencia, la investigación y el vínculo entre la teoría-práctica preparándolos como activos digitales ante los nuevos retos de la Sociedad del Conocimiento, con toda la competencia para insertarse en el ámbito profesional; identificados por su sentido humanista como ciudadanos éticos y con un alto compromiso social en aras de participar en la transformación que requiere la sociedad actual.

II. REFERENTES BÁSICOS INSTITUCIONALES

II.1. MISIÓN

Formar profesionales integrales que contribuyan de manera pertinente al desarrollo humano y sostenible de la ciencia, tecnología e innovación, la extensión y proyección social con plena integración al entorno político y socioeconómico; preparándolos a través de una educación acertada como activos digitales ante los nuevos retos de la Sociedad del Conocimiento y fomentando la gestión de la calidad en docentes, investigadores y trabajadores con alto sentido de pertenencia; en correspondencia con la política y prioridades del país.

II.2. VISIÓN

Ser una Institución pertinente y de calidad de referencia nacional e internacional que contribuye al desarrollo sostenible, a la inclusión y la equidad, a través de su Modelo Educativo Exponencial en la Sociedad del Conocimiento basado en la formación de un profesional con un alto valor ético, humanista, líder, innovador y emprendedor, que orienta sus acciones y servicios a la generación y ejecución de proyectos con responsabilidad social en aras del desarrollo del país con miras al 2028.

II.3. PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA ACTUACIÓN

- ✓ Afirmación de la vida y dignidad humana: la Universidad promueve el respeto y la protección de la vida y la dignidad de todas las personas dentro de su comunidad.
- ✓ Autonomía: fomenta la capacidad de los estudiantes y académicos para tomar decisiones y actuar de manera independiente en sus procesos de aprendizaje e investigación.
- ✓ Búsqueda y difusión de la verdad: promueve la investigación honesta y la difusión de conocimientos verificados y precisos.
- ✓ Calidad académica: se compromete a mantener altos estándares de excelencia en la enseñanza y la investigación, garantizando procesos educativos efectivos y relevantes.
- ✓ Creatividad e innovación: estimula la generación de nuevas ideas y enfoques originales tanto en la investigación como en la enseñanza.
- ✓ Democracia institucional: asegura la participación equitativa y el respeto por los procesos democráticos en su gestión y funcionamiento.
- ✓ El interés superior del estudiante: prioriza el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes en todas sus políticas y decisiones educativas.
- ✓ Espíritu crítico y de investigación: fomenta la capacidad de cuestionar, analizar y explorar en profundidad los temas académicos.
- ✓ Ética pública y profesional: reafirma su compromiso con normas éticas y conductas responsables en el ejercicio académico y profesional.
- ✓ Internacionalización: impulsa la integración de perspectivas globales y la colaboración internacional en sus programas y actividades.
- ✓ Libertad de cátedra: garantiza el derecho de los académicos a enseñar y expresar sus ideas y opiniones sin censura.
- ✓ Meritocracia: establece que el reconocimiento y las oportunidades se basen en los méritos y logros individuales de sus miembros.
- ✓ Mejoramiento continuo de la calidad académica: se compromete a la evaluación y mejora constante de sus prácticas educativas para asegurar su efectividad y relevancia.
- ✓ Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social: asegura que sus contenidos y enfoques educativos respondan a las necesidades y desafíos actuales de la sociedad.
- ✓ Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país: enfatiza la importancia de que la educación y la investigación contribuyan al progreso y bienestar del país.
- ✓ Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión: fomenta el respeto por la diversidad cultural y la inclusión de diferentes perspectivas y experiencias en su comunidad.
- ✓ Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación: condena cualquier manifestación de violencia, intolerancia y discriminación en su entorno educativo.

II.4. APORTES SIGNIFICATIVOS DE LA UNID PARA SUS ESTUDIANTES Y LA SOCIEDAD

El aporte de la UNID a sus estudiantes y la sociedad peruana es de gran relevancia. La Universidad tiene como misión formar profesionales integrales que están preparados para abordar los desafíos de la sociedad contemporánea, en particular en el contexto de la

Sociedad del Conocimiento y la era digital. A través de sus programas académicos, la UNID se centra en:

- ✓ La educación de estudiantes con habilidades y conocimientos que van más allá de lo puramente académico, siguiendo un modelo educativo exponencial que apoya el aprendizaje continuo y la adaptabilidad, buscando desarrollar ciudadanos conscientes, éticos y comprometidos con la comunidad.
- ✓ Prepara a sus estudiantes para ser agentes activos en el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación, impulsando el desarrollo y la competitividad del país a través de la investigación y la aplicación de soluciones innovadoras.
- ✓ Se involucra con la comunidad y busca resolver problemas locales, brindando servicios y soluciones que tienen un impacto directo en la sociedad, contribuyendo al bienestar y al progreso de la comunidad en su conjunto.
- ✓ Asegura que sus estudiantes estén preparados para afrontar los desafíos de la Sociedad del Conocimiento y sean activos digitales, proporcionándoles ventajas en el mercado laboral y en la resolución de problemas cotidianos.
- ✓ Promueve la calidad en la educación a través de la formación de docentes, investigadores y trabajadores, garantizando un alto nivel de enseñanza y un entorno de aprendizaje óptimo.
- ✓ Se integra plenamente en el entorno político y socioeconómico del país, asegurando que sus programas académicos y actividades de investigación estén en línea con las políticas y prioridades nacionales.
- ✓ Facilita programas de intercambio con universidades extranjeras para que los estudiantes adquieran una perspectiva global y habilidades interculturales, enriqueciendo su educación, al mismo tiempo que promueve la diversidad cultural con la presencia de estudiantes y profesores internacionales en el campus, esencial en una sociedad interconectada.
- ✓ Contribuye de manera significativa al acceso a recursos educativos y tecnológicos globales a través de la internacionalización, lo que mejora la calidad de la educación y la formación de sus estudiantes, así como contribuye a fortalecer la imagen de Perú a nivel internacional, atrayendo inversión extranjera, becas y oportunidades de colaboración.

II.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La UNID, en consonancia con su Plan Estratégico, ha establecido cuatro objetivos estratégicos clave que orientarán nuestro rumbo hacia el futuro. Los objetivos están diseñados con el propósito de convertirnos en un referente de excelencia en la formación de profesionales éticos y competentes en Farmacia, Bioquímica y Enfermería, también de promover la generación de conocimiento y un impacto positivo en la sociedad y el mundo. Los objetivos para el período 2023-2028 son los siguientes:

1. Gestionar la calidad de la enseñanza-aprendizaje para formar profesionales éticos y competentes en Farmacia, Bioquímica y Enfermería.
2. Impulsar la investigación liderada por estudiantes y docentes para fortalecer la excelencia académica y la sostenibilidad institucional.
3. Promover acciones en la comunidad mediante programas de extensión y responsabilidad para la formación integral de estudiantes y el bienestar social.
4. Fortalecer la internacionalización para destacar globalmente en educación superior, beneficiando tanto a estudiantes como a docentes.

III. FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO

La UNID muestra sus fundamentos desde siete contextos de análisis: Filosóficos, Humanísticos, Axiológicos, Científicos, Tecnológicos, Pedagógicos y Jurídicos.

III.1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

La UNID mantiene una formación que permite la calidad educativa desde el diseño y los programas curriculares de manera sistémica e integral en las diferentes carreras y modalidades que establecen los parámetros de desarrollo continuo y que acceden a un

egresado de excelencia a través de lo profesional, con un sentido humanista y un alto compromiso social.

El paradigma que asume la UNID se sustenta en la Teoría del Conectivismo, con énfasis en el constructo del aprendizaje en la era digital, es decir, desde la matriz de ideas del Conectivismo, se potencia un cambio de paradigma metodológico orientado a la evaluación como herramienta pedagógica y el punto de vista curricular. La interacción de los sujetos con los demás y su entorno, sea esta interacción directa o no, trae como parte del análisis las culturas mediática, digital y convergente (Barnabé et al., 2018). Enfoque de vital importancia ante las nuevas exigencias de aprendizaje que demanda la Sociedad del Conocimiento con nuestra comunidad universitaria.

Uno de los pilares fundamentales de nuestra visión educativa es el Aprendizaje Personalizado, valorando a cada estudiante como único, con necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje distintos, por lo tanto, nuestra institución se compromete a adaptar los programas curriculares y aprovechar las tecnologías educativas para satisfacer estas necesidades individuales, garantizando así un aprendizaje significativo y efectivo. Igualmente, en consonancia con las demandas del siglo XXI, nuestro enfoque educativo se centra en el desarrollo de Competencias del Siglo XXI, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la colaboración. Por lo tanto, estas habilidades son esenciales para preparar a los estudiantes para tener éxito en el mundo laboral y para que sean ciudadanos responsables en una sociedad digital en constante cambio.

En línea con nuestro compromiso de proporcionar una educación integral, fomentamos el Aprendizaje Experiencial, en aras de participar activamente en proyectos prácticos, pasantías y experiencias del mundo real que les permiten aplicar sus conocimientos teóricos en situaciones reales y desarrollar habilidades prácticas necesarias para su futuro.

Como parte de nuestra responsabilidad con la comunidad global y el entorno, hemos incorporado un Enfoque Ecológico y de Sostenibilidad en nuestra filosofía educativa para promover la conciencia ambiental y la ética en la educación, preparando a nuestros estudiantes para abordar los desafíos ambientales y sociales del mundo actual.

En ese mismo sentido, para evaluar el progreso de los estudiantes, hemos adoptado la Evaluación Auténtica como una herramienta pedagógica clave. Más allá de las pruebas tradicionales, evaluamos la capacidad de nuestros estudiantes para aplicar su conocimiento en contextos reales y resolver problemas del mundo real, partiendo de los valores de diversidad e inclusión, pues apostamos en la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y nos esforzamos por crear un ambiente inclusivo donde la diversidad de perspectivas y experiencias enriquezca el proceso de aprendizaje, además de promover la Colaboración Global a través de programas de intercambio y colaboraciones con instituciones educativas de todo el mundo, brindando a los estudiantes oportunidades internacionales para ampliar sus horizontes.

La Tecnología Educativa Avanzada es una parte integral de nuestra filosofía educativa, aprovechando herramientas como la inteligencia artificial (IA), la realidad virtual (RV) y el aprendizaje automático para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la era digital, con énfasis en la Ciudadanía Global, al prepararlos como ciudadanos informados y comprometidos en un mundo interconectado, promoviendo la comprensión intercultural y la conciencia de los desafíos globales.

Por último, reconocemos la importancia del Aprendizaje a lo largo de toda la vida y proporcionamos oportunidades de desarrollo profesional y educativo a lo largo de la carrera de los estudiantes y en su actividad posgradual. Sin lugar a dudas, la UNID muestra una filosofía educativa que se adapta a las necesidades cambiantes de la Sociedad del Conocimiento, preparando a los estudiantes para ser líderes y agentes de cambio en un mundo en constante evolución.

III.2. FUNDAMENTOS HUMANÍSTICOS

El enfoque humanista se centra en la formación integral de los estudiantes, con vistas a lograr la calidad del proceso de enseñanza e incorporar el desarrollo personal y social de acuerdo a las características de cada uno de los estudiantes.

La perspectiva humanista en la teoría del aprendizaje aboga por un tipo de aprendizaje que sea significativo y experiencial, y lo describe como un proceso que altera la percepción que las personas tienen del mundo, y proviene de la reorganización de su identidad. Para que este tipo de aprendizaje sea viable, es esencial que el estudiante tenga la libertad de tomar decisiones y construir confianza en sí mismo. Por lo tanto, debería tener la capacidad de elegir su propio plan de estudios, llevar a cabo actividades de su elección y evaluar su desempeño en función de sus logros personales. El objetivo es que el estudiante tenga la oportunidad de descubrir de manera autónoma sus objetivos, necesidades, emociones y pensamientos. El enfoque educativo humanista promueve una educación que se centra en la autorrealización, la libertad, la creatividad y la adaptación personal. Busca una educación que valore tanto las dimensiones personales como individuales, lo que permite una formación completa del alumno (Fingermann, 2020).

Sin lugar a dudas, el enfoque humanista no solo es una vía para transmitir el conocimiento, sino que establece un vínculo de confianza y colaboración con el estudiante como líder, propiciando una orientación proactiva para la formación académica, caracterizada por su emprendimiento y adaptabilidad de acuerdo a los cambios actuales.

III.3. FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS

A través de la alineación con la Misión y la Visión de la UNID, se han establecido una serie de valores que fundamentan nuestro compromiso con la formación ética y de alta calidad, reflejados en nuestras acciones diarias. Los valores que nos guían incluyen:

- ✓ Compromiso y responsabilidad social: dedicación a contribuir positivamente a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, asumiendo la responsabilidad de hacerlo.
- ✓ Equidad: garantizar que todos los miembros de la comunidad universitaria tengan igualdad de oportunidades y sean tratados con justicia y respeto, sin importar sus diferencias.
- ✓ Excelencia: buscar constantemente la calidad superior en la enseñanza, la investigación y las actividades académicas en la Universidad.
- ✓ Ética: actuar con principios morales sólidos, integridad y responsabilidad en todas las decisiones y acciones, promoviendo un ambiente de confianza.
- ✓ Honestidad: actuar con integridad y veracidad en todas las interacciones y actividades dentro de la institución.
- ✓ Inclusión: asegurarse de que todos los miembros de la comunidad universitaria tengan la oportunidad de participar plenamente y sean valorados, promoviendo la diversidad.
- ✓ Integridad: mantener altos estándares éticos y ser coherente en la toma de decisiones y acciones relacionadas con la educación y la investigación.
- ✓ Justicia: garantizar un trato justo y equitativo para todos los estudiantes, profesores y personal de la institución.
- ✓ Respeto a la dignidad de la persona humana: reconocer y valorar la importancia y el respeto hacia cada individuo en el entorno académico.
- ✓ Responsabilidad: cumplir con las obligaciones académicas y laborales de manera diligente y consciente.
- ✓ Transparencia: hacer que los procesos y decisiones académicas y administrativas sean claros y accesibles para todos los miembros de la comunidad universitaria.
- ✓ Solidaridad: mostrar apoyo y preocupación por el bienestar de los demás miembros de la comunidad universitaria y colaborar en la resolución de problemas comunes.
- ✓ Tolerancia: anima el respeto y la aceptación de las diferencias de opiniones y enfoques académicos, promoviendo un ambiente de debate constructivo y diversidad de ideas.

Estos valores nos inspiran a promover un entorno educativo en el que todos los individuos puedan crecer y prosperar, y donde se promueva el respeto mutuo, la diversidad y el servicio a la sociedad en su conjunto.

III.4. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS

Los fundamentos científicos de este enfoque educativo se basan en una perspectiva de aprendizaje que promueve la adquisición de conocimiento a través de la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, evidentemente, esta aproximación busca lograr un aprendizaje que sea libre, significativo, solidario y holístico en relación con el entorno estudiado.

Una parte esencial de este enfoque se encuentra en las líneas de investigación que son cuidadosamente seleccionadas y aprobadas para formar parte de los ejercicios de investigación, estos ejercicios tienen como objetivo principal el desarrollo de habilidades de investigación que incluyen la capacidad de indagar, construir teorías y consolidar criterios sólidos, indiscutiblemente, son herramientas esenciales para comprender y abordar problemas complejos en la actualidad y se conciben como medios de transformación de dichos problemas.

Una característica distintiva de este enfoque es su énfasis en la participación activa y abierta de los estudiantes en el proceso de adquisición de conocimiento. En lugar de recibir pasivamente información, los estudiantes participan activamente en la búsqueda de soluciones concretas a los desafíos que se les presentan, impulsando un aprendizaje más profundo y significativo al involucrar a los estudiantes de manera activa en la creación y aplicación del conocimiento. Por otra parte, fomenta la autonomía y la capacidad de resolución de problemas, habilidades críticas en la sociedad actual.

En un mundo cada vez más influenciado por la investigación y la ciencia actual, este enfoque educativo busca preparar a los estudiantes para participar de manera activa y efectiva en la generación y aplicación del conocimiento. La investigación y la ciencia contemporáneas desempeñan un papel fundamental en la evolución de nuestra comprensión de la realidad y en la búsqueda de soluciones a problemas complejos y urgentes.

III.5. FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS

Las nuevas tendencias de los espacios de enseñanza-aprendizaje exigen el manejo del uso de la Tecnología propiciados por Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) las que requieren nuevos roles del docente, al convertirse en facilitadores, para enseñar a utilizar las herramientas informáticas, brindar vías de apropiación de la información, crear hábitos y destrezas en la gestión de búsqueda, selección y tratamiento de la información (González, 2019) lo cual parte de su inserción en la planificación y organización de la práctica educativa. En el caso de las Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) aportan a la gestión del conocimiento como consecuencia de un proceso de asistencia, en entornos y ambientes virtuales de aprendizaje, que suscitan el trabajo colaborativo y refuerzan el proceso de aprendizaje. Como resultado se benefician las plataformas de ambiente virtuales y se favorecen los recursos educativos digitales abiertos a la comunidad universitaria.

Las TIC ayudan a modernizar y moderar el contenido de los métodos de aprendizaje y su participación en la buena calidad del aprendizaje, en la búsqueda de nuevos métodos, como el Conectivismo, traen la fusión necesaria que se produce cuando el estudiante utiliza y se relaciona con ellos e investiga para formar su conocimiento, llamándolo autoeducación. Este efecto es sin duda positivo y se puede ver como un beneficio mayor en el campo de la educación, por ejemplo: discusiones teóricas, creación de foros donde el aprendizaje no se limita al salón de clases o a un tiempo específico, sino que amplía las oportunidades para incrementar conocimientos, y así su productividad de las habilidades de estudio, elevando el nivel de las habilidades curriculares con personas de todo el mundo (Alcívar et al., 2020).

Sin embargo, con el crecimiento exponencial de las capacidades en el uso de las nuevas tecnologías, el potencial de la tecnología avanza a un ritmo vertiginoso y su impacto en el campo de la formación y el aprendizaje adquiere matices cada vez más evidentes, se ha convertido en un reto para los docentes y administradores. Especialmente en el sector universitario, encargado de la formación de profesionales.

Este emprendimiento puede considerarse como parte de la era industrial, y representa un enfoque influyente que se diferencia por completo de lo que se podría llamar un emprendimiento innovador. Es esencial que tengamos en cuenta esta faceta en la evaluación. Sin embargo, lo que nos indica la metodología, la evaluación y la acción, así como el tipo de actividad emancipadora que impulsa, es la búsqueda de una libertad de aprendizaje perfecta, que se logra mediante un esfuerzo continuo a través de diversas estrategias para acceder al conocimiento latente en los estudiantes, intentando descubrir sus intereses más profundos, especialmente a un nivel muy avanzado, todo lo que está intrínsecamente relacionado con el proceso de evaluación y debe ser coherente con la sociedad de la información (Buendía, 2021).

La UNID tiene como objetivo principal promover y aplicar las TIC y las TAC, creando un entorno de interacción estimulante entre el estudiante y el docente, quien actúa como guía y líder en el proceso educativo. El propósito subyacente es construir el conocimiento a través de nuevas y variadas formas de enseñanza y aprendizaje.

III.6. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Las bases conceptuales del Conectivismo se ajustan a las necesidades de la educación en el siglo XXI, caracterizada por nuevas formas de comunicación basadas en sistemas de telecomunicaciones, un crecimiento constante en la cantidad de información disponible, la accesibilidad generalizada a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y procesos de aprendizaje a través de la web, entre otros fenómenos característicos de la transformación social asociada con la Sociedad del Conocimiento, la globalización y la internacionalización, entre otros factores. En este contexto, el conocimiento se visualiza como una red de nodos interconectados que nos permite expandir continuamente nuestro propio nivel de conocimiento (Recio et al., 2017).

El Conectivismo promueve el desarrollo de habilidades que permiten identificar la novedad y relevancia de nueva información, que incluyen la capacidad de acceder a una amplia gama de fuentes de información, colaborar en redes y aprender de ellas. Sin embargo, este enfoque plantea desafíos, ya que requiere superar limitaciones en la formación tecnológica y en las prácticas educativas tradicionales tanto de profesores como de estudiantes, así como de las administraciones educativas.

En el Conectivismo, el proceso de aprendizaje se concibe como una construcción única y personal por parte del estudiante. Este proceso supone la reconfiguración de las estructuras de conocimiento existentes, influenciadas por la consistencia de las estructuras cognitivas, el entorno social y la intervención de recursos y personas que facilitan la incorporación de nuevas ideas en un marco conceptual preexistente, lo que a su vez genera aprendizajes significativos (Recio et al., 2017).

En nuestra Universidad, adoptamos y aplicamos los principios del Conectivismo, propuestos por Siemens (2004), como fundamentos esenciales para nuestra práctica educativa. Valoramos la diversidad de opiniones y perspectivas, así como la importancia de impulsar conexiones significativas entre diversas fuentes de información y conocimiento, incluyendo elementos no humanos. Además, resaltamos la capacidad de los estudiantes para adquirir nuevos conocimientos de manera continua y adaptarse a un entorno en constante cambio. Del mismo modo, subrayamos la relevancia de mantener y nutrir conexiones que promuevan el aprendizaje continuo y la habilidad para identificar relaciones entre áreas y conceptos. Por tanto, reconocemos que la toma de decisiones es, en sí misma, un proceso de aprendizaje, y que la selección y el significado de la información están estrechamente vinculados a una realidad en constante evolución. Estos principios

son, sin duda, la brújula que guía nuestra misión educativa, preparándonos para un mundo interconectado y en constante transformación.

III.7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La educación superior se ampara en la normativa jurídica Internacional, Supranacional y Nacional, constituyendo un derecho reconocido y garantizado desde este ordenamiento que constata el derecho a la educación de todas las personas, en igualdad de condiciones, reconociendo su basamento como derecho fundamental.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 26, establece que toda persona tiene el derecho a recibir educación, que debe ser gratuita, especialmente en lo que se refiere a la educación primaria y secundaria, siendo la educación primaria de carácter obligatorio. Conjuntamente, se debe facilitar el acceso a la educación técnica y profesional para todas las personas, en función de sus capacidades individuales. El acceso a la educación superior debe basarse en criterios de igualdad y mérito. La educación tiene como objetivo primordial el desarrollo pleno de la personalidad humana y la promoción del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. También busca incentivar la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y grupos étnicos o religiosos, y contribuir al esfuerzo de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz (1948).

En este mismo sentido, la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza reafirma que la educación no es un lujo, sino un derecho humano fundamental. Subraya la obligación de los Estados de garantizar una educación gratuita y obligatoria, proscribiendo cualquier forma de discriminación y promueve la igualdad de oportunidades educativas (1960).

Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su artículo 13 se reconoce el derecho universal a la educación. Se establece que la educación debe estar dirigida hacia la plena realización de la personalidad humana y el fomento del sentido de la dignidad individual. Al mismo tiempo, se enfatiza la importancia de fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales a través de la educación. Asimismo, se destaca que la educación debe capacitar a todas las personas para participar de manera efectiva en una sociedad libre. También se subraya la necesidad de promover la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones, así como entre los diversos grupos raciales, étnicos o religiosos. Por último, se hace hincapié en el papel de la educación en apoyar las actividades de las Naciones Unidas en la búsqueda de la paz y el mantenimiento de la misma (1966).

En este orden merece su realce la Declaración Mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: visión y acción, que señala las misiones y funciones de la educación superior, mediante una nueva visión acentuada en la igualdad, participación y promoción del saber, igualmente reconoce como los protagonistas de esta enseñanza al estudiante y el docente, a partir de promover cambios de los paradigmas de pensamiento y acción, que garantice una mayor y mejor acceso al conocimiento, así como su mayor y mejor cobertura, alta calidad y pertinencia social, valorizando para ello el potencial que las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones tienen para la educación (2020).

Desde el ámbito Supranacional se recoge en el artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos el Desarrollo Progresivo donde se expone que los Estados Partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (1969).

Unido al Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o Protocolo de San Salvador, que establece en su artículo 13 el Derecho a la Educación bajo el precepto que toda persona tiene derecho a la educación y que los Estados partes acuerdan que deberá orientarse

hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz. Conviene, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, lograr una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades en favor del mantenimiento de la paz (1988).

A continuación, podemos examinar el contenido de la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, que reconoce la educación como un recurso social de interés público, un derecho humano de alcance universal y una responsabilidad del Estado. Esta afirmación refleja la convicción fundamental de que la educación desempeña un papel estratégico esencial en el desarrollo sostenible de los países de la región (2008).

Un aparte, significativo para los países latinoamericanos y caribeños, lo constituye la proyección que establece el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien promueve la enseñanza efectiva y el aprendizaje de todos los niños y jóvenes de la región desde el financiamiento de proyectos, inversiones, investigaciones, acciones de superación, entre otras, con el objetivo de facilitar diversas fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional (2014).

No obstante, es evidente que existen análisis a nivel nacional que respaldan la educación como un derecho, y esto se deriva, en este caso particular, de la Constitución Política del Perú. En su artículo 6, la Constitución establece que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar programas educativos adecuados y el acceso a los recursos necesarios para la educación. A continuación, en los artículos 13 y 14, se establece que la educación tiene como objetivo principal el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y protege el derecho a la libertad de enseñanza. Los padres tienen la responsabilidad de educar a sus hijos y el derecho de elegir los centros educativos y participar en el proceso educativo. Además, se reconoce la importancia del conocimiento, el aprendizaje y la práctica en campos como las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. La educación se orienta hacia la preparación para la vida y el trabajo, y se promueve la solidaridad. Finalmente, se establece que es una obligación del Estado apoyar el desarrollo científico y tecnológico del país (1993).

El artículo 16 de la Constitución Política del Perú destaca la importancia de la descentralización en el sistema y régimen educativo, en este sentido, establece que tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados. El Estado coordina la política educativa y supervisa el cumplimiento de los lineamientos generales de los planes de estudios y los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos para garantizar la calidad de la educación. Aparte de evidenciar que la educación es un derecho humano fundamental que contribuye al desarrollo tanto de la persona como de la sociedad. En este contexto, el Estado debe invertir anualmente no menos del 6 % del Producto Bruto Interno (PBI) en educación.

El artículo 17 de la Constitución establece que la educación en las instituciones del Estado debe ser gratuita, con el propósito de ampliar la variedad de opciones educativas disponibles y garantizar el acceso a la educación para aquellos que no pueden costearla. Además, se promueve la creación de centros educativos donde la población los necesite y se busca erradicar el analfabetismo.

Por último, el artículo 18 se centra en la educación universitaria y sus fines. Establece que la educación universitaria tiene como objetivos la formación profesional, la difusión cultural, la promoción de la creación intelectual y artística, y la investigación científica y tecnológica, que pueden ser promovidas tanto por entidades privadas como públicas y gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico (CPP, 1993).

En un marcado contexto para la educación superior se ampara la Ley Universitaria No. 30220 que tiene como finalidad promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura, estableciendo los principios, fines, funciones, responsabilidad, que rigen para el modelo institucional (2014).

En la UPEDX, se cuentan con documentos normativos clave, incluyendo el Estatuto, que tiene como propósito establecer las regulaciones que gobiernan el funcionamiento interno de la institución. Paralelamente, está el Reglamento General, que detalla la organización y el funcionamiento de la universidad. Por último, se dispone del Plan Estratégico, un documento ágil que promueve la participación de la comunidad universitaria, potenciando su conocimiento y compromiso en la consecución de los objetivos estratégicos. Para lograr esto, se requieren tres elementos esenciales: un capital humano con capacidad y compromiso, un capital estructural que comprenda la organización y sus sistemas, y la universidad como agente activo en los cambios. El compromiso del Plan Estratégico con la comunidad universitaria debe servir como un catalizador para mejorar la comunicación y fortalecer la percepción de la actividad universitaria tanto en la institución como en la sociedad en general (Buendía, 2019).

Es evidente que todos estos instrumentos jurídicos reconocen la educación como un derecho fundamental que debe garantizar igualdad de oportunidades y acceso universal, con el objetivo de promover el desarrollo académico de niños, jóvenes y, el desarrollo sostenible del país.

IV. MODELO PEDAGÓGICO EXPONENCIAL BASADO EN LA TEORÍA DEL CONECTIVISMO

IV.1. JUSTIFICACIÓN

El conectivismo, cuya traducción correcta al español sería conectismo (raíz conect-y sufijo -ismo, en analogía con otras palabras como común-ismo, anarqu-ismo o liberal-ismo), es una Teoría del Aprendizaje para la era digital que ha sido desarrollada por George Siemens y por Stephen Downes basado en el análisis de las limitaciones del conductismo (Knowledge, 2014).

En este campo se aprecia el concepto de procesos educativos en la era digital y la información propuesta por (Siemens, 2004) y (Downes, 2007) quienes desarrollaron y justificaron la Teoría del Conectivismo, una nueva propuesta para comprender los procesos y experiencias de aprendizaje. Dicha teoría se basa en analizar los límites del conductismo, el cognitismo y el constructivismo para explicar el impacto que ha tenido la tecnología en nuestra vida, comunicación y aprendizaje actuales. Es una síntesis de los principios explorados por las Teorías del Caos, las Redes Neuronales, la Complejidad y la Auto Organización, con un enfoque en la incorporación de tecnología como parte de la concienciación y la difusión del conocimiento (Barón, 2018).

La primera perspectiva del Conectivismo es considerar este constructo en la Teoría del Aprendizaje en la era digital y apreciar su dualidad, es decir, si no se abandona la matriz de ideas del Conectivismo, un cambio de paradigma metodológico orienta la evaluación como herramienta pedagógica y el punto de vista curricular. La interacción de los sujetos con los demás y su entorno, sea esta interacción directa o no, trae como parte del análisis las culturas mediática, digital y convergente (Barnabé et al., 2018).

El Conectivismo se utiliza para interpretar y comprender los procesos asociados al aprendizaje y la ganancia de conocimiento en la actualidad, fundamentalmente en lo concerniente a la evolución tecnológica de las redes sociales y los ambientes multiformales de aprendizaje, mediación y recreación de situaciones de aprendizaje ligados a las tecnologías a través del e-learning. Por tanto, no se deben manejar los principios conectivistas para explicar todas las formas de aprendizaje y adquisición de conocimiento, ya que ello supone encontrar lagunas en sus principios que son cubiertas por teorías anteriores, a las que complementa a modo de adecuación al mundo tecnológico digital (Downes, 2016); (Flórez et al., 2019).

Teniendo como elemento indispensable el papel del docente y del estudiante en el desarrollo de esta Teoría del Aprendizaje es un elemento clave. El rol del maestro es como guía, supervisor e iniciador como desarrollador de conexiones de redes de aprendizaje, habilidades de comunicación, es decir, se dirige a los estudiantes a elegir fuentes confiables de información y, a su vez, a optar por la información más importante (Barón, 2018).

La colaboración conlleva a desempeñarse efectivamente tanto como líder de un equipo como como miembro del mismo, que supone la capacidad de establecer relaciones productivas con una variedad de personalidades, estilos de trabajo y orígenes, y actuar de manera ágil para mitigar la tensión y resolver conflictos dentro de cualquier grupo. De igual modo, los colaboradores son comunicadores respetuosos en todas las formas de comunicación, ya sea en persona, a través de la cámara, mediante audio, escritura (que va desde mensajes breves y simples hasta informes extensos) o practicando una escucha activa (Advani, 2023).

El papel del estudiante, por su parte, se centra en la capacidad de distinguir elementos clave entre tantas formas y herramientas de información y comunicación, participando en una red de aprendizaje colectivo y contribuyendo activamente en el flujo de información (Vázquez et al., 2021).

En su integración en aras de comprender cómo se adquiere el conocimiento y cómo se produce el aprendizaje, el Conectivismo, concreta la mente humana como una red que se adapta al entorno, mediante el aprendizaje, concibiéndose desde el proceso de formación de redes a través de conexiones entre distintos nodos, y el conocimiento residiría en dichas redes. El papel del estudiante sería activo y creativo, ya que tiene la necesidad de actualizarse perennemente a su entorno voluble a través de nuevas conexiones, reconocer patrones y experiencias en la toma de decisiones (Siemens, 2006); (Siemens & Conole, 2011), incluyendo la atención diferenciada que se proyecta a las personas con discapacidad garantizándole su acceso a todas las alternativas y componentes.

En cuanto a la Teoría del Conectivismo, se prevé un nuevo aprendizaje basado en la educación artificial, que se apoya en nodos inteligentes y especula en cierto modo sobre la interrupción de la necesidad del docente en este proceso de aprendizaje (López & Escobedo, 2021). El Conectivismo representa un modelo de aprendizaje que reconoce movimientos tectónicos en la sociedad, donde el aprendizaje ha dejado de ser una actividad interna e individual, reconociendo el efecto de las nuevas herramientas de aprendizaje y los cambios ambientales ya en la percepción del significado del aprendizaje. Proporciona una visión general de las habilidades y tareas de aprendizaje que los alumnos deben desarrollar en la era digital (Siemens, 2004), que se dispersa a través de una red de conexiones, y, por tanto, el aprendizaje consiste en la capacidad de construir y atravesar esas redes (Downes, 2007).

Desde una perspectiva de aplicabilidad, el Conectivismo presenta ventajas y desventajas en la interacción entre estudiantes y profesores. Entre sus características notables, se destaca su adaptación a la realidad actual, donde los estudiantes son considerados nativos digitales y tienen acceso constante a una amplia gama de herramientas tecnológicas en constante evolución. Necesariamente la teoría facilita la colaboración, el intercambio, el debate y la reflexión entre los estudiantes. Utiliza una amplia variedad de herramientas para facilitar el flujo de información y la utilización del conocimiento compartido. No es necesario tener todo el conocimiento, ya que se puede acceder a la información necesaria a través de diversos nodos de aprendizaje. Se enfatiza el trabajo en equipo y la experiencia individual de cada estudiante contribuye al éxito de proyectos colectivos. Las herramientas tecnológicas están disponibles para que los participantes seleccionen la más adecuada y garanticen un aprendizaje significativo. Este enfoque transforma el aprendizaje de individualista a cooperativo y colaborativo, promoviendo el desarrollo de habilidades tanto a nivel individual como grupal, para motivar la interdependencia positiva, la interacción, la contribución individual y el desarrollo de habilidades personales y sociales (Recio et al., 2017).

El Conectivismo es, en consecuencia, una idea que abarca tanto el conocimiento y el aprendizaje humano individual como un enfoque para comprender la mentalidad colectiva de una red de personas, una comunidad o una sociedad, basada en un mismo principio: la generación de ecologías de redes en constante cambio y desarrollo. (Aguilar & Mosquera, 2015).

A su vez, se pueden identificar tres aspectos esenciales que se consideran desafíos en el enfoque del Conectivismo: en primer lugar, la amplia variedad de nodos y fuentes de conocimiento disponibles a menudo dificulta garantizar la disponibilidad y calidad de la información necesaria para establecer conexiones sólidas que respalden el proceso de aprendizaje. En segundo lugar, el Conectivismo representa una nueva teoría de aprendizaje en la era digital que exige un replanteamiento de la metodología tradicional de enseñanza-aprendizaje. En lugar de diseñar cursos convencionales, se deben crear entornos de aprendizaje (conocidos como ecologías de aprendizaje) que permitan a los estudiantes buscar y construir sus propias redes de conocimiento en función de sus intereses y necesidades. Por último, la falta de preparación de los docentes es un obstáculo importante, ya que muchos todavía no están completamente capacitados para adoptar esta nueva perspectiva del Conectivismo, lo que resalta la necesidad de una formación tanto en tecnología como en su aplicación desde este enfoque específico (Recio et al., 2017).

Evidentemente, cuando consideramos la conexión debemos partir de los hallazgos del proceso, el primero, concebido desde los sectores sensoriales o de movimiento, participando en el estado de búsqueda ante una necesidad real, en esta manifestación se revelará un importante proceso natural mediante el cual el cerebro mantiene informada la zona en movimiento y los objetivos planteados; seguidamente se aprecia el segundo hallazgo direccionado a la localización de la resistencia donde se produce una negación por un impulso dominante el cual se debe moldear hasta encontrar su fortaleza (Deisseroth, 2021).

El propósito de este Modelo es proporcionar un instrumento que permitirá formar integralmente al estudiante para los nuevos retos con una sólida preparación de calidad mediante un aprendizaje más interesante, sugerente y transformador en lo docente, la investigación y el vínculo entre la teoría-práctica en función de la Sociedad del Conocimiento que aplica la metodología investigación-acción del tipo emancipatorio para lograr sus objetivos, con énfasis en la solución de las problemáticas reales frente a los constantes desafíos.

Para ello, el proceso de formación profesional se caracteriza por la flexibilidad, el dinamismo, la motivación, la pertinencia y la integralidad, sumado a un rápido desarrollo técnico y conocimiento científico, con base en los requerimientos, las tareas de la institución educativa requieren un cambio de posibilidad y contexto social. Se encamina a un cambio desde una visión de pura transferencia de conocimiento hacia la formación de habilidades y competencias para que los estudiantes puedan gestionar y construir su propio conocimiento (Fernández & Nieves, 2019).

Ante la creciente importancia del aprendizaje automático en la era de la información, las instituciones de educación superior se enfrentan a un desafío significativo. Deben buscar alternativas desde el ámbito académico para abordar esta realidad en constante evolución. Sin embargo, persiste la apuesta por la investigación y, en particular, por la investigación formativa como pilares fundamentales para avanzar en la generación de conocimiento en diversas disciplinas académicas.

Los principales obstáculos para la implementación efectiva de la investigación formativa en este contexto radican en la falta de preparación de todo el cuerpo docente en habilidades de investigación, que requiere un análisis profundo de la naturaleza compleja, dinámica y progresiva del conocimiento, así como el reconocimiento del potencial de los estudiantes para asumir un papel protagónico en su proceso de aprendizaje. Sumado a ello, es esencial considerar la integración de la investigación formativa como una estrategia didáctica que apoye el desarrollo de competencias específicas en cada materia del currículo.

Estos procesos se destacan como una metodología de investigación destinada al cambio en la educación, con un enfoque centrado en el mejoramiento de la práctica del individuo, que se caracteriza principalmente por ser un proceso orientado a la mejora de la práctica a través de su transformación. Requiere de una comprensión coordinada en todas las etapas del proceso de investigación e involucra el análisis crítico de la situación. Se estructura como un ciclo de planificación, acción, observación y reflexión, siguiendo un enfoque en espiral (Kemmis, 1988).

La combinación de estas dos dimensiones, el aprendizaje automático y la investigación formativa, ofrece oportunidades innovadoras para abordar los desafíos contemporáneos y preparar a los estudiantes para una sociedad impulsada por la tecnología y los datos. Indiscutiblemente, el énfasis en los proyectos de investigación-acción propician la socialización del conocimiento, así como la innovación permanente.

La UNID continúa promoviendo enfoques de investigación de la realidad social como una herramienta epistemológica para la mejora de la educación, en este sentido, se adopta la posición ontoepistémica del paradigma de la crítica social, que se caracteriza por una comprensión de la realidad como un proceso dinámico, interactivo y complejo que no se encuentra estático, sino en constante proceso de deconstrucción, construcción y reconstrucción a través de la participación activa de los actores sociales. En este contexto, el docente investigador se convierte en el agente principal de su propia investigación (Colmenares & Piñero, 2008).

La amplia variedad de enfoques y modalidades que se impulsan a través de la investigación-acción en la investigación formativa permite abordar diversas problemáticas en el ámbito educativo, que contextualizan las transformaciones necesarias, con un enfoque centrado en los estudiantes y la participación activa de los docentes-investigadores para identificar y comprometerse en la solución de los desafíos que surgen en el entorno universitario.

Este enfoque sistemático se conoce como el Modelo Pedagógico Exponencial, el cual se basa en la Teoría del Conectivismo. Su objetivo principal es proporcionar una base metodológica general que guíe el trabajo de las instituciones educativas y que permita su mejora, ya sea mediante modificaciones o complementos a teorías científicas existentes. El modelo busca ofrecer información sobre los objetivos y métodos de la investigación científica, que a su vez se pueden clasificar en conocimientos y sistemas metodológicos.

La caracterización epistemológica del Modelo Pedagógico Exponencial, el análisis de su contexto histórico y las particularidades de su implementación en la UNID resaltan la importancia de abordar teóricamente este proceso a través de un enfoque holístico y dialéctico, con el propósito de lograr una comprensión teórica más profunda.

Para este enfoque, asumimos la Teoría Holístico-Configuracional de los Procesos Conscientes (Fuentes et al., 2004), que abarca y comprende los conceptos de naturaleza, sociedad, objetos de pensamiento y fenómenos como elementos constitutivos de la realidad, y enfatiza propiedades holísticas y procesos dialécticos. Asimismo, pone énfasis en la percepción consciente y participativa del individuo, quien es capaz de observar, comprender, explicar e interpretar la realidad en relaciones subjetivas y objetivas dentro de contextos históricos, sociales y culturales.

Este enfoque holístico y dialéctico nos permite analizar y entender de manera más completa el Modelo Pedagógico Exponencial, sus raíces históricas y su aplicación en la UNID. Nos brinda las herramientas necesarias para apreciar la interconexión de los componentes, las influencias contextuales y las dimensiones tanto subjetivas como objetivas que influyen en este proceso educativo.

La Teoría Holístico Configuracional se estructura desde presupuestos ontológicos, epistemológicos y lógicos para la construcción científica del conocimiento de los procesos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento (Fuentes et al., 1998) sustentada en la Teoría del Conectivismo que posee un basamento a través de la Teoría del Caos, la Teoría de la Complejidad y la Teoría de Redes Auto Organizadas.

El caos es la interrupción de predecir, evidenciada en configuraciones complejas que primeramente desafían el orden. Como ciencia, reconoce la conexión de todo con todo, impacta profundamente en el aprendizaje y en la manera de actuar. La habilidad de reconocer y ajustarse a cambios en los patrones es una actividad de aprendizaje clave (Recio et al., 2017). La Teoría del Caos deificó así la idea de la no linealidad en la Ciencia y, en general, señaló la gran dificultad de predecir la evolución de un sistema particular y la sensibilidad de algunos sistemas a las condiciones iniciales, es decir, pequeños cambios. Se investigó la sensibilidad del sistema, que es capaz de producir grandes resultados (Barón, 2018).

La Teoría de la Complejidad afirma la posibilidad de una vida cultural e intelectual interactiva caracterizada por una pluralidad y diversidad de perspectivas (Morin, 2002), y finalmente descubre rasgos comunes, regularidades propias. Por último, la Teoría de las Redes Auto Organizativas, donde se deben organizar las redes neuronales de acuerdo con los estímulos externos examinando las correlaciones o categorías de los datos de entrada e incorporándolos a estructuras interconectadas con los datos de salidas (Ehsani & Quiel, 2009).

Las dimensiones del modelo corresponden a propiedades que se relacionan con algunas de las etapas del proceso, como la formación contextualizada (epistemológico, metodológico y profesional), la dinámica implementación de los métodos (motivacional, comprensible y sistemática) y la evaluación (impacto, importancia y optimización). Mientras, que la estructura de las relaciones humanas nos permite ver cambios en el proceso de formación y así revelar, comprender y predecir el comportamiento de los estudiantes. Por tanto, la participación consciente y activa de los profesionales en formación, expresada a través de su intencionalidad y personalidad en el proceso educativo, junto con la interpretación de la condición humana como fundamento del desarrollo de los procesos formativos, constituye un elemento clave para su justificación.

Evidentemente, la formación en gestión de procesos de calidad nos proporciona un profesional más integral desde la relación de sistematización de la gestión contextual, formación académica y evaluación de la calidad (Fuentes, 2009). Sus enfoques se fundamentan en consideraciones epistemológicas según (González, 2006), que permiten analizar el proceso educativo como espacio de construcción de sentidos y significados entre sujetos que desarrollan actividades, la comunicación interpersonal en la enseñanza-aprendizaje, lo que conduce a la educación contextual.

El enfoque socio-histórico-cultural de Vygotsky acerca de la transformación del sujeto desde un proceso de construcción socio individual y colaborativa, se integra con lo dicho anteriormente, modelando la gestión del proceso en la formación de una experiencia profesional, histórico-social que contribuye a la preparación de los estudiantes para la contextualización, ejerciendo en diferentes escenarios de la actividad profesional (1979).

A las premisas teóricas anteriores se suma la hermenéutica dialéctica, que define el camino epistemológico del control epistémico interpretativo y los puntos de convergencia de la argumentación de opinión (Fuentes, 2009), que enmarca la lógica de la síntesis del conocimiento obtenido por un estudiante universitario y puntos de partida actuando como síntesis de esta interpretación a partir de la contextualización de la calidad educativa conscientemente desarrollada en la universidad a las problemáticas sociales que se suscitan entre los participantes a través de relaciones que tienen como objetivo preservar, desarrollar y difundir la cultura acumulada de la humanidad y así responder a las demandas sociales.

Un elemento muy importante es el proceso de investigación científica para lograr nuevos conocimientos, son aquellos desarrollados por el investigador de manera auténtica, como una realidad concreta y con base en su experiencia social y personal, es decir, su vida tal y como es percibida y experimentado en el mundo exterior sus significados y sentidos pragmáticos.

A través de esta perspectiva, la Ciencia estimula en el individuo la comprensión del progreso y el avance social, promoviendo la creación y evolución de una cultura que sea positiva, constructiva y creativa, esto, a su vez, contribuye al desarrollo continuo del individuo, enfatizando en la exploración de posibles enfoques y estrategias. La autonomía y la autodeterminación están estrechamente vinculadas a los procesos necesarios de integración social, compromiso y responsabilidad comunitaria, lo que facilita una amplia gama de comportamientos y emociones humanas (Fuentes, 2009).

De esta manera, se empieza a emplear como un medio para socializar y asimilar el conocimiento, lo que se conoce como investigación formativa. En este contexto, la investigación formativa se define como la enseñanza a través de la investigación, utilizando un enfoque conectivista en el cual los estudiantes tienen la libertad de diseñar sus actividades de formación.

La experiencia del Modelo Pedagógico Exponencial requiere una supervisión constante, una recopilación de datos organizada y una evaluación que promueva la reflexión por parte de los involucrados, para determinar si el modelo satisface las necesidades para las que fue concebido, servir como base para mejoras continuas y proporcionar datos de alta calidad que estimula la reflexión crítica y sistemática.

Finalmente, se propone presentar la estructura del Modelo Pedagógico Exponencial para la UNID que se desarrolla considerando su contexto, la implementación dinámica de los métodos y la evaluación, (Ver Anexos, Figura No. 1) desagregándose a través de procesos y dimensiones.

IV.2. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS Y PEDAGÓGICOS DEL MODELO PEDAGÓGICO EXPONENCIAL

Los principios adoptados desde el Modelo Pedagógico Exponencial, integrados transversalmente en los procesos de las distintas carreras, constituyen los cimientos filosóficos y conceptuales que sustentan la visión educativa de la UNID, definiendo la enseñanza y estableciendo un marco sólido para la formación y desarrollo de los estudiantes como individuos y profesionales de las Ciencias de la Salud en un mundo en constante cambio.

Cada uno de estos principios se convierte en una guía fundamental que orienta la planificación y la implementación de programas académicos, que tienen como objetivo la formación de estudiantes con la capacidad de afrontar los desafíos que plantea una sociedad cada vez más compleja y globalizada. Los principios abarcan desde la reflexión filosófica sobre el conocimiento hasta la incorporación de tecnologías avanzadas en el proceso educativo, en aras de entrelazar y complementar entre sí para crear un enfoque pedagógico integral y holístico. A continuación, se detallan estos principios:

- ✓ **Filosófica epistémica:** involucra una reflexión profunda sobre el tipo de individuo que se aspira a formar y el enfoque sistémico del conocimiento utilizado en su educación. En este sentido, se incorpora el aprendizaje activo como principio central, partiendo de valorar el pensamiento crítico y la resolución de problemas como habilidades esenciales para el individuo del siglo XXI, estableciendo un enfoque reflexivo y analítico en los estudiantes.
- ✓ **Socio-cultural:** examina las interrelaciones entre la sociedad, la cultura y la educación, considerando las necesidades, motivaciones, competencias y estándares de calidad requeridos.
- ✓ **Institucional:** aborda la institución como un organismo vivo y un sistema de aprendizaje en constante evolución, abordando el aprendizaje activo y la cultura de mejora continua en todos los aspectos de nuestra educación.
- ✓ **Comunicacional:** se basa en la selección de información y la comunicación efectiva, destacando la relación intrínseca entre el pensamiento y el lenguaje, y promovemos prácticas de comunicación claras y abiertas en el aula.
- ✓ **Formativo:** integra elementos sistémicos, contexto, metacognición, acción, andamiaje, trabajo colaborativo y la utilización de TIC.

- ✓ Tecnológica: se enmarca en el desarrollo de ambientes virtuales de aprendizaje y la incorporación de tecnología educativa de vanguardia, que faciliten el acceso al conocimiento y promuevan la interacción en línea entre estudiantes y docentes.
- ✓ Ético: promueve la ética y los valores como pilares fundamentales en la formación de los estudiantes, desde la responsabilidad, el respeto y la integridad en todas las interacciones educativas.
- ✓ Inclusivo: promueve la inclusión de estudiantes de diversos orígenes y habilidades, garantizando igualdad de oportunidades educativas desde las propias prácticas pedagógicas que se adaptan a las necesidades individuales de los estudiantes.
- ✓ Orientado al aprendizaje: coloca al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo su autonomía y responsabilidad en su desarrollo académico.
- ✓ Evaluativo: se enfoca en la evaluación constante y el seguimiento del progreso de los estudiantes, con el fin de adaptar y mejorar continuamente el proceso educativo, a partir de valorar la capacidad de los estudiantes para aplicar el pensamiento crítico y la resolución de problemas como parte integral de la evaluación.

IV.3. COMPONENTES DEL PROCESO

La UNID con el objetivo de establecer la proyección para el cumplimiento de su misión estratégica instituye un sistema articulado desde sus procesos de formación del profesional, investigación, extensión y proyección social e internacionalización.

IV.3.1. ACADÉMICO

La formación del profesional en la UNID se concibe como el pilar fundamental que sustenta y enriquece los procesos universitarios. Su enfoque se centra en la gestión efectiva del proceso educativo, creando un entorno propicio para el desarrollo y la motivación de los estudiantes, al mismo tiempo que potencia el desempeño de los docentes, garantizando una preparación de alta calidad. Se destaca la conexión entre la teoría y la práctica, promoviendo la autoevaluación como una herramienta clave en este proceso.

El personal administrativo también juega un papel crucial al contribuir al apoyo y la mejora continua de la gestión en aspectos académicos, de investigación y administrativos, con la finalidad de cumplir los objetivos institucionales y adaptarse a las cambiantes demandas y necesidades de la sociedad que afectan a la comunidad universitaria, y de esta manera, poder abordar eficazmente los desafíos presentes.

El proceso de Formación del Profesional en la UNID se caracteriza por ser flexible, dinámico, motivador, pertinente, inclusivo e integral. Su flexibilidad radica en su capacidad para incorporar los paradigmas y conocimientos demandados por la sociedad y la educación. Se construye a través de la participación activa y crítica de estudiantes, docentes y personal administrativo, lo que lo hace accesible y comprometido con la comunidad universitaria.

Su característica dinámica se expresa por su constante transformación e interacción con la comunidad universitaria, gestionando respuestas y soluciones pertinentes a las necesidades de formación; por su parte el carácter motivador influye sobre la formación de habilidades y capacidades, las relaciones humanas, la eficiencia en la asimilación de los conocimientos y la realización personal. Con relación a su pertinencia se valora desde la adecuación, competencia y beneficio que se realizan a los programas educativos; mientras que lo inclusivo se ajusta a las características de la diversidad de los estudiantes a partir su cultura, ideología, personas con necesidades educativas especiales, es decir, la utilización oportuna de enfoques pedagógicos adecuados a sus especificidades para enriquecer el aprendizaje. Y, por último, su visión integral comenzando por el desarrollo de valores, habilidades y comunicación, para contribuir al fortalecimiento educativo-teórico-práctico del vínculo Universidad-Empresa.

Uniando esta visión al rápido desarrollo tecnológico y del conocimiento científico que exige que las misiones de las instituciones educativas varíen, sustentándose en las necesidades, demandas, posibilidades y contextos sociales. Para ello el cambio debe orientarse desde

una visión de transmisión de conocimientos a una formación de habilidades y competencias, para que sea el estudiante quien gestione y construya su propio conocimiento (Fernández & Nieves, 2019).

La Universidad considera que la interdisciplinariedad desempeña una función crucial en la capacitación integral de sus estudiantes en sus áreas de estudio respectivas, para adquirir conocimientos y a la vez, comprender los enfoques y técnicas de otras disciplinas, contribuyendo así a una educación sólida y bien conectada.

La práctica colaborativa que se lleva a cabo en la UNID facilita el aprendizaje en entornos que pueden ser ambiguos y en constante evolución, y que no están totalmente bajo el control del individuo. En este contexto, es esencial la capacidad para discernir entre la información relevante y la que no lo es. Asimismo, resulta fundamental la habilidad de identificar cuándo una nueva información modifica un entorno que se basaba en decisiones previas (Buendía, 2017).

Para la UNID, el uso e implementación fortalecida de las TIC y TAC constituye un pilar fundamental en su oferta educativa, ya que estas tecnologías abordan eficazmente los desafíos de la interacción entre estudiantes y docentes en entornos mediados por tecnología, permitiendo que la construcción del conocimiento se realice mediante nuevas estrategias de formación que aprovechan su potencial para enriquecer la experiencia educativa, promover la colaboración y facilitar el acceso a recursos y herramientas que impulsan un aprendizaje significativo en un entorno digital.

IV.3.2. INVESTIGATIVO

La investigación tiene un rol fundamental para la Universidad al contribuir al desarrollo del país y de la sociedad, generando conocimientos y propiciando el aprendizaje en aras de impulsar el desarrollo Científico, tecnológico y la innovación, comprometidos con el Estado para alcanzar el bien común desde la colaboración entre la Universidad y la Empresa, la Industria y el financiamiento privado o estatal (Arriola, 2019).

La UNID, con el firme propósito de cumplir con este objetivo, ha integrado la investigación y la innovación como elementos esenciales en su proceso de formación, que son componentes fundamentales para el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes cruciales que permiten a estudiantes y docentes desempeñarse con excelencia en actividades relacionadas con la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. El objetivo final es contribuir tanto al ámbito académico como al sector productivo, promoviendo así el progreso del país en línea con los ODS.

El enfoque se materializa a través de la creación de grupos de investigación estudiantiles, supervisados por líderes de proyectos, que se alinean con las áreas de investigación establecidas en cada una de las carreras. Conjuntamente, se colabora en redes de investigación científica. Los resultados más significativos de estas investigaciones se publican en revistas científicas indexadas, y la institución cuenta con su propia revista científica y tecnológica, FitoVida, que promueve el intercambio de conocimientos desde la perspectiva estudiantil. También se anima a la participación de estudiantes como ponentes en eventos científicos y ferias de ciencia, lo que facilita la difusión y socialización de los hallazgos investigativos.

En este contexto, se han establecido líneas de investigación y áreas temáticas dentro del Modelo Educativo Exponencial, respaldadas por tres ejes de intervención clave:

- ✓ Eje Formativo: se centra en el desarrollo de competencias y promueve la investigación como una estrategia integral de aprendizaje.
- ✓ Eje Articulador: aquí se abordan temas relacionados con la responsabilidad social, la interculturalidad y la internacionalización. Teniendo, como premisa la idea de promover una perspectiva global y colaborativa en la educación.
- ✓ Eje Operativo: se enfoca en la gestión eficiente y efectiva de la institución educativa. Incluye aspectos como la flexibilidad curricular, la calidad académica, la innovación y la mejora continua, así como la tutoría y el asesoramiento estudiantil.

La implementación de estas líneas de investigación y áreas temáticas se fundamenta en la búsqueda constante de la calidad y la mejora continua en la excelencia académica. Para lograrlo, es esencial la creación y fortalecimiento de laboratorios, centros e institutos de investigación, que beneficiarán a estudiantes de pregrado y posgrado y, también servirán como centros de formación y desarrollo docente.

Además, se busca establecer relaciones estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales que puedan respaldar la obtención de fondos concursables, estimulando la publicación de investigaciones, facilitar la movilidad e intercambio de investigadores docentes (registrados en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - RENACYT) y organizar eventos como foros, congresos y círculos de investigación y semilleros. Todo esto con el objetivo de asegurar que el Modelo Educativo Exponencial cumpla con los estándares de calidad requeridos por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) para las instituciones de educación superior en el país.

Las líneas de investigación dentro del Modelo Educativo Exponencial se han definido de la siguiente manera:

- ✓ Promoción de la Salud y prevención de enfermedades (Salud Pública): el objetivo principal de esta línea es generar el conocimiento a través de la investigación básica, aplicada y el desarrollo tecnológico en áreas relacionadas con la promoción de la salud y la prevención de enfermedades; incluye la promoción del envejecimiento saludable, la salud materno-infantil, la salud reproductiva y la salud ambiental.
- ✓ Farmacología, productos naturales y medicina complementaria: se enfoca en la generación de conocimiento en el campo de la farmacología y los productos naturales, con especial atención a la caracterización de principios bioactivos, especialmente aquellos derivados de plantas de nuestra biodiversidad. El objetivo es desarrollar fitofármacos y productos naturales que puedan utilizarse para mantener y restaurar la salud, proporcionando opciones de tratamiento alternativo.
- ✓ Organización y gestión de sistemas de salud: se centra en la accesibilidad a los sistemas de salud y la cobertura de servicios de salud con un enfoque en la atención integral e integrada, especialmente en el contexto de la salud familiar y comunitaria en el ámbito de la salud pública. El propósito es impulsar la generación de conocimiento a través de investigaciones básicas, aplicadas y el desarrollo tecnológico relacionado con la accesibilidad y la cobertura de servicios de salud, con un enfoque en la atención integral y centrada en la familia y la comunidad.

Estas líneas de investigación representan áreas fundamentales para abordar temas críticos en el ámbito de la salud y la medicina, contribuyendo al desarrollo de soluciones, el avance científico y la mejora de la calidad de vida de la población.

El diagnóstico de la situación de la investigación en el país, como se presenta en la Política Nacional 2016-2021 del CONCYTEC, proporciona información valiosa sobre los desafíos y las áreas de mejora en el ámbito de la investigación en el Perú. A continuación, se detallan las principales conclusiones del diagnóstico:

- ✓ Desalineación de la formación con las necesidades sociales y económicas: los programas de formación orientados a la investigación en las universidades no están en sintonía con las demandas y necesidades de la sociedad, la economía y el medio ambiente.
- ✓ Escasa aplicación práctica de la investigación: los centros de investigación y desarrollo tecnológico presentan limitada vinculación con las necesidades reales de la sociedad, la economía y el medio ambiente. A su vez, los proyectos de investigación que realizan a menudo tienen aplicaciones prácticas limitadas, lo que reduce su impacto en la solución de problemas.
- ✓ Déficit en la atracción y retención de talento científico: el Perú enfrenta desafíos para atraer y retener talento relacionado con la actividad científica, debido a la falta de programas de formación adecuados, la escasa innovación en empresas, la falta

de centros de investigación y extensión tecnológica que puedan absorber profesionales altamente capacitados.

- ✓ Limitaciones en la financiación de la investigación: los recursos financieros asignados a la investigación son limitados, y el nivel y prestigio de los centros de investigación no constituyen incentivos suficientes para atraer talento.

Por lo tanto, se refleja la necesidad de reformas significativas en el sistema de investigación del país para mejorar la calidad y relevancia de la investigación, es esencial alinear la formación con las necesidades del entorno, promover la aplicación práctica de los resultados de investigación, fortalecer la atracción y retención de talento científico y garantizar una financiación adecuada para la investigación y el desarrollo tecnológico.

La priorización de la propuesta de investigación se basa en la Resolución Ministerial 658-2019/MINSA, que aprueba las Prioridades Nacionales de Investigación en salud en Perú para el período 2019-2023. La aplicación de estas líneas y su priorización se rige por una serie de criterios fundamentales:

- ✓ Demanda y necesidad: la selección de las áreas de investigación prioritarias debe estar en consonancia con las demandas y necesidades reales de la sociedad y el sistema de salud, esto garantiza que la investigación sea relevante y tenga un impacto significativo en la mejora de la salud y el bienestar de la población.
- ✓ Magnitud del problema: se considera en términos de su impacto en la población, es importante incluir valores de justicia y equidad social, asegurando que las investigaciones priorizadas aborden cuestiones que afecten a grupos vulnerables y marginados de manera significativa. Al mismo tiempo, se tiene en cuenta la urgencia del problema y la necesidad de abordarlo de manera inmediata.
- ✓ Ética y aceptabilidad social y política: las propuestas de investigación deben cumplir con estándares éticos sólidos y ser socialmente y políticamente aceptables, que considera aspectos como la protección de los derechos de los participantes en la investigación y la conformidad con los valores y normas de la sociedad y el sistema de salud.
- ✓ Factibilidad: es esencial que las investigaciones priorizadas sean factibles en términos de recursos, capacidad técnica y logística. Deben poder llevarse a cabo de manera efectiva y eficiente para lograr resultados tangibles.
- ✓ Evitar duplicidad: se busca evitar la duplicación de esfuerzos de investigación y garantizar que las nuevas investigaciones contribuyan al conocimiento existente, para asegurar una mejor utilización de los recursos y una mayor eficacia en la generación de conocimiento.

La priorización de la propuesta de investigación se basa en una evaluación exhaustiva que tiene en cuenta la demanda, la magnitud del problema, la ética, la factibilidad y la necesidad de evitar la duplicidad, con la finalidad de asegurar que la investigación en salud se enfoque en áreas de alta relevancia y tenga un impacto positivo en la salud y el bienestar de la población peruana.

IV.3.3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad, en su rol educativo e investigativo, desempeña un papel activo en la proyección social y el cuidado del entorno natural y social, utilizando algoritmos sociales que estimulan la participación de docentes y estudiantes en proyectos comunitarios. En estos proyectos, contribuyen a la preservación de los recursos, promueven la cultura y la ética, y establecen una sólida conexión entre la Universidad y la comunidad. Por lo demás, pone a disposición de la sociedad los resultados de sus investigaciones en beneficio de la comunidad.

La UNID ha definido un compromiso institucional que se refleja en su política de sostenibilidad, que busca ofrecer una educación de calidad que tenga en cuenta los aspectos sociales, económicos y ambientales, con el objetivo de formar profesionales éticos y responsables capaces de proponer soluciones innovadoras para el desarrollo social.

Para integrar los algoritmos sociales de manera efectiva, la UNID se compromete a implementar acciones concretas que promuevan la participación activa de docentes y estudiantes en proyectos comunitarios y ambientales, que incluyen la creación de grupos de trabajo multidisciplinarios que aborden desafíos específicos en la comunidad, la promoción de campañas de concienciación sobre la importancia de la sostenibilidad y la ética, y la organización de eventos y actividades de voluntariado que involucren a la comunidad universitaria en iniciativas de impacto social y ambiental positivo. Además, se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de estas acciones y asegurar que estén alineadas con los valores y objetivos institucionales.

La Universidad también buscará fortalecer sus lazos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para ampliar su capacidad de influencia y contribución en temas sociales y ambientales relevantes para la comunidad, a través de la colaboración, la participación activa y el compromiso constante con la mejora de la sociedad y el entorno natural. Simultáneamente, la institución mantendrá una colaboración activa con el Estado en sus iniciativas ambientales, y este compromiso se refleja en la estructura de sus programas académicos desde su Proyecto Educativo Integral. Asimismo, se establecen convenios colaborativos con la Municipalidad Distrital de Breña, lo que fortalece su presencia y participación en la comunidad.

En este mismo sentido, se promueve la interdisciplinariedad a través de la práctica de deportes entre los estudiantes, centrándose en disciplinas como el judo, el ajedrez y el billar, que han demostrado tener un impacto positivo en el desarrollo de los estudiantes y han arrojado resultados satisfactorios. Evidentemente, se asume un compromiso activo con la comunidad y el medio ambiente mediante algoritmos sociales que apoyan la sostenibilidad, la ética y la responsabilidad social entre sus docentes y estudiantes. Con el propósito de contribuir al desarrollo humano sostenible de la comunidad a través de la educación, la investigación y la colaboración con el Estado y otras entidades locales.

IV.3.3.1. FORMACIÓN DE HABILIDADES SOCIALES: ÉNFASIS CULTURA DE PAZ

Ante los retos educativos que impone la integración se asumen las tecnologías digitales de las nuevas sociedades que impulsan la Cultura de Paz en la educación superior peruana, proponemos una generación de espacios dentro del contexto universitario, que permite el desarrollo de actividades, programas y acciones, en la formación de habilidades sociales que puedan conducir a la construcción de Paz.

En este contexto cambiante, es esencial que las personas estén preparadas para utilizar eficazmente las herramientas de comunicación disponibles en la Sociedad del Conocimiento, así como comprender la amplia gama de símbolos que se emplean, requiriendo un enfoque renovado de la alfabetización, que abarque los medios impresos y los lenguajes verbales tradicionales e incluya los diversos medios multimedia que se encuentran en la actualidad, así como los sistemas simbólicos que movilizan (Cabero & Llorente, 2008).

La alfabetización digital se aborda por la Sociedad Internacional de Tecnología en Educación para la ciudadanía digital para abogar por una conciencia de las cuestiones éticas que enfrentan los ciudadanos en línea que son difíciles de abarcar como un conjunto de habilidades o competencias. Siendo necesario incluir en el Plan de Estudios un conjunto de acciones para impulsar la ciudadanía digital partiendo de la problemática de disminuir la brecha digital y la desigualdad social que se presenta (Buchholz et al., 2020).

Dentro de ese orden de ideas es importante considerar el nivel de ciudadanía digital de los docentes en formación y sus dimensiones, como la comunicación digital y la alfabetización, la ética y el derecho digitales, el acceso digital, los derechos y responsabilidades digitales, la salud digital, la seguridad digital, el comercio digital. Por tanto, a medida que aumenta la historia del uso de herramientas digitales de los maestros en formación, también lo hace su nivel de ciudadanía digital; también, aquellos con mejores medios económicos tienen un mayor acceso a herramientas digitales y más conocimiento y experiencia en compras digitales (Soykan & Keser, 2018).

El vínculo entre las redes sociales y la ciudadanía digital es un aspecto que los investigadores y profesionales deben valorar al diseñar programas educativos, desarrollar planes de estudio y crear estrategias pedagógicas para mejorar la competencia digital de las personas, teniendo en cuenta el nivel de habilidades digitales previas (Xu et al., 2019). El análisis del proceso de aprendizaje, la enseñanza y la comunicación a través de las tecnologías digitales subraya la importancia de la educación superior en ayudar a las personas a desarrollar y adoptar identidades virtuales, a entender cómo navegar en entornos digitales, a determinar el grado de control que desean ejercer sobre estos espacios y a contribuir al avance de la ciudadanía digital (Blaj-Ward et al., 2019).

Al analizar la ciudadanía en la construcción de paz con equidad y ética, se esbozan tres propuestas para la revisión de un marco curricular común que priorice la atención al estudiante desde esta mirada en un primer momento, la no violencia para construir una cultura y educación de paz, aplicada al entorno social, seguida de la equidad en la educación y, por último, la ética digital e integridad académico-laboral (Martínez & Van, 2020).

Con el mismo propósito, se sugieren tres elementos que se complementan mutuamente: en primer lugar, una extensión de la ciudadanía más tradicional, que amplía el ámbito de los derechos humanos para abarcar el libre acceso y uso de información y conocimiento, así como la capacidad de interactuar con las autoridades a través de redes de información y de acceder a servicios más sencillos y completos. En segundo lugar, se concibe la ciudadanía como un medio para combatir la exclusión digital, especialmente enfocada en la incorporación de grupos marginados al mercado laboral en una sociedad de la información, a través de políticas que promuevan la capacitación y profesionalización. Por último, se considera la ciudadanía como un elemento que requiere políticas de educación ciudadana, con el fin de fomentar la creación de una inteligencia colectiva que garantice la integración autónoma de cada país en un mundo globalizado (Bustamante, 2007).

Las instituciones educativas sin lugar a dudas, poseen un papel fundamental, al establecer la posibilidad de constituir escenarios de intercambio y participación realmente democráticos, pues no basta solamente con adquirir conocimientos, de esa manera los estudiantes no desarrollarán capacidades que les permitan enfrentar los retos de la sociedad contemporánea, mejorar su calidad de vida, interactuar con respeto y solidaridad, pensar el país de forma diferente y aportar su conocimiento, talento y creatividad al desarrollo de la nación (Gros & Contreras, 2006; Acevedo & Báez, 2018), de ahí, su prioridad como estrategia del Estado.

En este contexto, las nuevas demandas que se plantean a la educación requieren la adopción de nuevas estrategias, dando lugar a la Educación para la Paz, donde se deben implementar planes de estudio y métodos de enseñanza innovadores que potencien la tolerancia hacia la diversidad, la transformación constructiva de conflictos, su comprensión, y la búsqueda de soluciones no violentas, así como la eliminación de cualquier forma de discriminación. La educación para la paz se encuentra estrechamente vinculada a la promoción de una Cultura de Paz y al uso de medios alternativos para la resolución de conflictos, que entraña inculcar valores que permitan a los ciudadanos asumir su rol en la promoción de la participación democrática, el reconocimiento de los derechos de los demás y la comprensión de los límites individuales (Castillo & Gamboa, 2012).

Experiencia desde la Universidad Interamericana para el Desarrollo en la labor Cultura de Paz y el Ciudadano Digital dentro del Modelo Pedagógico Exponencial

La necesidad de proyectar una cultura de paz que se implique política y culturalmente “con la dignidad de la persona, y que ayude a rescatar valores como la tolerancia y la solidaridad, es hoy un reto urgente para todos, ya que está en juego el respeto a los derechos fundamentales de la persona” (Oña & García, 2016, p. 2). Con ello se enfatiza la prioridad de abordar en la estrategia de las Ciencias básicas los “fenómenos de la realidad, basados en la investigación científica, forjando grandes avances en el campo de la medicina, la

industria, la agricultura, el medio ambiente, las comunicaciones, los recursos hídricos, la planificación energética y la cultura” (Antezana, 2021, p. 2).

Contar con un sólido conocimiento en Ciencias Básicas conlleva beneficios tanto para países desarrollados como para aquellos que están en proceso de desarrollo. Su capacidad tiene un impacto significativo al promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de las personas. El objetivo final es garantizar el bienestar y elevar el nivel de vida de los ciudadanos en aspectos cruciales como el acceso a alimentos, la atención médica y las tecnologías de la comunicación (Llorente, 2022).

Las estrategias de aprendizaje deben abordar de manera efectiva las brechas existentes en las Ciencias Básicas y trabajar activamente en su inclusión y transformación dentro del ámbito de la educación superior, al mismo tiempo que promueven la construcción de un camino hacia la paz. Un ejemplo concreto de este enfoque se materializa en el proyecto de la UNESCO IESALC, que tiene como objetivo principal estimular el pensamiento creativo y la generación de ideas respecto al futuro de la educación superior hasta el año 2050. El proyecto se centra en adaptar los debates globales sobre la educación superior como parte integral de la iniciativa más amplia sobre los Futuros de la Educación promovida por la UNESCO (Unesco, 2021).

Propuesta de generación de espacios dentro de la UNID, para el desarrollo de actividades, programas y acciones, en la formación de habilidades sociales que puedan conducir a la construcción de una Cultura de Paz

La evaluación de la promoción de una Cultura de Paz en el entorno universitario de la UNID significa identificar las acciones, programas y actividades que se llevarán a cabo para promover cambios en los ámbitos sociales, educativos y culturales desde dentro de la universidad, estimulando el interés y la motivación en estas áreas.

Para mejorar y optimizar la gestión universitaria, es esencial implementar prácticas que faciliten la formación de individuos que reflexionen sobre su comportamiento, pensamiento y acciones, buscando una mejor calidad de vida tanto dentro como fuera de la universidad, que implica que los valores y principios éticos se reflejen constantemente en la comunidad universitaria, fortaleciendo los valores personales, familiares y sociales, y promoviendo la búsqueda de las mejores prácticas en las relaciones interpersonales (Polo et al., 2018).

En este sentido, las relaciones interpersonales dentro de las instituciones educativas, incluyendo a docentes, personal administrativo y obrero, deben basarse en un clima de respeto, solidaridad, integridad ética y respeto por los derechos humanos.

Además, las instituciones de educación superior desempeñan un papel crucial en la promoción de una Cultura de Paz en la sociedad a través de convenios, regulaciones y alianzas. Utilizan los medios de comunicación interna para informar y educar a la comunidad universitaria sobre las acciones planificadas, las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Es esencial unir a todos los actores universitarios para lograr el cumplimiento de los objetivos (Polo et al., 2018).

La cultura de la paz en el contexto universitario se refleja en los estilos de comunicación oral y gestual, donde el respeto es fundamental. Se caracteriza por un ambiente donde se promueven valores, respeto y cordialidad. Se plantea la importancia de educar a los estudiantes sobre el significado de una Cultura de Paz a través de talleres y actividades de desarrollo personal y social, para que puedan convertirse en agentes multiplicadores en sus familias y en la sociedad en general (Villasmil et al., 2020).

A partir de ahí se propone una estructuración sistémica que permiten el desarrollo de actividades en el contexto universitario de la UNID para fomentar una Cultura de Paz (Ver Anexos, Figura No. 2).

IV.3.4. INTERNACIONALIZACIÓN

La inserción de la Universidad desde la mirada global continúa siendo una directriz esencial en la formación de profesionales en el siglo XXI. Su apertura a ideas comunes permite

generar espacios inter institucionales de cooperación científica, desarrollando nuevos ámbitos de investigación e integración para socializar las mejores experiencias y trabajar en redes de aprendizaje y científicas.

La colaboración entre la institución y agrupaciones profesionales, instituciones gubernamentales o representaciones de agencias internacionales, seguida de una centralización de la coordinación de la internacionalización y sus distintos procesos desde una transversalización institucional y, por último, ser identificado como un compromiso corporativo a partir de la propia voluntad del docente para el desarrollo de la educación superior (León & Madera, 2019). De ahí, que se requiera de una transformación en el proceso de internacionalización universitaria hacia el propio sistema de organización desde las funciones sustantivas, los procesos claves y estratégicos dirigida a gestionar la pertinencia y el impacto.

Las relaciones fundamentales de nuestra Universidad se concretan en el área de Latinoamérica y el Caribe con países como Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, México, Paraguay, entre otros, desarrollando acciones que impulsen la comunidad académica y comparten modelos de organización y estrategias para mejorar la calidad institucional.

Se destaca la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (MILSET), integrada por profesores, investigadores, estudiantes y funcionarios de instituciones públicas y particulares de los sectores académico, gubernamental, empresarial y social que sistematizan, promueven y generalizan actividades para la formación de una cultura científica y tecnológica.

De igual manera, resulta meritorio el accionar con la Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación Redcolsi, la cual se asume con el objetivo de gestionar un espacio de interacción y de conocimiento que permita consolidar estrategias de articulación, proyección conjunta para el desarrollo de actividades académicas orientadas a crear habilidades y vocación de la investigativa formativa, en aras de identificar las dinámicas de formación que actualmente se desarrollan en cada país, consolidando los Planes estratégicos mediante las actividades interinstitucionales que permiten incentivar la iniciativa de capacitación.

En este mismo sentido, contamos con la labor integrada que desarrollamos desde la Fundación Biosfera que es una ONG Argentina que se compone por colegas de diferentes disciplinas y orígenes geográficos que intervienen para crear un ambiente sostenible y solidario a nivel local y global.

Por su parte, la gestión interinstitucional de carácter nacional, constituye también una prioridad para la concreción de resultados, con el objetivo de enlazar voluntades en las líneas de cooperación que favorezcan la calidad del proceso de la enseñanza-aprendizaje. En nuestro caso, se establecen relaciones con la finalidad de garantizar la calidad del egresado con el Colegio de Enfermeros del Perú (CEP) y el Colegio de Químicos Farmacéutico Departamental de Lima.

Se proyecta el trabajo con el Consejo de Ciencia y Tecnología Global (CON CIENCIA), dedicada a contribuir a la investigación y desarrollo del país aportando conocimientos de sus asociados y sus relaciones con organismo especializados para ayudar el trabajo regional mediante los nodos de Ciencia Joven, en los Departamentos de Arequipa, Ica, Junín, Lima, Pasco, Puno y Tacna.

La movilidad y el intercambio estudiantil constituyen propuestas de nuestra institución que permite mayor accesibilidad a la educación superior favoreciendo a las zonas más intrincadas y de difícil acceso.

V. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO EN LA UNID

La organización educativa de la UNID se estructura en torno a cuatro procesos centrales. El primero de ellos es la Gestión Integral de Currículo y Plan de Estudios, que engloba la planificación y administración del currículo, así como la definición de modalidades de enseñanza y el diseño del plan de estudios. A continuación, el segundo proceso,

Pedagogía y Desarrollo de Competencias, se centra en la metodología, los métodos de enseñanza y aprendizaje, el enfoque curricular, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y el fortalecimiento de competencias. El tercer proceso, denominado Rutas Formativas, comprende tanto las rutas metodológicas como las de aprendizaje. Por último, el cuarto proceso, Perfiles Educativos, abarca el perfil de ingreso, del estudiante, del docente y del egreso. Todos estos procesos fundamentales son esenciales para la operación efectiva y el éxito de la educación en la UNID.

V.1. GESTIÓN INTEGRAL DE CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS

V.1.1. DISEÑO CURRÍCULAR

La estructura del plan de estudios se basa en una concepción del currículo que guía la toma de decisiones relacionadas con los criterios y componentes del diseño y desarrollo curricular, con el objetivo es asegurar que el currículo sea relevante y coherente con las necesidades económicas, culturales, sociales, científicas y tecnológicas de los diversos contextos socioculturales a lo largo de su evolución histórica, para abordar cuestiones fundamentales, como el tipo de individuo, ciudadano y comunidad que las sociedades organizadas requieren (Soto, 2002).

La significación de este enfoque depende en gran medida de la concepción, la teoría y el Modelo Pedagógico Exponencial que proponemos y que guía el sistema educativo en la UNID. En este contexto, se concibe como un instrumento de gestión integral que abarca los referentes esenciales y los fundamentos del proceso educativo, que se materializa a través del Plan de Estudio, el currículo, el proyecto educativo integral y los programas de las asignaturas. Su propósito fundamental es la formación integral de los estudiantes en carreras del ámbito de la salud, preparándolos sólidamente para enfrentar nuevos desafíos.

Esta perspectiva se fundamenta en la premisa que el aprendizaje debe ser estimulante, sugerente y transformador, tanto en el contexto docente como en la investigación y la vinculación entre la teoría y la práctica. Su enfoque está dirigido a la construcción de una Sociedad del Conocimiento, utilizando una metodología de investigación-acción de carácter emancipatorio para lograr sus objetivos. Enfoca la formación hacia habilidades digitales, pensamiento crítico y resolución de problemas, preparando a las nuevas generaciones para enfrentar los retos de un mundo en constante cambio.

En este contexto, se establece como una característica distintiva en todas las carreras la aplicabilidad del Programa Nacional Transversal de Ciencias Básicas, con el propósito de fortalecer el sistema de investigación en esta área. Permitiendo capacitar al sistema para afrontar desafíos y generar conocimiento científico de vanguardia en Ciencias Básicas. Aunque estos avances podrían no ajustarse de manera inmediata, tienen el potencial de derivar en futuras aplicaciones tecnológicas que enriquecerán la formación integral de nuestros profesionales.

La planificación académica en la UNID juega un papel fundamental en la formación de profesionales de la salud altamente cualificados y comprometidos con el desarrollo sostenible y la innovación. Establece los conocimientos, destrezas y valores que los estudiantes deben adquirir, en línea con el perfil de egreso deseado, y se enfoca en enfoques pedagógicos vanguardistas, valorando la integración de prácticas profesionales. Sumado a ello, se implementan diversos sistemas de evaluación, tanto para medir el progreso del aprendizaje como para proporcionar retroalimentación a los estudiantes. Por ello, la definición de contenidos, métodos de enseñanza, evaluación y objetivos de aprendizaje para asegurar que la formación académica esté alineada con las necesidades del mercado laboral y la sociedad.

El diseño curricular abarca una amplia variedad de elementos, que incluyen una descripción general del programa de estudios, resúmenes de las asignaturas y una tabla de equivalencias. De acuerdo con los requisitos de la SUNEDU, los planes de estudio deben proporcionar detalles como la fecha de aprobación, el nombre del programa, las especializaciones y modalidades de enseñanza, los objetivos académicos, los perfiles de ingreso y egreso, la lista de cursos con sus características, resúmenes de los cursos, la

estructura curricular, el mapeo curricular, principios pedagógicos, métodos de evaluación y duración de las prácticas preprofesionales, junto con un cuadro de equivalencias en caso de cambios en la estructura curricular, entre otros aspectos.

Según los requisitos del SINEACE, como mínimo, los planes de estudio deben incluir perfiles de ingreso y egreso, objetivos educativos, estructura curricular, criterios y estrategias de enseñanza, evaluación y requisitos para obtener el título, poniendo énfasis en la definición de competencias a desarrollar por los estudiantes y en la pertinencia interna del programa, realizando revisiones periódicas recomendadas cada tres años, para llevar a cabo evaluaciones y actualizaciones regulares del plan de estudios.

V.1.1.1. DISEÑO DE CARRERAS PROFESIONALES

En la planificación de los programas académicos de pregrado en la UNID, se busca crear carreras sólidas y pertinentes para la formación de profesionales altamente calificados en el ámbito de la salud, a partir de la definición de la estructura de los programas de estudio, su duración y la obtención de los títulos académicos correspondientes. Además, se pone un fuerte énfasis en ofrecer flexibilidad y personalización a los estudiantes, permitiéndoles seleccionar áreas de especialización y asignaturas electivas que estén alineadas con sus intereses y metas profesionales en el campo de la salud.

El contenido del plan de estudios se centra en proporcionar una base sólida de formación integral, al mismo tiempo que aborda temas especializados relacionados con la salud. Se destaca la importancia de la incorporación de tecnologías avanzadas en la enseñanza para mantenerse actualizado en el campo de las Ciencias de la salud. Por lo demás, se promueve activamente el aprendizaje interactivo y la resolución de problemas a través de diversas metodologías pedagógicas.

En nuestra universidad, la formación específica es una parte integral de la experiencia educativa. Nuestros programas académicos están diseñados para proporcionar a los estudiantes un profundo conocimiento en sus áreas de estudio, al tiempo que colaboren en el desarrollo de habilidades especializadas. Valoramos la excelencia en la educación y nos esforzamos por ofrecer una formación específica de alta calidad que prepara a los estudiantes para sobresalir en sus campos de especialización. Por lo que, promovemos un enfoque interdisciplinario que les permite combinar su experiencia en su campo con una comprensión más amplia de la interconexión de las disciplinas en el mundo actual.

En consonancia con estas estrategias, la actualización constante del plan de estudios asegurará la relevancia de los programas en un entorno en constante evolución. A través de estas medidas, la UNID estará preparada para formar profesionales altamente competentes en el campo de las ciencias de la salud y contribuir al desarrollo de la sociedad y la industria en este ámbito.

V.1.2. MODALIDADES DE ENSEÑANZA

Las modalidades de enseñanza-aprendizaje se refieren a los diversos entornos donde ocurren las actividades educativas, involucrando tanto al docente como al estudiante durante un período determinado, que se distingue entre sí en función de los objetivos de la enseñanza, las tareas que deben llevarse a cabo y los recursos necesarios para llevar a cabo esas tareas. El concepto de modalidad es valioso porque permite asignar tareas al docente (y, por lo tanto, evaluar su carga de trabajo), organizar los espacios (como aulas, laboratorios o seminarios) y establecer horarios específicos (Díaz, 2002).

La UNID desarrolla su proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la modalidad presencial en el local que será impartido. Se proyecta para el futuro en correspondencia con la Legislación vigente en programas de estudio híbridos que combinen estudios presenciales y a distancia. No obstante, a partir de las afectaciones sufridas por la Pandemia que evidenciaron el reto que se asumía para mantener la educación se concibe la implementación de la modalidad a distancia solo para casos de contingencia (situaciones excepcionales, de emergencia, pandemia).

La modalidad presencial se utiliza mediante las actividades teórico-prácticas. La variante teórica se desarrolla dentro de la institución en los locales destinados a su fin, insertando su accionar con las actividades prácticas que se ejecutan en laboratorios, sedes de práctica, talleres, comunidad, entre otras.

Los estudios en la Universidad se cumplen a través de cursos por semestres académicos, según lo establecen las necesidades y posibilidades de la Facultad, con un currículo flexible y por créditos. Las carreras profesionales que se imparten en la Universidad se pueden diseñar según módulos de competencias profesionales, de manera tal, que la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado profesional, para facilitar la incorporación de los estudiantes al ámbito laboral. Para obtener dicho certificado, los estudiantes deben completar y aprobar los módulos designados.

V.1.3. PLAN DE ESTUDIOS

Los planes de estudios son los programas que desarrollan las Universidades para asegurar el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada una de sus carreras desglosado en los programas de asignaturas y los planes de clases, asegurando la imprescindible integración y lógica de los aprendizajes, a través de sus relaciones horizontales y verticales.

En el caso de la UNID se cuenta con la Facultad de Ciencias de la Salud que contempla dos Carreras: la Carrera Profesional de Enfermería y la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica. Los planes de estudios están compuestos por el marco de referencia y el estratégico, los fines y Objetivos de la Universidad y parte de los Objetivos Académicos, los Perfiles formativos, las Competencias Genéricas y profesionales. Serán actualizados siempre que se requieran, escuchado el parecer del Comité consultor, tal y como consta en el Estatuto.

Con relación a los tipos de estudios de pregrado se basan en lo previsto en la Ley Universitaria en los artículos 41 y 42 que se componen en los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. El régimen de estudios es semestral, con currículo flexible, se desarrolla en 02 semestres por año y se cursan 10 ciclos académicos (17 semanas c/u).

La duración de una hora académica, ya sea teórica o práctica, es de 45 minutos. El número de horas asignadas por curso puede variar dependiendo de la importancia o el contenido específico del curso, tal como se detalla en el plan de estudios correspondiente.

En el caso de programas de estudio en otras modalidades, los créditos académicos se asignan considerando la carga lectiva establecida para los programas presenciales, garantizando la equivalencia.

La carrera de Farmacia y Bioquímica posee 64 cursos con 210 créditos (62 obligatorios con 206 créditos y 2 electivos con 4 créditos), distribuidos desde las siguientes áreas de formación:

- ✓ Área de Estudios Generales con 14 asignaturas y 37 créditos
- ✓ Área de Estudios Específicos de investigación con 3 asignaturas y 9 créditos
- ✓ Área estudios de Especialidad con 47 asignaturas y 164 créditos

Por su parte, la carrera de Enfermería se comporta de la siguiente forma:

- ✓ Área de Estudios Generales con 11 asignaturas y 37 créditos
- ✓ Área de Estudios Específicos de investigación con 5 asignaturas y 20 créditos
- ✓ Área estudios de Especialidad con 29 asignaturas y 148 créditos

Haciendo un Total de 205 créditos distribuidos en 45 asignaturas (43 obligatorios con 200 créditos y 2 electivos con 5 créditos)

V.2. PEDAGOGÍA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

V.2.1. METODOLOGÍA

La metodología de la enseñanza que se requiere para el Modelo Pedagógico Exponencial se ajusta al método más favorable en función de los estudiantes, los contenidos y las

estrategias que el docente implementará en sus asignaturas. Para concretar su diseño, se demanda de establecer un proceso que permita mediante acciones de control y ajustes sistemáticos, fomentar la pertinencia del modelo en la Universidad.

Se reconoce que, dentro del currículo, es necesario abordar los objetivos y actividades relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación, teniendo en cuenta las particularidades y requerimientos del entorno, la estructura institucional, la capacidad de gobernabilidad, la colaboración entre los actores involucrados y las dinámicas socioeconómicas, así como la diversidad de cuestiones sociales que puedan surgir (Rodelo et al., 2020).

El modelo propone una mirada diferente a la práctica de la enseñanza desde las estrategias y procedimientos mediante la utilización de la metodología de la investigación acción, donde se encuentran involucrados los grupos de estudiantes generando el conocimiento desde su propia experiencia, es decir, construyendo y conduciendo el proceso de aprendizaje comenzando con temas específicos, a través de estrategias pedagógicas que faciliten su aprendizaje, activando factores como la motivación, la utilidad para la vida, la resolución de problemas básicos, la activación de la memoria lógica y el razonamiento (Guevara & Rodríguez, 2021).

En la metodología de investigación-acción, se sigue un proceso en espiral que permite que el profesor adopte el papel de investigador de la educación y que los estudiantes compartan sus conocimientos en un espacio de diálogo común para entender cómo se relacionan la teoría y la práctica. En este proceso, el docente se convierte en el moderador del proceso, asumiendo la responsabilidad compartida con los participantes, lo que se conoce como un acompañamiento estratégico, esto facilita la intersección de espirales para desarrollar un sistema de evaluación que motive el espíritu emprendedor, en el contexto de un proyecto de acción compuesto por estrategias de acción que se relacionan con las necesidades del profesorado investigador o del equipo de investigación. El proceso se caracteriza por su naturaleza cíclica, lo que requiere un continuo movimiento entre la acción y la reflexión, donde ambos momentos se integran y se complementan. Al mismo tiempo, este enfoque es altamente flexible e interactivo en todas las etapas o pasos del ciclo.

El Modelo Pedagógico Exponencial UNID propone una metodología de “Espirales de Espirales” que se basa en el principio de la Ley Moore, que sostiene que al agregar más componentes a los circuitos integrados se obtienen mejores resultados. Esta metodología tiene como objetivo mejorar la práctica educativa al otorgar libertad emancipadora a los participantes, liberándolos de las convenciones tradicionales, la auto imposición y la coerción, y critica la burocratización de la sistematización y promueve la transformación de la organización y el sistema educativo (Buendía, 2017). Sin lugar a dudas, su implementación constituye una reflexión continua, su objetivo es mejorar los procesos del conocimiento desde el aprendizaje motivador.

V.2.2. MÉTODOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los métodos de enseñanza-aprendizaje implementados en la UNID tienen un enfoque centrado en el estudiante y se diseñan en consonancia con los planes de estudio y programas académicos, con el propósito de estimular la creación de nuevos conocimientos como resultado de la actividad académica.

Identificamos diversas herramientas para llevar a cabo el proceso docente-educativo, que se pueden delimitar en los siguientes métodos:

- ✓ Exposición problémica: destaca la importancia de revelar el razonamiento de los estudiantes, lo que conduce a contextualizarlo con los enfoques y métodos propios de las ciencias.
- ✓ Explicativo ilustrativo: actúa en el nivel de asimilación reproductiva de los estudiantes, ampliando su memoria comprensiva y su comprensión de las prácticas que representan la realidad.

- ✓ Búsqueda parcial o heurística: en este método, se organiza la participación de los estudiantes en tareas concretas del proceso de investigación, con un enfoque en la elaboración conjunta.
- ✓ Investigativo: mediante este enfoque se proporciona a los estudiantes un complemento de conocimientos y los relaciona con los métodos científicos y las etapas del proceso general del conocimiento. Se trabaja especialmente con la investigación-acción, un proceso dialéctico que integra teoría y práctica, generando conocimientos que influyen en la transformación de la realidad.
- ✓ Certificación progresiva: este método se centra en la incorporación progresiva de nuevos conocimientos y habilidades, promoviendo la participación activa, el pensamiento crítico y la resolución de problemas desde el inicio del estudio de la carrera. Se basa en la experiencia personal del estudiante y fomenta el aprendizaje activo, desarrollando Módulos de competencias profesionales que se integran en el plan de estudios para demostrar las competencias adquiridas. Se organiza en Módulos, con una primera certificación básica durante los primeros cuatro semestres (que contempla el proceso de familiarización) y luego, cada dos semestres, se despliegan tres certificaciones adicionales de la especialidad hasta completar un total de cuatro certificaciones progresivas que respaldan la evaluación de Suficiencia Profesional.

V.2.3. ENFOQUE CURRICULAR

El enfoque curricular se refiere a la perspectiva o enfoque teórico desde la cual se estructura, visualiza, organiza y lleva a cabo el proceso educativo. Es una posición teórica que se adopta y que caracteriza los elementos y los procesos curriculares en una determinada institución educativa o contexto (Molina, 2004). Su coherencia permite al proceso educativo mantener una estructura lógica a partir de la visualización de sus componentes.

El enfoque que se asume con el Modelo Pedagógico Exponencial se justifica desde la caracterización y organización del sistema educativo que compone el currículum, mediante una perspectiva humanista-tecnológica-dialéctica, para ello hemos suscritos siete enfoques específicos curriculares:

- ✓ Enfoque humanista
- ✓ Enfoque interculturalidad
- ✓ Enfoque inclusivo
- ✓ Enfoque de igualdad de género
- ✓ Enfoque ambiental
- ✓ Enfoque tecnológico
- ✓ Enfoque dialéctico

En el enfoque humanista se prepara al estudiante para el desarrollo integral mediante su carácter ético y humano basado en la concepción de derechos individuales y colectivos que poseemos en los ambientes públicos y privados, mientras, que el enfoque interculturalidad promueve la convivencia entre personas con diferentes religiones e identidades culturales, centrados en el estudiante como protagonista del proceso.

Por su parte, el enfoque inclusivo garantiza en todos los ámbitos de la Institución el acceso y permanencia de los estudiantes con discapacidad y reconoce los derechos e igualdad de condiciones para todos, sin distinción de raza o grupo social, para lo que se implementan acciones educativas tales como: charlas, conversatorios, talleres sobre el contenido de la Constitución de la República, la Ley General de la Persona con Discapacidad No. 29973 y la Ley Universitaria No. 30220.

Además, se considera la importancia del reconocimiento de derechos y la promoción de la igualdad de oportunidades, en línea con el enfoque de igualdad de género, al enfatizar la necesidad de que las instituciones académicas incentiven el consentimiento y una actitud positiva hacia la apertura del debate como una lucha en pro de la justicia y la democracia, ya que la democracia no puede existir si no se brindan oportunidades equitativas tanto a

hombres como a mujeres (Ruiz, 2022). La herramienta, integrada en el currículo, permite trabajar con los estudiantes para abordar estereotipos de género, como el machismo y la violencia de género, desde su inclusión en los planes de estudio de cada carrera. Los docentes tienen la responsabilidad de integrar la perspectiva de género en su enseñanza, en conjunto con las actividades promovidas por el bienestar universitario, que buscan fomentar la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Con un alto nivel de incidencia se proyecta el enfoque ambiental en aras de promover la conciencia colectiva y el actuar crítico y reflexivo de la comunidad universitaria con relación al bienestar y la calidad de vida actual, asumiendo desde una mirada sistémica y global, la formación en base a la protección medioambiental.

Seguidamente, encontramos el enfoque tecnológico que utiliza la tecnología con el objetivo de lograr la eficacia y calidad del proceso de enseñanza aprendizaje a través de la concreción de sus objetivos y, por último, su proyección dialéctica se concibe en el desarrollo del pensamiento crítico, transformador para resolver los problemas y desafíos actuales.

Los diversos enfoques, que abarcan desde el humanista y el intercultural hasta el tecnológico y el dialéctico, desempeñan un papel fundamental en enriquecer y diversificar la experiencia educativa en la UNID. Sirven como guías y marcos conceptuales para abordar la educación desde múltiples perspectivas y para asegurar que la formación de nuestros estudiantes sea integral, inclusiva, respetuosa de la igualdad de género, consciente del entorno ambiental y en sintonía con los avances tecnológicos.

V.2.4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje (metodología empleada, credibilidad en la programación seguida y en el modelo de organización adoptado), y del resultado del aprendizaje (competencias), con el fin de orientar la introducción de las medidas correctoras oportunas.

Las estrategias de aprendizaje son métodos o secuencias de pasos deliberados y flexibles, realizados de manera consciente y voluntaria, que se convierten en prácticas habituales para el individuo en proceso de aprendizaje. Tienen como objetivo facilitar y mejorar el proceso de adquisición de conocimientos y la resolución de problemas, tanto en contextos académicos como en situaciones cotidianas. (Díaz & Hernández, 2007). Constituyen herramientas didácticas que contribuyen a fomentar aprendizajes significativos, se concretan en técnicas y acciones que permiten la acertada conducción de clases mediante habilidades que propician al docente contribuir al conocimiento de los estudiantes y la calidad de la enseñanza.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje están estrechamente relacionadas debido a la conexión intrínseca entre el acto de enseñar y el acto de aprender, que involucra una interacción continua entre el estudiante y el docente. Por lo tanto, las estrategias de enseñanza-aprendizaje pueden entenderse como secuencias integradas de acciones y procedimientos diseñados principalmente por el docente con el propósito de lograr los objetivos de aprendizaje establecidos en cada materia, que pueden variar en su extensión y complejidad, están cuidadosamente seleccionadas y organizadas para abordar todos los aspectos del proceso educativo y así alcanzar los objetivos educativos previamente definidos (Addine, 1998).

Las estrategias que se definen en el Modelo Pedagógico Exponencial tienen su basamento en las propuestas por Díaz Barriga y Hernández Rojas como producto de una actividad constructiva, creativa y experiencial del docente, pensadas con anterioridad al ejercicio de la enseñanza, manteniendo sus características dinámicas y flexibles según las circunstancias y momentos de acción, presentamos a continuación su definición:

- ✓ Estrategias para generar conocimientos previos y establecer expectativas adecuadas: están dirigidas a activar los conocimientos previos de los estudiantes incluso a generarlos cuando no existan. Se contemplan también las pretensiones

educativas del docente. Son estrategias, principalmente, de tipo preinstruccional. Contando como ejemplos con: las preinterrogantes, la enunciación de objetivos, la socialización de eventos científicos estudiantiles, entre otras acciones motivadoras.

- ✓ Estrategias orientadoras: son los recursos que el docente implementa para mantener la atención de los estudiantes durante sus actividades.
- ✓ Estrategias organizativas: permiten brindar mayor contexto organizativo a la información nueva que se aprenderá al estar representada de manera gráfica o escrita. Se pueden manejar en los distintos momentos de la enseñanza.
- ✓ Estrategias de enlace: están destinadas a crear o potenciar enlaces adecuados entre los conocimientos previos y la información nueva que ha de aprenderse, asegurando con ello una mayor significatividad de los aprendizajes logrados.

En correspondencia con las experiencias curriculares se establecen desde el modelo las siguientes propuestas didácticas:

- ✓ Aprendizaje basado en la investigación: metodología que se utiliza para insertar los resultados de las investigaciones más actualizados dentro del contenido de la asignatura.
- ✓ Aprendizaje basado en problemas: Una táctica educativa que estimula al estudiante a aprender de forma autónoma y a pensar críticamente al abordar, en equipos colaborativos, un desafío complejo sin solución predeterminada, vinculado a situaciones comunes en su vida diaria (Castillo, 2003).
- ✓ Aprendizaje basado en proyectos: se involucra al estudiante a partir de sus intereses, concibiéndose como protagonista de su aprendizaje y animando la adquisición de habilidades y actitudes.
- ✓ Aprendizaje colaborativo: permite al estudiante sostener su punto de vista y aprender a admitir otros criterios generando un proceso de construcción del conocimiento.
- ✓ Aprendizaje cooperativo: ofrece a los estudiantes la oportunidad de involucrarse activamente en su proceso de aprendizaje al aprovechar las aportaciones, vivencias y puntos de vista del grupo, estableciendo así una estrategia pedagógica aplicable en el entorno de clase (Iglesias et al., 2020). Sin lugar a dudas, es una vía mediante la cual los estudiantes aprenden con, de y por otros estudiantes, a través de un planteamiento de enseñanza-aprendizaje que facilita y potencia esta interacción e interdependencia positiva, mediante la cual el docente y el estudiante actúan como aprendices (Fernández-Río, 2019), mediante los grupos cooperativos.
- ✓ Aprendizaje experiencial: se concibe mediante la transformación que propicia la experiencia dentro de un espacio conceptual, activo y determinado como sustento del aprendizaje.
- ✓ Aprendizaje-servicio a la comunidad: es una iniciativa educativa que integra de manera efectiva procesos de aprendizaje y acciones de servicio a la comunidad en un proyecto unificado, donde los participantes adquieren conocimiento al abordar necesidades auténticas del entorno con el propósito de mejorarlo (Tapia, 2010).
- ✓ Clase expositiva: se desarrolla mediante una exposición extensa en la cual el docente muestra la información de forma organizada y con una sucesión lógica, propiciando una mejor comprensión e interacción entre el docente y los estudiantes.
- ✓ Clases espejo: propicia el intercambio de aprendizaje y experiencias de modo sincrónico entre estudiantes y docentes, con académicos internacionales.
- ✓ Estudio de casos: consiste en proporcionar un conjunto de casos basados en situaciones problemáticas de la vida real para que se estudien y examinen.
- ✓ Juego de roles: técnica de aprendizaje mediante la cual se representa una situación o comportamiento real.
- ✓ Juegos de simulación: estrategia didáctica que tiene la finalidad de preparar al estudiante para que enfrenten circunstancias reales sin que tengan que acudir al contexto propiamente, lo cual permite el desarrollo de aptitudes sobre la realidad en cualquier espacio del conocimiento.
- ✓ Seminario: forma de construcción del aprendizaje desde la docencia y la investigación con carácter especializado mediante el debate o la exposición.

- ✓ Taller: práctica educativa de una actividad determinada dirigida al desarrollo de habilidades específicas con una sistemática integración de roles.

V.2.5. COMPETENCIAS

Las competencias representan un enfoque integral en la educación, ya que influyen en diversos aspectos de todo el proceso educativo, desde la instrucción, el desarrollo, la estructura curricular, la planificación didáctica y la elección de estrategias de enseñanza. Las competencias son un enfoque porque se centran en aspectos específicos de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, y se refieren a la capacidad de actuar eficazmente en diversos contextos de la vida mediante la movilización de componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales de manera interrelacionada (Tobón, 2006; Zabala & Arnau, 2018).

Bajo esta perspectiva, las competencias se relacionan con la influencia de conocimientos que, cimientan el desempeño profesional desde cada una de las carreras en aras de prepararlos para enfrentar los reales problemas que se presentan de una manera pertinente, de ahí, que desde el currículo se trabaje con las competencias genéricas y profesionales.

Las competencias genéricas, en sintonía con las características y demandas del contexto social y cultural, atraviesan de manera transversal los programas académicos para estimular el desarrollo de habilidades clave, que se agrupan en cinco categorías fundamentales:

- ✓ Interacción y comunicación: abarca la habilidad para comunicarse de manera efectiva a través del lenguaje oral, escrito y técnico, tanto en idioma español como en al menos un idioma extranjero.
- ✓ Actitud crítica y reflexiva: se basa en la capacidad de abordar situaciones con un enfoque crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento y la experiencia previa.
- ✓ Creatividad e innovación: aquí, se promueve la capacidad de generar ideas creativas y aplicar enfoques innovadores en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- ✓ Ética y profesionalidad: se enfoca en la promoción de comportamientos éticos y profesionales, facilitando la integridad y la responsabilidad en todas las actividades académicas y profesionales.
- ✓ Integración comunitaria: se centra en la capacidad de integrarse y contribuir de manera positiva a la comunidad, reconociendo el valor de la colaboración y el compromiso social.

Las competencias genéricas, al ser cultivadas a lo largo de la educación en la UNID, preparan a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual y contribuir de manera significativa a la sociedad.

Por su parte, las competencias específicas se orientan hacia campos de estudio particulares y están vinculadas con las líneas de formación específicas de Enfermería y Farmacia-Bioquímica, para lo cual se proyecta:

- ✓ Habilidades profesionales: en el campo de las Ciencias de la Salud, los profesionales deben cultivar habilidades fundamentales para brindar atención médica de alta calidad. La habilidad principal es la Atención al Paciente, que involucra la capacidad de proporcionar atención centrada en el paciente, demostrando empatía, comprensión y respeto hacia las necesidades individuales de cada paciente. Igualmente, la Toma de Decisiones Clínicas es esencial, ya que los profesionales deben ser capaces de evaluar críticamente la información clínica, diagnosticar problemas de salud, determinar opciones de tratamiento y tomar decisiones informadas que beneficien al paciente. Por último, la Seguridad del Paciente es un pilar fundamental, ya que implica el compromiso de prevenir errores médicos, gestionar riesgos y promover entornos seguros para la atención médica.
- ✓ Trabajo en equipo multidisciplinario: para desarrollar esta habilidad, se pueden utilizar enfoques como grupos de emprendimiento en el aula, que permiten a los

estudiantes trabajar juntos en proyectos y casos de estudio, imitando situaciones del mundo real donde diferentes especialidades de la salud deben coordinar su trabajo, para impulsar la comunicación efectiva, la comprensión de los roles de cada miembro del equipo y la resolución conjunta de problemas. El trabajo en equipo multidisciplinario es esencial en el campo de la salud, ya que a menudo se requiere la colaboración de diferentes profesionales para proporcionar una atención integral al paciente.

- ✓ Innovación en la atención de la Salud: la innovación en la atención de la salud supone la búsqueda constante de mejores prácticas y soluciones para mejorar la atención al paciente, para desarrollar esta habilidad, es fundamental introducir estrategias para la identificación de oportunidades de mejora y la aplicación de enfoques innovadores. Asimismo, los grupos de emprendimiento mencionados anteriormente pueden ser un espacio donde los estudiantes desarrollen ideas y soluciones creativas para los desafíos de la atención médica. Paralelamente, se pueden promover proyectos de investigación y desarrollo en el campo de la salud que estimulen la innovación y la adopción de nuevas tecnologías.

La evaluación de estas habilidades puede basarse en indicadores que midan la colaboración efectiva en equipos multidisciplinarios y la capacidad de los estudiantes para identificar y aplicar soluciones innovadoras en situaciones clínicas y de atención al paciente. El proceso de evaluación puede involucrar a docentes, estudiantes y compañeros de equipo para obtener una evaluación integral de estas competencias.

V.3. RUTAS FORMATIVAS

V.3.1. RUTA METODOLÓGICA

La Ruta Metodológica propuesta por la UNID se basa en dos variables fundamentales: el escenario de aprendizaje y la estrategia de aprendizaje. En el primer caso, los docentes desempeñan un papel crucial al vincular teorías, herramientas y espacios de enseñanza para lograr un aprendizaje contextualizado y adaptado a las circunstancias, motivaciones y necesidades de los estudiantes, que se combina con la estrategia de aprendizaje, donde los estudiantes se convierten en actores centrales en la construcción de su propio conocimiento, estimulando el autoaprendizaje y apoyándose en las nuevas tecnologías. Además, esta metodología se enmarca en los Principios de la Ley Universitaria, que abarcan la formación profesional, la investigación, la prestación de servicios y programas de bienestar universitario, y la responsabilidad social, incluyendo la transformación y promoción del desarrollo sustentable en el entorno.

Para llevar a cabo esta Ruta Metodológica y concretar el Modelo Pedagógico Exponencial, se dividen en dos momentos clave: el diagnóstico y preparación, seguido de la transformación y la evaluación. En la primera etapa de diagnóstico y preparación, se conforma un equipo de expertos que evalúa el contexto institucional, revisa los diseños metodológicos existentes, identifica problemas potenciales y realiza encuestas a docentes y estudiantes. En la etapa de transformación y evaluación, se organiza la clasificación y recolección de datos, seguida del análisis e interpretación de resultados, lo que permite seleccionar los indicadores relevantes que se utilizarán en la colaboración con los docentes y, específicamente, con los estudiantes.

Con el objetivo de fortalecer aún más esta metodología, es esencial considerar una ruta que impulse la autogestión del aprendizaje y la adaptabilidad de los estudiantes, lo cual lleva a promover el autorreflexión y la autoevaluación, así como el establecimiento de metas de aprendizaje personalizadas. Además, se deben diseñar espacios contextuales adaptables que permitan a los estudiantes acceder a contenidos y recursos de manera flexible y personalizada, apoyados por tecnología educativa estratégica. La adaptabilidad se cultiva mediante evaluaciones formativas y proyectos de aprendizaje que desafíen a los estudiantes a abordar problemas reales y desarrollar habilidades de resolución de problemas, mientras que la metacognición se fomenta al estimular la reflexión y el pensamiento crítico, permitiendo a los estudiantes comprender y adaptar su proceso de aprendizaje de manera consciente, dotándolos de las habilidades necesarias para ser

aprendices autónomos y adaptables a lo largo de toda la vida en un mundo en constante cambio.

V.3.2. RUTAS DE APRENDIZAJE

Una aproximación a la definición de Ruta de Aprendizaje nos lleva a entenderla como un conjunto innovador de secuencias de diseño instruccional que se centran en el desarrollo y fortalecimiento de competencias generales a partir de módulos o habilidades específicas (Garduño, 2020). Específicamente en la educación superior, se promueve el aprendizaje autónomo, que involucra a los estudiantes de manera activa en el proceso de aprendizaje, reduce los índices de deserción, estimula la adquisición de conocimientos y mejora la experiencia educativa en general (Lopera et al., 2018).

Este enfoque nos permite enfocarnos en la formación integral de los estudiantes, con un énfasis intencionado en el estudio de las Ciencias, lo que proporciona una comprensión amplia del mundo que nos rodea. El objetivo es involucrar a los estudiantes para que cuestionen sus ideas y proyecten el análisis, la reflexión y la búsqueda de soluciones.

En cuanto al rol del profesor, este no debe limitarse simplemente a transmitir conocimientos, ya que, en ese caso, los estudiantes se convertirían en meros receptores de información o, en el mejor de los casos, en individuos curiosos dedicados a buscar y descubrir conocimientos, pero con una vida interior empobrecida y una visión estrecha del mundo. Además, podrían ser ignorantes de las realidades de su propio país, ajenos a su entorno y a la riqueza cultural y humana que este ofrece.

En lugar de eso, se espera que los estudiantes adquieran la capacidad de clasificar datos y mantenerse actualizados de manera constante, para mejorar su comprensión y apreciación del mundo que les rodea.

El paradigma del aprendizaje en un contexto exponencial propuesto contiene una secuencia lógica, que explicaremos a continuación:

Filosofía → Lógica computacional → Algoritmo social → Python → Inteligencia Artificial

La Filosofía se basa en la justificación teórica, el conjunto de razonamientos lógicos y sistemático que mediante el conocimiento permite valorar la problemática, realizándolo de un modo atractivo y motivador, en el caso, de la lógica matemática y computacional describe el fundamento lógico matemático que califica la solución del problema a partir de sus componentes. En este mismo sentido, los algoritmos utilizan el resultado de la interpretación lógica matemática del problema, para presentar un algoritmo que resuma el procedimiento a seguir para la solución del problema elegido, para lo cual se propone el script en lenguaje Python que resuelve en forma automática la dificultad analizada y, finalmente, contamos con la inteligencia artificial que permite concertar grandes cantidades de datos con procesamiento rápido e iterativo y algoritmos inteligentes, consintiendo que el software aprenda automáticamente a reconocer patrones o características en los datos (Carlos & Buendía, 2022).

V.4. PERFILES EDUCATIVOS

V.4.1. PERFIL DE INGRESO

El perfil de ingreso en la UNID es fundamental para seleccionar estudiantes comprometidos y aptos, asegurando una formación sólida en las Carreras de la Salud. Se espera que los aspirantes cuenten con conocimientos en biología, química, anatomía y otras áreas afines, además de poseer habilidades analíticas y una vocación hacia las Ciencias de la Salud. Asimismo, valoramos la empatía, la comunicación efectiva y la capacidad para trabajar en equipo dentro del ámbito de la atención médica.

Al seleccionar estudiantes que se ajusten a este perfil, la Universidad asegura la formación de profesionales competentes y comprometidos con la atención de la salud y la mejora de la calidad de vida de la comunidad, fortaleciendo así su reputación y excelencia académica. Es crucial que este perfil sea adaptable, inclusivo y claramente comunicado para garantizar

el éxito en la formación de los estudiantes y su capacidad de adaptarse a las cambiantes demandas del ámbito de la salud.

V.4.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE

La función del estudiante, se centra en la capacidad de establecer sus propias proyecciones, al distinguir elementos clave y herramientas de información y comunicación, mediante un aprendizaje colectivo y activo en el sistema de información. Debe dominar algunas de las habilidades y capacidades siguientes:

- ✓ Mostrar conocimientos previos sobre temas contemporáneos relacionados con la realidad nacional e internacional, especialmente en el ámbito de las Ciencias de la Salud.
- ✓ Poseer un nivel de competencia media en disciplinas científicas, que abarcan Matemáticas, Biología, Física y Química.
- ✓ Demostrar un sentido de responsabilidad y compromiso hacia los estudios, reconociendo la importancia de su futura contribución al campo de la salud.
- ✓ Proyectar habilidades para trabajar en equipo y adaptarse a ambientes virtuales para el proceso formativo, habilidades esenciales para la colaboración interdisciplinaria en el ámbito de la Salud.
- ✓ Exhibir habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación, especialmente aquellas pertinentes a la investigación y la práctica en Ciencias de la Salud.
- ✓ Tener la capacidad de investigación, con una orientación hacia la investigación aplicada en el área de la salud.
- ✓ Mantener principios éticos y morales en su comportamiento, fundamental para el ejercicio profesional en Ciencias de la Salud.
- ✓ Mostrar un compromiso ciudadano a través de su responsabilidad social y pertinencia universitaria, con un enfoque en el bienestar de la comunidad y la promoción de la salud pública.
- ✓ Valorar la experiencia laboral como parte de los grupos de investigación, reconociendo su relevancia en la formación práctica en Ciencias de la Salud.
- ✓ Demostrar capacidad creativa y crítica en la administración de su propio aprendizaje, preparándose para abordar desafíos complejos en el campo de la salud.
- ✓ Estar dispuesto a asumir la Certificación progresiva en aras de la calidad de su formación profesional en Ciencias de la Salud.

La UNID teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico de los estudiantes ha establecido diferentes programas de nivelación con el objetivo de impulsar sus capacidades e incentivar su motivación al estudio.

V.4.3. PERFIL DEL EGRESADO

El perfil del egresado de nuestros programas académicos en Ciencias de la Salud es el reflejo de la formación integral y especializada que ofrecemos en nuestra institución. Como resultado de un proceso educativo riguroso y comprometido, nuestros estudiantes se convierten en profesionales altamente capacitados y éticos, preparados para enfrentar los desafíos del campo de la salud. A continuación, presentamos los requisitos y competencias que caracterizan a nuestros graduados, quienes destacan por su excelencia en el ejercicio de las Ciencias de la Salud y su compromiso con el bienestar de la comunidad y la calidad de la atención médica.

Competencias genéricas:

- ✓ Comunica de manera efectiva y precisa, tanto de forma oral como escrita, en español y al menos en un idioma extranjero, utilizando un lenguaje técnico cuando sea necesario.
- ✓ Aborda críticamente situaciones y desafíos, basándose en un enfoque reflexivo y fundamentado en conocimientos previos, para tomar decisiones informadas.
- ✓ Genera ideas creativas y aplica enfoques innovadores en la resolución de problemas y en la toma de decisiones en el campo de la salud.

- ✓ Demuestra comportamientos éticos y profesionales en todas las actividades académicas y profesionales, promoviendo la integridad y la responsabilidad.
- ✓ Se integra positivamente en la comunidad y contribuye de manera activa y responsable, reconociendo el valor de la colaboración y el compromiso social en el ámbito de la salud.

Competencias específicas:

- ✓ Posee habilidades excepcionales en la atención al paciente, demostrando empatía, comprensión y respeto hacia las necesidades individuales de cada uno. Proporciona atención médica de alta calidad centrada en el paciente.
- ✓ Tiene la capacidad de evaluar críticamente la información clínica, diagnosticar problemas de salud, determinar opciones de tratamiento y tomar decisiones informadas que benefician al paciente.
- ✓ Se compromete con la prevención de errores médicos, la gestión de riesgos y la promoción de entornos seguros para la atención médica, asegurando la seguridad y el bienestar de los pacientes.
- ✓ El egresado es un miembro valioso de equipos multidisciplinarios en el ámbito de la salud, trabajando eficazmente junto a otros profesionales para proporcionar una atención integral y coordinada al paciente.
- ✓ Busca constantemente mejores prácticas y soluciones para mejorar la atención médica, identificando oportunidades de mejora y aplicando enfoques innovadores en la resolución de problemas en el campo de la salud.

V.4.4. PERFIL DEL PROFESIONAL

Nuestro compromiso con la formación de profesionales en el campo de las Ciencias de la Salud se refleja en el perfil del profesional que graduamos en nuestra institución, que representan la excelencia académica y ética que caracteriza nuestra educación superior. Han sido preparados para asumir un papel fundamental en la atención médica y el bienestar de la comunidad, enfrentando con confianza y competencia los desafíos de un entorno de salud en constante evolución. Seguidamente, detallamos los requisitos y competencias que definen a nuestros profesionales, quienes desempeñan un papel crucial en la promoción de la salud y la calidad de vida de quienes atienden.

- ✓ Se destaca por su alto nivel de competencia en su campo de estudio, ya sea en Enfermería o Farmacia-Bioquímica.
- ✓ Demuestra una profunda comprensión de los aspectos técnicos y clínicos de su disciplina.
- ✓ Prioriza la atención centrada en el paciente, mostrando empatía, comprensión y respeto hacia las necesidades individuales de cada paciente.
- ✓ Tiene la capacidad de tomar decisiones clínicas informadas, evaluando críticamente la información clínica y diagnosticando problemas de salud.
- ✓ Se compromete con la seguridad del paciente, evitando errores médicos y promoviendo entornos seguros para la atención médica.
- ✓ Trabaja eficazmente en equipos multidisciplinarios, colaborando con otros profesionales de la salud para brindar atención integral.
- ✓ Busca constantemente la innovación en la atención médica, identificando oportunidades de mejora y aplicando enfoques innovadores para optimizar la calidad de la atención al paciente.
- ✓ Mantiene una sólida ética profesional y un alto grado de responsabilidad en todas sus actividades.
- ✓ Contribuye positivamente a la comunidad y al campo de la salud, demostrando un compromiso con la responsabilidad social y la excelencia profesional.

V.4.5. PERFIL DEL DOCENTE

El docente es un profesional comprometido con la formación integral que se desarrolla en la UNID, con sólidas competencias académicas y de principios éticos y valores morales, estimulando su labor en los siguientes aspectos:

- ✓ Líder, creador e innovador en las redes de aprendizaje, desempeña un papel fundamental como mediador en el proceso de enseñanza, asegurando una educación de calidad y destacando como experto en la educación superior.
- ✓ Facilita un entorno propicio para que los estudiantes, especialmente en el ámbito de las Ciencias de la Salud, desarrollen su pensamiento crítico y creativo, promoviendo su crecimiento como individuos transformadores y reflexivos.
- ✓ Gestiona y estimula el aprendizaje de los estudiantes, demostrando un enfoque multidisciplinario basado en su continua capacitación y actualización en su especialidad, garantizando la excelencia académica en este campo crucial.
- ✓ Cultiva habilidades de trabajo en equipo, estableciendo relaciones armoniosas con colegas y estudiantes, basadas en el respeto y la cordialidad, demostrando un compromiso sólido y responsable con la comunidad educativa de la UNID.
- ✓ Utiliza las TIC como herramientas integrales en su estrategia educativa, enriqueciendo el proceso de aprendizaje y evaluación de manera intencionada y motivadora en el contexto de las Ciencias de la Salud.
- ✓ Potencia una cultura de investigación a través de proyectos que involucran a grupos científicos estudiantiles, con un enfoque particular en el avance de la investigación en el campo de las Ciencias de la Salud, y promueve la socialización de los resultados a través de la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.

V.4.6. PERFIL DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

El perfil de las autoridades de la UNID se caracteriza por una destacada trayectoria académica y profesional, respaldada por un profundo compromiso con la excelencia educativa y la promoción de la investigación y la innovación. Poseen una visión estratégica para el desarrollo institucional, así como habilidades de liderazgo que propicien un ambiente inclusivo y colaborativo. Además, están comprometidas con los valores de la institución, como la ética, la equidad y el compromiso con la comunidad, desempeñando un papel fundamental en la dirección y el fortalecimiento de la universidad en su búsqueda continua de la calidad y el progreso académico.

VI. DIMENSIONES

Para este fin hemos concebido las dimensiones sobre cuya base se reglamenta y normatiza el proceso educativo desde el Modelo Pedagógico Exponencial fundamentado en la Teoría del Conectivismo estas se proyectan en:

- ✓ Dimensión contextual.
- ✓ Dimensión roles colaborativos.
- ✓ Dimensión investigación formativa.

La Dimensión contextual propone el espacio de aprendizaje en el espacio presencial mejorando el contenido interdisciplinario y multidisciplinario de la enseñanza desde la implementación de métodos pedagógicos en aras de lograr la eficiencia en el aprendizaje, con base a los avances de las tecnologías de la información y la comunicación.

La Universidad incorpora el currículo como una parte fundamental de la vida real, transformándolo en un conjunto de experiencias cuidadosamente diseñadas que facilitan la materialización de un nuevo enfoque de educación superior. La estrategia se centra en destacar la integración de conexiones en el currículo de manera transversal, como lo propone el Conectivismo y la Teoría del Aprendizaje de la era digital, así como el método científico de investigación, que promueve elementos cruciales para generar cambios sociales y transformar la vida de las personas a través de la investigación. La práctica, en todo momento, motiva la mejora de la realidad específica en la que se trabaja. También se contempla la inclusión de ciertas habilidades y técnicas esenciales que constituyen el núcleo de la profesión y que nos capacitan para intervenir en los hechos y modificarlos o crear objetos que los transformen, estas competencias se adquieren a través de la práctica

profesional, que ocupa un lugar fundamental en los planes de estudio, junto con la adquisición de conocimiento (Buendía, 2022)

La dimensión roles colaborativos es la capacidad de conocerse, comprometerse y prepararse desde sus funciones en el vínculo docente-estudiante, centrado en un trabajo individual, sistemático y colaborativo acompañando en los objetivos, contenidos y métodos que se aplican en la formación universitaria.

La dimensión de investigación formativa se estructura en tres enfoques de análisis: la relación entre la universidad y la investigación, la colaboración entre la universidad y las empresas, y la interacción entre la universidad y la comunidad. A menudo, estas perspectivas se abordan de manera individual. No obstante, resulta de gran relevancia sistematizarlas desde una óptica espacial que propicie la conexión y el crecimiento de nuestros estudiantes. La universidad-investigación, como eje transversal del proceso formativo incorpora la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, con el fin de contribuir al desarrollo del país en el marco de los ODS desde la Institución. Concretándose mediante la organización de grupos de investigación estudiantiles que son dirigidos por líderes de proyectos y se alinean a las líneas de investigación aprobadas desde las Carreras. Los resultados más relevantes se publican en Revistas Científicas que auspician el intercambio desde el rol estudiantil y se socializan en la participación como ponentes de los eventos científicos.

La problemática a investigar se origina a partir de los Principios de Buenas Prácticas de Laboratorio establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en este contexto, se enfoca en la evaluación de procedimientos, que representa el 50% del enfoque, y en el trabajo colaborativo en el ámbito de las Start-Ups de emprendimiento, dirigidas por estudiantes con experiencia laboral, donde se valora y destaca esta experiencia previa, posteriormente, se avanza hacia la incubadora de empresas UNID, que actúa como un medio para transformar el conocimiento académico-científico en proyectos concretos y desempeña un papel fundamental en el entorno emprendedor, lo que involucra la participación en la investigación formativa y la entrada en el mundo de los Semilleros de Investigación (Buendía, 2022).

Los Semilleros de Investigación colaboran en la adjudicación de una cultura académica e institucional de procesos formativos y científicos; creando líneas y grupos de investigación a partir de una problemática de estudio de interés común, concretando acciones sistémicas, motivadoras y que respondan a las necesidades de los estudiantes en aras de potenciar el desempeño básico de la actividad investigativa.

La segunda mirada se enmarca desde la Universidad-empresa refiriéndonos al vínculo del conocimiento en función del desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta los ODS y la Agenda 2030, al enfrentarse a los problemas desde la producción y los servicios y, sobre todo la búsqueda de alternativas que en oportunidades no se reconocen las propias potencialidades desde la Universidad y desde las empresas se requieren involucrarse en el desarrollo de la formación del profesional.

Finalmente, la tercera arista de análisis de la investigación formativa recae en la relación Universidad-comunidad desde su espacio educativo y de investigación asume la proyección social, a través de sus docentes y estudiantes, insertados en proyectos comunitarios, como participe del cuidado del ambiente natural y social, contribuyendo en la preservación de los recursos, promoviendo la cultura y la ética en aras de fomentar la relación entre la Universidad y la comunidad, poniendo sus resultados investigativos al servicio social.

En esta dimensión, resulta vital analizar las características estructurantes de la experiencia formativa en los estudiantes universitarios. Sin pretender abarcar la amplia gama de criterios sistematizadores en la formación del profesional, a continuación, proponemos tres juicios organizativos para su análisis:

✓ Docentes como promotores de cambios en las prácticas de enseñanza.

- ✓ Transformación desde la actualización en las asignaturas que componen el plan de estudio.
- ✓ Investigación participativa.

En aras de su precisión conceptual analizaremos en su especificidad cada sistema clasificatorio mencionado.

- ✓ Docentes como promotores de cambios en las prácticas de enseñanza: respecto al proceso de formación, una característica es plantear la vivencia de propuestas didácticas coherentes con las estrategias promovidas para sus proyectos docentes (enseñanza por proyectos, modalidad de taller, abordajes experimentales). Articulamos estas estrategias con un diseño flexible del proceso formativo, que parte del análisis y la discusión del componente político de las prácticas educativas (a través de sus finalidades y características adjudicadas al rol docente); y que incorpora la sistematización de experiencias educativas por considerarla una herramienta metodológica pertinente desde las condiciones de trabajo docente, investigaciones participativas.
- ✓ Transformación desde la actualización en las asignaturas que componen el plan de estudio: analizar las temáticas locales desde la ejemplificación, el trabajo investigativo, la formulación de reflexiones sobre las finalidades de la educación científica, el rol docente y el interés docente por la participación estudiantil. Enriquecido mediante el ejercicio constante de problematización y del aporte de bibliografía específica, orientados a poner en contacto las problemáticas elegidas con la investigación educativa. En tal sentido, el proceso se configura como un camino de doble vía: la reforma curricular, determinada y estructurada en niveles de gestión, se entrelazó con decisiones docentes orientadas a abordar problemáticas de sus prácticas.
- ✓ Investigación participativa: el proceso de investigación se desarrollará mediante la generación conceptual que pretende la elaboración conjunta de conocimientos y alternativas de acción con los docentes, partiendo de problemáticas que impliquen alternativas motivadoras, desde los grupos científicos estudiantiles hasta el trabajo grupal intencionado hacia la transversalidad de las Ciencias Sociales.

Sin lugar a dudas, resulta evidente emplear el grupo formativo como técnica de trabajo de investigación-acción de los agentes aplicadores de la estructuración. Debido a su efectividad en el manejo de las representaciones sociales, el método se destaca por su capacidad de proporcionar acceso al contenido de estas representaciones compartidas por un grupo e intervenir en ellas al mismo tiempo, ofreciendo elementos que pueden contribuir a su validación o modificación, según lo requiera la situación. El impacto del enfoque del grupo formativo refuerza la conciencia de los individuos en relación con el proceso social, los motiva a participar en su desarrollo personal y social, los expone a las contradicciones de su vida diaria, les permite adquirir conocimientos y habilidades intelectuales, fomenta el desarrollo de capacidades de observación y análisis, transforma actitudes y comportamientos mediante un proceso de aprendizaje activo y la construcción de un conocimiento colectivo (Alonso et al., 2004).

La interrelación desde las tres dimensiones propone desde una metodología renovadora, integradora y flexible fraccionar esquemas tradicionales y lineales en aras de lograr desde el sistema de conocimiento el impulso al proceso docente del estudiante con responsabilidad, estructuración y planeación, para resolver los problemas que se presentan para formación de profesionales.

VII. EJES TRANSVERSALES DEL MODELO PEDAGÓGICO EXPONENCIAL

El Modelo Pedagógico Exponencial, en su búsqueda constante de innovación y excelencia en la formación de profesionales de la salud, ha establecido una serie de ejes transversales que definen su enfoque educativo e integran a lo largo de todo el currículo, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y preparándolos de manera integral. A continuación, se presentan cuatro de los ejes transversales clave de este modelo:

- ✓ Ética: en el campo de las carreras de la salud, la ética es de importancia primordial. Los futuros profesionales de la salud deben tomar decisiones éticas y demostrar integridad en todas las interacciones con los pacientes, siendo esencial en la toma de decisiones clínicas, la gestión de la información médica confidencial y la construcción de la confianza del paciente.
- ✓ Desarrollo Sostenible: la sostenibilidad en la atención médica es un enfoque emergente que promovemos en nuestra universidad. Implica la adopción de prácticas médicas y de atención médica que minimicen el impacto ambiental y promuevan la salud a largo plazo de las comunidades, que incluye la gestión sostenible de recursos médicos y la promoción de estilos de vida saludables para contribuir a un futuro más sostenible.
- ✓ Cultura Digital y uso de las TIC: en un mundo cada vez más digital, las habilidades digitales son esenciales. En nuestra Universidad, preparamos a los profesionales de la salud para utilizar sistemas de registros electrónicos de salud, telemedicina y otras tecnologías avanzadas, para mejorar la atención al paciente y la gestión de la información médica en un entorno digital.
- ✓ Atención centrada en el paciente y seguridad del paciente: en nuestras carreras de la salud, enfatizamos la importancia de la atención centrada en el paciente, que conlleva la empatía, comprensión y respeto hacia las necesidades individuales de cada paciente, reflejado en la comunicación con el paciente, la toma de historias clínicas y la planificación del tratamiento. De igual manera, priorizamos la seguridad del paciente, con un compromiso absoluto de prevenir errores médicos, identificar riesgos y garantizar entornos de atención médica seguros, manifestados en prácticas como la verificación de la identidad del paciente, la administración segura de medicamentos y la comunicación efectiva en el equipo de atención médica. Ambos enfoques son esenciales para una atención médica de alta calidad y segura.

La transversalización de estos ejes fundamentales en nuestro modelo pedagógico es esencial para formar profesionales de la salud comprometidos y preparados para enfrentar los desafíos contemporáneos y futuros en el campo de la salud. Indiscutiblemente, estos principios enriquecen la experiencia educativa de nuestros estudiantes y los capacitan para ofrecer una atención médica de calidad, ética y segura, contribuyendo así a la construcción de un mundo más saludable y sostenible.

VIII. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES QUE PERMITEN LA OPERABILIDAD DEL MODELO PEDAGÓGICO EXPONENCIAL

Teniendo en cuenta la anterior propuesta, se establecen lineamientos que propicien armónicamente la implementación del Modelo Pedagógico Exponencial desde su enfoque educativo:

- ✓ Formación profesional integral: se intenciona de manera cognitiva, emocional, social, cultural y axiológica.
- ✓ Difusión de la investigación: se promueve la investigación entre los integrantes de la comunidad universitaria con la participación de grupos de interés, buscando contribuir a la solución de problemas mediante el desarrollo de la investigación y la generación de patentes, para anticiparse a las exigencias del mundo actual dinámico y cambiante.
- ✓ Flexibilidad curricular: permite a los estudiantes personalizar sus trayectorias educativas, eligiendo cursos y rutas de aprendizaje que se adapten a sus intereses, objetivos y circunstancias individuales para fomentar la autonomía y la autogestión del aprendizaje, asimismo, reconoce y valora la diversidad de las trayectorias de los estudiantes. Al adaptar el currículo a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del entorno, la flexibilidad curricular prepara a los estudiantes para sobresalir en un mundo en constante evolución y les brinda las herramientas necesarias para tener éxito en sus metas académicas y profesionales.
- ✓ Responsabilidad social: la UNID a través del accionar y como parte del proceso de la formación en competencias investigativas y de especialidad desarrollan actividad de investigación, innovación social y productiva en favor del desarrollo sostenible y su comunidad educativa.

- ✓ Gestión de la calidad: basada en el proceso de mejora continua, define y redefine los procedimientos de formación académica de especialidad e investigación, responsabilidad social universitaria, transparencia financiera, gestión administrativa, trabajo articulado en los procesos universitarios.

Gestión de riesgos: se realiza mediante el oportuno control preventivo y la toma de decisiones que permiten evidenciar la predictibilidad y con ello minimizar o eliminar los riesgos en los diferentes aspectos que involucra la comunidad universitaria.

IX. EVALUACIÓN

Con relación al sistema de evaluación se considera como una cultura que comprende todos los roles universitarios, los estudiantes, los docentes y el personal administrativo. La evaluación es un proceso encauzado al progreso y perfeccionamiento del conocimiento que se adquiere mediante las formas abiertas del aprendizaje, en el caso de los estudiantes, se puede producir mediante la recepción de evidencias, instrumentos, autoevaluaciones, coevaluaciones, participación en acciones de superación, trabajos de prácticas de investigación, es decir, acciones abiertas que muestren la capacidad para la selección al ser utilizadas eficazmente en la práctica educativa.

Por esta razón, UNID está firmemente convencida de que debemos preparar a nuestra fuerza laboral evaluándola, ya que la educación siempre ha desempeñado un papel crítico en el bienestar de las personas, pero su importancia se amplifica aún más en un período de cambios económicos y sociales rápidos. La forma más efectiva de empoderar a los jóvenes para enfrentar el futuro es poner su proceso de aprendizaje en el centro de nuestra atención. Estamos ingresando en la era post-digital, donde poseer habilidades digitales es esencial pero no suficiente; debemos ir más allá y buscar formas de diferenciarnos.

La evaluación se considera un proceso orientado al mejoramiento y desarrollo del conocimiento, a través del cual se evidencia el aprendizaje del estudiante. Se realiza mediante la escala vigesimal (0-20) en las asignaturas, módulos o proyecto formativo desde sus entregas paulatinas de avances y el trabajo final.

Para la instancia de la educación superior, coincidimos al concebirla como un proceso sistemático de recolección de datos, que propicia un análisis estructurado y reflexivo de los datos obtenidos, formando juicios de valor basados en evidencia, a partir de identificar fortalezas y debilidades para la toma de decisiones que favorezcan la innovación y el cambio que se requiere en esta enseñanza (Foronda et al., 2017).

Posee un carácter, multidimensional, pues involucra diferentes componentes que inciden directamente en el actuar dígase: misión, valores, comportamientos, experiencias, aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos, que buscan demostrar de forma satisfactoria un desempeño o aprendizaje esperado. La evaluación debe acompañar todo el proceso formativo universitario.

En el ámbito de la evaluación, damos especial importancia al enfoque de valorar tareas auténticas, es decir, aquellas que reflejan situaciones de la vida real, que se revelan como una herramienta ideal para medir competencias, ya que permite descomponer las tareas complejas que componen una competencia en tareas más simples que se pueden abordar de manera gradual y práctica. Desde el inicio y a lo largo de todo el proceso, este enfoque posibilita compartir los criterios que se utilizarán para evaluar el progreso, dentro de un marco de evaluación que se centra en el desarrollo y la continuidad.

Su método también contribuye a reducir la subjetividad en la evaluación y facilita la coordinación entre diferentes profesores para compartir criterios de evaluación, brindando a los estudiantes la oportunidad de monitorear su propio desempeño, permitiéndoles autoevaluarse e impulsar su responsabilidad en relación con su proceso de aprendizaje (Buendía, 2018).

De ahí se deriva, que su carácter sistémico estriba en la complejización de los problemas, la necesidad del mayor rigor científico y objetividad en los juicios, requiriendo de un modelo ordenado, holístico, con sentido crítico, recurrente para la recogida sistemática y

permanente de la información, no caben improvisaciones, es preciso relacionar todos sus elementos y saber a qué responder en todo momento. Por lo tanto, se necesita cubrir todas las dimensiones y posibilidades, removiendo todos los obstáculos y prever todos los momentos (Foronda et al., 2017).

El diseño del procedimiento de evaluación tiene que estructurarse con relación a los siguientes elementos primordiales:

- ✓ Objeto de la evaluación
- ✓ Tareas de evaluación
- ✓ Razonamientos de la evaluación
- ✓ Técnicas e instrumentos de evaluación

Sin lugar a dudas, para la implementación de este procedimiento de evaluación, se parte de las derivaciones del aprendizaje en cada una de las asignaturas, es decir, los resultados esperados y el nivel de habilidades y competencias que se desarrollan.

En aras de explicar sucintamente cada uno de los elementos esenciales intencionados su carácter transversalizador desde cada una de las asignaturas. El objeto de evaluación está destinado a medir el conocimiento, las habilidades y la actitud ante las formas de aprendizaje, mediante las diversas acciones y resultados sistemáticos que se realizan en la actividad formativa de las asignaturas.

Por su parte, se cuenta con las tareas de evaluación que son concebidas como las actividades de manera coherente que se orientan las cuales deben direccionar tres ejes fundamentales: la construcción del conocimiento (aprendizaje), la investigación direccionada (formativo), y, el contexto de desarrollo (ambiente externo), en busca de lograr con la evaluación la integralidad del estudiante. Estableciendo las formas puntuales de evaluación (expositivo, talleres, instrumentos, entre otros).

Seguido de los razonamientos de la evaluación que se fundan en los juicios y resultados de las acciones y tareas antes descritas para garantizar la calidad del proceso, concibiendo un criterio valorativo que integre el vínculo entre el objeto y los resultados, que sean claros, factibles, innovadores, novedosos y generalizables. Y, por último, nos referimos a las técnicas e instrumentos de evaluación, que son las estrategias del docente para obtener sistemáticamente los resultados.

Considerando que la evaluación es un proceso gradual que sirve para identificar y priorizar las necesidades educativas, así como para diseñar estrategias y aplicar mejoras personalizadas, la Metodología Espiral de Espirales se presenta como una oportunidad para un aprendizaje automatizado, que se fundamenta en tecnologías de redes neuronales que aprovechan el descubrimiento y la autoindexación.

En consecuencia, estos cambios tecnológicos notables influyen directamente en todo el proceso de formación, lo que llevará a las personas a acostumbrarse a conexiones más eficientes, velocidades más altas y menor latencia en sus dispositivos habituales (Bharti, 2023).

El proceso de evaluación del Modelo Pedagógico Exponencial se conceptualiza como Sistema de Evaluación por Conexiones, basado en la Teoría del Conectivismo con énfasis en la Metodología de Espiral de Espirales el cual tendrá que alinearse desde cada Plan de estudio.

La conexión se percibe como la fuerza de la interconexión en el ser humano, es una magnitud interesante relacionada con el desarrollo y la evaluación de nuestros sentimientos y motivaciones, debido a que el proceso de evolución es idóneo para trabajar con tales fuerzas de la conexión (Deisseroth, 2021). De ahí la importancia de la individualización en el proceso evaluativo.

Teniendo como base los criterios anteriores se establecen tres tipos de evaluaciones (Buendía, 2017) para el Sistema de Evaluación por Conexiones:

- ✓ Evaluación Procedimental contiene un 50% (Práctica de laboratorios relacionados al emprendimiento).
- ✓ Evaluación Conceptual se establece un 30% (nuevos aprendizajes).
- ✓ Evaluación actitudinal alcanza el 20% (informes científicos).

Para lo cual proponemos su organización sustentada sobre dos ejes:

- ✓ Estratégico: constituido por la acción y la reflexión desarrollado por el docente dentro del sistema de evaluación para estimular el emprendimiento donde la evaluación procedimental tiene un 50% (Práctica de laboratorios relacionados al emprendimiento) y la evaluación conceptual 30% (nuevos aprendizajes).
- ✓ Organizativo: está constituido por la planificación y la observación. Ambas dimensiones están en continua interacción, de manera que se establece una dinámica que contribuye a resolver los problemas y a comprender las prácticas que tienen lugar en la vida cotidiana de la Universidad, esto lo desarrolla el grupo de Gestión Académica donde en base a los trabajos colaborativos considera el 20% de la evaluación actitudinal (informes científicos) y el 50% de la evaluación procedimental que incluirá los espirales de mejoras y el factor de la experiencia laboral (Buendía, 2017).

Para el proceso de la culminación del Plan de estudio de la UNID se prevé lo estipulado en el artículo 45 de la Ley Universitaria, que establece para el caso del Grado de Bachiller se requiere haber culminado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés; mientras, que para el Título profesional se requiere del grado de Bachiller, la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional que transitará a través de su contenido curricular.

X. GRADOS Y TÍTULOS

La Universidad otorga el grado académico de Bachiller y los títulos profesionales. Desarrolla procesos de Certificación Progresiva de acuerdo a la naturaleza de las Carreras Profesionales.

XI. GESTIÓN DEL PROCESO UNIVERSITARIO

La participación consciente y activa de los estudiantes que se forman como profesionales, traducidos en la intencionalidad y el protagonismo en el proceso formativo, además, de la interpretación de la condición humana como sustento del desarrollo de los procesos formativos posibilita justificar la formación de la gestión del proceso de la calidad en la formación del profesional, desde la relación que se establece entre la sistematización de la gestión contextualizada, la formación académica y la evaluación de la calidad, en aras de un profesional más pertinente y competente.

La gestión del proceso en la UNID se desarrolla esencialmente en el entorno interno, sin obviar la incidencia del ámbito externo, donde se involucra a todos los agentes universitarios, dígase, estudiantes, docentes, autoridades, personal administrativo, constituyendo el eje central del proceso, la formación del profesional, por lo que se deben establecer acciones coordinadas y dinámicas. (Ver Anexos, Figura No. 3)

Se utilizan diversos enfoques pedagógicos, para ajustar los proyectos, propósitos y metas, en el sentido de cumplimentar los objetivos de carácter cualitativo, estableciéndose métodos para medir su evaluación e impacto. La gestión curricular se encamina en superar sistemáticamente a los docentes para las nuevas formas de enseñanza, intencionando los medios de enseñanza y aprendizaje, patentizando su compromiso para alcanzar los propósitos educativos institucionales, fusionando la excelencia con la formación profesional, y la calidad con el compromiso social que se demuestra.

Para ello, resulta vital el funcionamiento del Directorio Académico que permitirá priorizar la gestión académica otorgándole solo un 20% a la gestión administrativa, en aras de jerarquizar el objetivo básico de la Institución Universitaria, teniendo como base la atención al estudiante en su proceso formativo.

Resulta vital para la institución universitaria potenciar la cultura de la evidencia como algoritmo social de trabajo, lo cual hemos denominado el Registro de Evidencias, con el objetivo de construir aplicaciones algorítmicas con enfoques basados en estas muestras certeras que tienen la finalidad de exponer la labor de la Universidad desde todos sus componentes del proceso educativo.

La ejecución del Modelo Educativo Exponencial de la UNID demanda de la gestión institucional para concretar el desarrollo de las funciones sustantivas, por lo cual enmarca su planificación en tres tipologías:

- ✓ Recursos Humanos: talento y compromiso social de sus agentes universitarios.
- ✓ Infraestructura física y de equipos: proporciona los servicios básicos, dispositivos y equipamiento que la Universidad requiere para su funcionamiento y estabilidad.
- ✓ Recursos materiales y financieros: conjunto de procesos que, de manera integrada, propician el mejoramiento continuo de los entornos estudiantiles, laborales y de la propia vida interna de la comunidad universitaria, proporcionando soluciones que permiten la sostenibilidad en el desarrollo progresivo de la Institución para la búsqueda de mayor racionalidad y eficiencia.

XI.1. ROLES EN LA GESTIÓN DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL

Las autoridades de la UNID ejecutan su acción educativa fundamentada en la Ley Universitaria No. 30220, su Estatuto y Reglamento. Estableciendo para cargo sus funciones dentro del Consejo Universitario:

Gestión Corporativa

Gerencia General: tendrá a su cargo dirigir la gestión administrativa interna de la Universidad, ejecutando los actos y contratos ordinarios de administración económica, financiera y contable y a su vez, representa a la sociedad con todas sus facultades generales y especiales.

Dirección de Calidad Institucional: garantiza el sistema de evaluación interna para certificar la calidad de sus graduados y profesionales.

Oficina de Asesoría Legal: tiene en su quehacer el apoyo en la preparación de contratos, el gestionar y coordinar la defensa legal de la Institución, así como apoya la gestión legal de los procesos de la División de Personal. En este mismo sentido, integra comisiones especializadas, asiste a las audiencias judiciales y administrativas en defensa y representación de la Universidad, ante el Ministerio de Trabajo, SUNAFIL, Poder Judicial e INDECOPI, como apoderado judicial; apoya en la elaboración de expedientes de procesos disciplinarios para docentes, estudiantes y administrativos, al igual que en el Tribunal de Honor con relación a los procedimientos disciplinarios sancionadores. Realiza también, el seguimiento de los expedientes administrativos, denuncias y expedientes judiciales en curso ante las Entidades Públicas y Privadas.

Dirección General de Administración: órgano de gestión administrativa de la Universidad, responsable de conducir los procesos de administración de los recursos humanos, aprovisionamiento de bienes y servicios, patrimoniales, financieros, infraestructura física y de operaciones que garanticen la prestación de un servicio educativo de calidad.

Oficina de Personal: encargada de seleccionar, retener y motivar al personal de la Universidad, proponiendo e implementando políticas que generen un clima de satisfacción del personal, a su vez, planifican, organizan, coordinan, dirigen y controlan la implementación y ejecución de los sistemas administrativos de personal. Formulan y desarrollan los programas de capacitación del personal y los procesos técnicos.

Oficina de Infraestructura y Mantenimiento: elabora, ejecuta y evalúa los planes directores del desarrollo físico y equipamiento de la Universidad, optimizando el crecimiento y distribución de los espacios físicos para la actividad académica y administrativa, supervisa la ejecución de estudios y obras que se ejecuten a través de contratos con terceros, vela por las acciones de mantenimiento, conservación y limpieza, así como por la prestación

del servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones de la Universidad y demás funciones que se asignen.

Oficina de Extensión y Proyección social: extiende las acciones educativas y culturales a favor de la comunidad, organizando actividades de promoción y difusión de la cultura. Programa actividades científicas, técnicas, culturales, deportivas y recreativas. Por añadidura, se encarga, de las actividades que se vinculan a la responsabilidad social universitaria.

Oficina de Planificación y Presupuesto: realiza la formulación, monitoreo y evaluación de la planificación operativa y estratégica institucional, asegura la elaboración y aprobación del presupuesto institucional, propone la actualización del Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Universidad, además de registrar en el módulo de estructura organizacional, las unidades operativas, cargos y/o propuestas de modificatorias aprobados por la autoridad competente.

Oficina de Contabilidad y Finanzas: ejecuta los procesos de contabilización, registro y mantenimiento actualizado de la contabilidad de las operaciones financieras y el control de la ejecución presupuestaria, en concordancia con lo establecido en las disposiciones legales y normas vigentes; formula, analiza e interpreta los estados financieros, ejecuta el registro de las operaciones económico financieras en los Libros contables, elaborando los estados de ejecución mensual de gastos por fuente de financiamiento y los Estados Presupuestarios.

Oficina de Marketing Institucional y Admisión: tiene el encargo de organizar y ejecutar el proceso de admisión de la modalidad presencial, copilando, procesando, analizando y comparando la información estadística relativa a los diversos procesos de admisión, así como evaluar las actividades relacionadas al proceso de recepción de postulantes. Con igual sentido, se encarga de administrar y tramitar los temas relacionados a los procesos de estudiantes tales como: constancias, convalidaciones, certificados, constancias de estudios, entre otros; así como de solicitar a la facultad la entrega de pre actas y actas de notas, manteniendo actualizado el historial académico y la base de datos de los estudiantes. Debe, conjuntamente, elaborar el Plan de Difusión y Publicidad, en coordinación con las actividades de marketing institucional.

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación: encargada de brindar el servicio de soporte informático para las áreas académicas y administrativas. Le corresponde la implementación de soluciones tecnológicas de acuerdo con las necesidades de la Institución.

Gestión Académica

Consejo Universitario: es el órgano encargado de aprobar, a propuesta del Rector, el Plan de Gestión de la Calidad Institucional para someterlo por intermedio del Directorio a la aprobación de la Junta General de Accionistas; propone a su vez, la creación, organización, fusión, supresión o reorganización de Facultades, Centros, Institutos, carreras y demás unidades académicas, administrativas o de servicio; aprueba los planes de estudio, líneas de investigación y los programas de investigación, de proyección social y de extensión universitaria, presentados por las Facultades, Centros, Institutos y demás unidades académicas o de servicio. También, tiene a su cargo la aprobación o modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad, el Reglamento de Estudios, las denominaciones de las carreras, grados académicos, títulos profesionales y menciones otorgados por la Universidad y el número de vacantes para el proceso de admisión. Confiere grados académicos, títulos profesionales y distinciones honoríficas académicas, autoriza las publicaciones oficiales de la Universidad y somete al Directorio la aprobación de convenios con universidades nacionales o extranjeras.

Rectorado: es el órgano representante legal de la Universidad en los asuntos académicos, siendo el representante en las funciones inherentes al cargo que establece el Estatuto.

Secretaría General: actúa como Secretario del Consejo Universitario y del Rectorado; es fedatario de la Universidad; refrenda las resoluciones, los títulos y grados que otorga la Universidad, realiza los trámites administrativos de la Universidad.

Oficina de Grados y Títulos: órgano encargado de orientar, programar y conducir de acuerdo a lo regulado en su Reglamento específico, el proceso de graduación y titulación de los egresados de las diferentes carreras de la Universidad. Así como, es la responsable de elaborar el Registro de Graduados.

Oficina de Trámite Documentario: se encarga de gestionar la documentación, mediante la planificación, programación, coordinación y ejecución de las acciones de trámite documentario y el archivo general a nivel institucional. Administra la recepción, clasificación, registro y distribución de la documentación que ingresa a la institución, así como distribución de documentos que genera la entidad y a la vez, dirige el Archivo General, preservando el acervo documentario institucional.

Tribunal de Honor: tiene como función emitir juicios de valor sobre toda cuestión ética, en la que estuviera involucrado algún miembro de la comunidad universitaria, y propone, según el caso, las sanciones correspondientes al Consejo Universitario.

Defensoría Universitaria: instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y vela por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Es competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales.

Vicerrectorado Académico: órgano con autoridad que, después del Rector, tiene la responsabilidad en los asuntos académicos.

Oficina de Servicios Académicos: responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico, de planificar, organizar, dirigir y supervisar los procedimientos de matrícula, traslados y otros similares.

Dirección de Bienestar Universitario: órgano responsable de desarrollar programas de bienestar y asistencia social a la comunidad universitaria en general. Está encargada de conducir los programas en áreas del cuidado de la salud de la comunidad universitaria, programas asistenciales, culturales, deportivos y recreacionales, complementarios a la actividad académica y laboral, tendientes a propiciar, orientar y generar incentivos para mejorar cualitativa y cuantitativamente el rendimiento a nivel académico, estudiantil y el bienestar de la comunidad universitaria en general. Tiene a su cargo los siguientes servicios: tóxico, social, psicopedagogía, deporte (PRODA), actividades artísticas y culturales, empleabilidad y seguimiento del graduado.

Dirección de Investigación: órgano que promueve y articula las líneas, grupos y proyectos de investigación que son desarrollados por docentes, estudiantes y graduados, a partir de las iniciativas de Facultad y de otros ámbitos académicos.

Decanato: es el órgano con autoridad académica de mayor nivel de la Facultad, la que dirige la Facultad y la representa ante el Consejo Universitario.

Dirección de Carrera Profesional de Enfermería: encargado de garantizar el diseño y actualización curricular de la disciplina de Enfermería, así como de su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico de bachiller y título profesional correspondiente.

Dirección de Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica: encargado de garantizar el diseño y actualización curricular de la disciplina de Farmacia y Bioquímica, así como de su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico de bachiller y título profesional correspondiente.

XI.2. SERVICIOS ADICIONALES QUE CONTRIBUYEN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES (UNID)

La Institución cuenta con una edificación en muy buenas condiciones físicas y de infraestructura tecnológica donde radica su Sede central para el desarrollo de los procesos docentes.

Se dispone de biblioteca, bases de datos, plataformas de aprendizaje virtual, laboratorios de medios de cómputos, laboratorio especializado para la carrera de Farmacia y Bioquímica y una Unidad de Imagen Institucional (UNID TV) encargada de dirigir y administrar las acciones y actividades de comunicación, información, imagen institucional y protocolo de relaciones públicas con el objetivo de mantener informada a la comunidad universitaria y los pobladores de la Municipalidad del Distrito de Breña.

Se garantiza la socialización de los resultados y actividades de la Institución mediante la utilización de Redes sociales como Facebook, YouTube, Instagram, Twitter, TikTok, entre otras.

Con relación a la prestación de los servicios de atención comunitaria se muestran: enfermería, atención psicológica y psicopedagógica. Se cuenta, con áreas deportivas destinadas a la alta competencia desde el judo, el tenis de mesa y el billar, para los cuales se acreditan los convenios específicos con la Federación Peruana del Deporte; así como el Centro cultural universitario que radica en el Centro histórico de Lima en Convenio con la Municipalidad de ese distrito.

XII. IMPACTO DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL DE LA UNID

El Modelo Educativo Exponencial se basa en una configuración completa, comprensión científica que, desde un punto de vista epistemológico y metodológico, permite que la orientación del sujeto se base en esa configuración a partir de las relaciones dialécticas entre las configuraciones piedra angular en la interpretación y caracterización de los procesos sociales desarrollados a través de la práctica didáctica en la formación de un profesional de calidad en todos esos procesos.

El Modelo se justifica porque en la actualidad la mayoría de modelos están dentro del contexto de la sociedad industrial y el constructivismo de Piaget, sin embargo, nuestra Institución para conectarse con la Sociedad del Conocimiento utiliza la Teoría del Conectivismo y aplica la metodología investigación-acción del tipo emancipatorio para lograr sus objetivos. Se proyecta desde lo académico, lo investigativo y lo social, en este sentido el impacto se aprecia con relación a:

- ✓ Constituye un reto para el campo de la formación y el aprendizaje posibilitando una lógica integradora entre la Dimensión contextual, la Dimensión roles colaborativos y la Dimensión investigación formativa, matices que se convierten en desafíos desde el ámbito universitario.
- ✓ Evidencia una innovación desde las propuestas curriculares, pedagógicas y estratégicas de cada carrera, convirtiéndose el estudiante en el actor educativo que demanda de la articulación de las tecnologías con la gestión de estrategias activas del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Desarrolla una forma de pensamiento mediante una mentalidad independiente y motivadora de los estudiantes a través de la guía de los docentes para resolver los desafíos que se presentan en la institución universitaria y la sociedad.

En este sentido, el papel del líder será crucial como facilitador de una cultura de innovación, y como promotor de los procesos de cambio. Al mismo tiempo, se espera de ellos que incentiven una conducción colaborativa con un liderazgo sistémico (Buendía, 2018). La articulación de la investigación, desarrollo e innovación como herramienta para que, en sintonía con el avance de la sociedad, el conocimiento, la ciencia, tecnología e innovación se brinden respuestas creativas y eficientes a las exigencias del mundo actual, comprometidos siempre con el desarrollo sostenible y mirada prospectiva del país.

XIII. MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL

El Modelo Educativo Exponencial de la UNID constituye una orientación dinámica y precisa que se encuentra alineada a los objetivos de la Institución en aras de lograr la formación integral de los estudiantes con la participación de toda la comunidad universitaria, la que tendrá la responsabilidad de asumir el proceso de implementación y evaluación que permitirá su actualización y perfeccionamiento, quedando la ejecución por parte de un equipo de trabajo designado subordinado al Vicerrector Académico.

El proceso de implementación y evaluación estará compuesto por tres etapas:

- ✓ Socialización
- ✓ Capacitación
- ✓ Seguimiento y evaluación

En la etapa de Socialización se prevé:

1. Existencia de cinco ejemplares que estarán a disposición de la comunidad universitaria para su revisión y estudio.
2. Proyectar alternativas para el acceso del Modelo a las personas con discapacidad.
3. Elaborar una síntesis de los elementos más importantes del Modelo Educativo Exponencial para que sea revisado por los estudiantes.
4. Difundir el documento de manera digital para el acceso de todas las personas interesadas.
5. Divulgar las premisas fundamentales mediante los medios de comunicación tales como: revistas, boletines, periódicos, televisión, redes sociales, entre otros.

Para la etapa de Capacitación se proyecta:

1. De una manera progresiva se desarrollará la Capacitación de la comunidad universitaria en un primer momento a los directivos de la Institución para el dominio del documento rector; posteriormente en un segundo periodo se realizarán talleres, seminarios o cursos de superación con el objetivo de preparar a los docentes y personal administrativo. Y, por último, se ejecutarán charlas aclaratorias con la finalidad de esclarecer a los estudiantes.
2. Se evaluará integralmente la pertinencia de los Planes de estudio que se desarrollan con la participación de toda la comunidad universitaria.
3. Participación en eventos científicos institucionales, regionales, nacionales e internacionales con algunas de las etapas del Modelo Educativo Exponencial.
4. Publicación de artículos científicos en Revistas Indexadas con relación al Modelo Educativo Exponencial y su estructuración.

Con relación a la última etapa de seguimiento y evaluación se debe:

Desplegar acciones de seguimiento y evaluación sistemáticas por parte del equipo de trabajo del Vicerrector Académico en conexión con las estructuras académicas universitarias en aras de valorar su implementación para su mejora continua y perfeccionamiento.

XIII.1. REQUERIMIENTOS PARA LA VIGENCIA DEL MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL

A partir del seguimiento en la implementación del Modelo que se desarrollará de manera sistemática se irán haciendo las evaluaciones correspondientes, tomando como base que en el primer año se puedan realizar ajustes imprescindibles para el mejor funcionamiento de los procesos. Se establece que cada tres años se proceda a una valoración general que implique la actualización y perfeccionamiento del Modelo Educativo Exponencial.

XIV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo Suárez, A. & Báez Pimiento, A. (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. *Revista Reflexión Política*, 20(40).
- Addine Fernández, F. (1998). Estrategias y alternativas para la estructura óptima del proceso de enseñanza-aprendizaje. Folleto de Didáctica de la Maestría en Educación. Impresión ligera, Potosí, Bolivia.
- Advani, A. (2023, 12 de enero). Educación 4.0: Estas son las 3 habilidades que necesitarán los estudiantes para los trabajos del futuro. [Reunión Anual del Foro Económico Mundial], Davos, Suiza.
- Aguilar, J. & Mosquera, D. (2015). Middleware Reflexivo para la gestión de Aprendizajes Conectivistas en Ecologías de Conocimientos (eco-conectivismo). *Latin American Journal of Computing*, 2(2), 25-32. <http://lajc.epn.edu.ec/index.php/LAJC/article/view/87>
- Alcívar Gómez, V., Henríquez Carrera, E. & Blaschke Guillén, G. (2020). El Conectivismo en el proceso de enseñanza –aprendizaje significativo en el contexto actual. *Revista Pertinencia Académica*, 4(5). <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/rpa/article/view/2543>
- Alonso Freyre, J., Pérez Yera, A., Rivero Pino, R., Romero Fernández, E. & Riera Vázquez, C. M. (2004). *El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Villa Clara: Universidad Central Martha Abreu.
- Altbach, P. (2019). *International Higher Education. Reflections on Policy and Practice*. Boston: College CIHE.
- Antezana Huilca, S. E. (2021). Desafíos y oportunidades en la búsqueda de la cultura de paz y la democratización digital. *Línea de investigación: Educación y calidad educativa*, Lima.
- Arriola, N. (2019). *Importancia de la investigación en las universidades*. <https://investigacion.pucp.edu.pe/propiedad-intelectual/importancia-la-investigacion-las-universidades-importance-of-research-in-universities/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). *¿Qué hace el BID en educación?* <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/%C2%BFQu%C3%A9-hace-el-BID-en-educaci%C3%B3n.pdf>
- Barnabé Corrêa, T. H., Moreno Cely, C. P. & Pineda de Cuadros, N. E. (2018). Reflexiones sobre el desarrollo del aprendizaje y la complejidad neurocognitiva. *Revista de Estudos em Educação*, 20(2), 455-470.
- Barón Ramírez, N. A. (2018). Tendencias educativas con TI Conectivismo. Universidad de Colima.
- Bharti Mittal, S. (2023, 20 de enero). Davos 2023: 8 maneras en que la tecnología afectará a nuestras vidas en el futuro. [Reunión Anual del Foro Económico Mundial], Davos, Suiza.
- Blaj-Ward, L. & Winter, K. (2019). Engaging students as digital citizens. *Higher Education Research & Development*, 38(5), 879-892. <https://doi.org/10.1080/07294360.2019.1607829>
- Buchholz, B. A., DeHart, J. & Moorman, G. (2020). Digital Citizenship During a Global Pandemic: Moving Beyond Digital Literacy. *Journal of Adolescent & Adult Literacy*, 64(1), 11-17. <https://doi.org/10.1002/jaal.1076>
- Buendía Giribaldi, A. R. (2017). Modelo Pedagógico Exponencial. Reunión Grupo Docentes UNID, 1-8.

- Buendía Giribaldi, A. R. (2018). Rúbrica por competencias profesionales grupos de emprendimiento. Folleto de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, 1-3.
- Buendía Giribaldi, A. R. (2019). Modelo Pedagógico Social Sistema de evaluación para estimular el emprendimiento. Folleto de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, 1-2.
- Buendía Giribaldi, A. R. (2020). Educación Exponencial para el aprendizaje en la era digital. Folleto de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, 1-3.
- Buendía Giribaldi, A. R. (20 de octubre de 2021). Entrevista para interpretar la calidad educativa de la enseñanza virtual en instituciones educativas de nivel superior. (E. G. Cabrejos Chilge, Entrevistador)
- Buendía Giribaldi, A. R. (07 de noviembre de 2022). Ceremonia de otorgamiento de Grado de Bachiller. Lima, Perú.
- Bustamante Donas, J. (2007). Cooperación en el ciberespacio: Bases para una ciudadanía digital. *Revista Argumentos de Razón Técnica*, 10, 305-328.
- Cabero Almenara, J. & Llorente Cejudo, M. C. (2008). La alfabetización digital de los alumnos. Competencias digitales para el siglo XXI. *Revista portuguesa de pedagogía*, 7-28.
- Carlos Reyes, R. E. & Buendía Giribaldi, A. R. (2022). Modelo de aprendizaje aplicado al cálculo de la velocidad relativa de una estrella respecto al sol. [Feria Internacional de Educación, Ciencia y Tecnología], Lima, Perú.
- Castillo, M. & Gamboa, R. (2012). La educación para la paz: Una respuesta a las demandas sociales. *Revista Electrónica Diálogos educativos*, 23(12), 117-133.
- Castillo, P. S. (2003). Aprendizaje basado en problemas. Universidad de Chile. Facultad de Medicina. Escuela de Enfermería. http://www.rilillo.educsalud.cl/Capacitacion_ABP/Anexo%203-Aprendizaje%20basado%20en%20problemas.pdf
- Colmenares, A. M. & Piñero, M. L. (2008). La Investigación Acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación. *Laurus Revista de educación*, 14(27), 96-114.
- Constitución Política del Perú [Const]. Congreso de la República. 29 de diciembre de 1993.
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2016). *Programa Nacional Transversal de Ciencia y Tecnología de Materiales 2016 – 2021*, 1ra edición, servicios gráficos JMD S.R.L., Lima.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas. Costa Rica: San José: N° 4534 en la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 7 al 22 de noviembre de 1969.
- Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza. Adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 14 de diciembre de 1960.
- Declaración de la Conferencia Regional de la educación superior en América Latina y el Caribe (CRES 2008) fue celebrada en Cartagena de Indias, por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia durante 4 al 6 de junio de 2008.
- Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. (2020). *Revista Educación Superior y Sociedad*, 9(2), 97-113.
- Declaración Universal de Derechos Humanos. Paris: Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 217 A (III) de 10 de diciembre de 1948.

- Deisseroth, K. (2021). *Conexiones*. Editorial Penguin Random House, Barcelona: España.
- Díaz Barriga Arceo, F. & Hernández Rojas, G. (2007). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista*. 2^{da} Ed, Mc Graw Hill. México.
- Díaz Villa, M. (Octubre - Noviembre de 2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia. *Unidad de enseñanza*, http://ue.fcien.edu.uy/archivos/FES_Colombia.pdf
- Downes, S. (3 de Febrero de 2007). What connectivism is . (H. A. Hour, Entrevistador)
- Downes, S. (2016). The Theory of Connectivism: Can It Explain and Guide Learning in the Digital Age? . *Journal of Higher Education Theory and Practice*, 8, 11-26. http://m.www.na-businesspress.com/JHETP/ForoughiA_Web15_5_.pdf
- Dušek, M. (2023, 15 de enero). Es hora de poner freno a la ola de fragmentación, [Reunión Anual del Foro Económico Mundial], Davos, Suiza.
- Ehsani, A. H. & Quiel, F. (2009). A semi-automatic method for analysis of landscape elements using shuttle radar topography mission and landsat ETM+ data. *Revista Computers & Geosciences*.
- Farro, F. (2012). *Planeamiento y gestión estratégica para universidades peruanas competentes. Modelos, Estrategias y buenas prácticas*. Lima: Ugraph S.A.C.
- Fernández Castillo, E. & Nieves, A. Z. (2019). Enfoques de aprendizaje en estudiantes universitarios y su relación con el rendimiento académico. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 37-51. <http://www.redalyc.org/html/1941/194138017003/>
- Fernández-Río, J. (2019). Investigación-acción en una experiencia de co-evaluación en Educación Secundaria en el Marco del Modelo Comprensivo de iniciación deportiva. *Revista de Educación Física*, 30(1), 3-9.
- Fingermann, H. (2020). Teoría humanista del aprendizaje, <https://educacion.laguia2000.com/aprendizaje/teoria-humanista-del-aprendizaje>
- Flórez, S., Pérez, J. & Amaya, Á. (2019). Sinergia entre e-Learning y e-Commerce. *Tecnología Investigación y Academia*, 5(1), 91-106. <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/tia/article/view/12014/pdf>
- Foronda Torrico, J. M. & Foronda Zubieta, C. L. (2017). La Evaluación en el proceso de Aprendizaje , Bolivia. *Revista Perspectivas*(9), 15-30.
- Fuentes González, H. C. (2009). *Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior*. Universidad de Oriente. Centro de Estudio de Educación Superior.
- Fuentes González, H. C. & Cruz, S. (1998). Modelo Holístico Configuracional de la Didáctica. *Centro de estudios de educación superior*.
- Fuentes González, H. C., Álvarez Valiente, C. B. & Matos Hernández, E. C. (2004). La Teoría Holístico - Configuracional en Los Procesos Sociales. *Revista Pedagogía Universitaria*, 9(1).
- García-Valcárcel Muñoz-Repiso, A. (2001). La Función Docente del Profesor Universitario. Su Formación y Desarrollo Profesional. *Revista Didáctica Universitaria*.
- Garduño Trliz, E. (2020). Rutas de aprendizaje en la inducción, ingreso y seguimiento de un proceso de formación. *Revista Educación*, 44(2), 1-21.
- Gautier, E. (2012). Masificación y calidad de la educación superior. En R. Cuenca (Editor), *Educación superior. Movilidad social e identidad*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, Perú.
- González, C. (2019). *Tic Tac. Formas de enseñar vs. Maneras de aprender*. Los docentes y las TIC: <http://docentesytic.wordpress.com/2011/05/03/tic-tac-formas-de-enseñar-vs-maneras-de-aprender/>

- González, J. (2006). *La superación profesional continua del docente de la rama industrial en la educación técnica y profesional de Santiago de Cuba*. Santiago de Cuba: Instituto Superior Pedagógico Frank País García.
- Guevara, C. N. & Rodríguez, L. M. (2021). Doctrina económica-financiera y contable: Un reto en la educación infantil. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(1), 206-215. <https://doi.org/10.31876/rsc.v27i1.35307>
- Gros Salvat, B. & Contreras, D. (2006). La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*(42), 103-125.
- Iglesias Muñiz, J. C., González García, L. F & Fernández-Río, J (2020). Marco Teórico: el qué y el porqué del aprendizaje cooperativo, en *Aprendizaje Cooperativo*. Jesús C. Iglesias Muñiz, Laura F. González García y Javier Fernández-Río (Coords.). Editorial Pirámide, Madrid: España.
- Kemmis, S. (1988). *Evaluating curriculum*. Geelong Victoria: Deakin.
- Knowledge, K. (23 de enero de 2014). *Elearn space*. http://www.elearnspace.org/KnowingKnowledge_LowRes.pdf
- León Robaina, R. & Madera Soriano, I. (2019). La internacionalización universitaria, un imperativo de la educación superior en el contexto latinoamericano actual. *Revista Encuentros*, 12(02), 43-59 .
- Ley No. 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad. Congreso de la República. 24 de diciembre de 2012.
- Ley No. 30220. Ley Universitaria. Diario oficial El Peruano. 9 de julio de 2014.
- Ley No. 30512 de Institutos tecnológicos, y se concibió el Sistema Nacional de Evaluación Certificación y Acreditación de la Calidad Educativa (SINEACE), Ministerio de Educación, 2 de noviembre del 2016.
- Llorente, F. (2022). ¡Las Ciencias Básicas son más necesarias que nunca!, <https://www.tiempo.com/noticias/actualidad/semana-internacional-de-la-ciencia-para-la-paz-y-el-desarrollo-realidad-y-objetivos.html>
- Lopera, J., Méndez, R., Ortiz, E. & Rodríguez, S. (2018). Aprender a aprender, aprendizaje autorregulado y educación superior. *Reflexiones Pedagógicas*. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/18196>
- López De La Cruz, E. C. & Escobedo Bailón, F. E. (2021). Conectivismo, ¿un nuevo paradigma del aprendizaje? *Revista Desafíos*, 12(1), 259-271. doi:10.37711/desafios.2021.12.1.259
- López Segrera, F. (julio de 2018). Tendencias de la educación superior en el Mundo y América Latina y el Caribe. *Avaliação, Campinas*, 13(2), 267-291.
- Mana, F. & Giovanni, R. (2018). *Claves para una educación exponencial (EdEx)*. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjs7_eGtKfqAhWCyoUKHV4VDNMQFjAAegQIARAB&url=https%3A%2F%2F
- Martínez Ruiz, X. & Van Dijk, S. (2020). Formación ciudadana y construcción de Paz con equidad. Retos actuales de la educación media superior. *Revista Panamericana de Pedagogía*, 29. <https://doi.org/10.21555/rpp.v0i29.1610>
- Molina, Z. (2004). *Planeamiento didáctico: fundamentos, principios, estrategias y procedimientos para el desarrollo*. (7^o Reimpresión). San José, Costa Rica: EUNED.
- Morin, E. (2002). *El Método. La vida de la vida*. Madrid: Cátedra.

- Oña Cots, J. M. & García Gálvez, E. A. (2016). Proyecto Escuela: espacio de paz. *Revista Reflexiones sobre una experiencia en un centro educativo. REICE*
<https://www.google.com/url>
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en su Resolución 2200 a (XXI), 16 de diciembre de 1966.
- Polo de L. G., Lobatón, P. D. & Expósito. M. (2018). Espiritualidad para la paz, como fortaleza de los proyectos sociales en las comunidades vulnerables. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(84), 872-885.
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o Protocolo de San Salvador, adoptado el 17 de noviembre de 1988.
- Recio Urdaneta, C. E., Díaz Perera, J. J., Saucedo Fernández, M., Recio Urdaneta, C. E. & Jiménez Izquierdo, S. (2017). Conectivismo, ventajas y desventajas. *VII Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en educación virtual y distancia*. México.
- Redcolsi. (2021). Quiénes somos. <https://web.redcolsi.org/quienes-somos>
- Reigeluth, C. & Frick, T. (1999). *Formative Research: A Methodology for Improving Design Theories* (Vol. III). Lawrence.
- Resolución del Consejo Directivo N° 030-2022, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, fecha 11 de abril de 2022, Lima.
- Resolución Ministerial No. 570-2018, Escuela de Educación Superior Pedagógica, Ministerio de Educación, 18 de octubre de 2018.
- Resolución Ministerial No. 658-2019/MINSA. Prioridades Nacionales de Investigación en salud en Perú 2019-2023, 19 de julio del 2019, <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/285438-658-2019-minsa>
- Resolución N°119-2012-CONAFU, Universidad Interamericana para el Desarrollo, 1 de marzo del año 2012.
- Roberts, R. (2018). *Reimagining Education in the Exponential Age*. Singularity Hub.
- Rodelo, M. K., Torres, G. A., Jay, W. & Flórez, Y. (2020). Transversalidad curricular en la gestión del conocimiento. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(E-11), 124-137.
- Ruiz Bravo, P. (2022). ¿Por Qué Hablar Del Enfoque De Igualdad De Género En La Universidad?, en *Sala De Profes*, Temporada 5, Episodio 3, Red peruana de Universidades
- Ruiz Gonzáles, C. & Briceño Cotrina, O. (2020). Realidad y perspectiva de la Educación Superior en el Perú. *Revista Ciencia y Tecnología*, 16(4): 97-108. <https://doi.org/10.17268/rev.cyt.2020.04.09>.
- Seddoh, F. (2002). The World Conference on Higher Education: which strategies and which actions to follow. *Key Note Speaker at University*, 1(6).
- Siemens, G. (2004). Connectivism: a learning theory for the digital age. *International Journal of Instructional Technology & Distance Learning* , 2(1), 1-8. https://www.itdl.org/Journal/Jan_05/article01.htm
- Siemens, G. (2006). *Knowing knowledge*. Morrisville, Estados Unidos: Lulu.com.
- Siemens, G. & Conole, G. (2011). Special issue-Connectivism: Design and delivery of social networked learning. *International Review Of Research in Open and Distance Learning*, 12(3). O
https://www.researchgate.net/publication/50888824_Special_Issue_-_Connectivism_Design_and_Delivery_of_Social_Networked_Learning

- Soto, V. (2002). Política, acciones curriculares y reformas de la Educación en Chile. *Estudios y Experiencias en Educación. REXE*, 1. 57-74
- Soykan, F. & Keser, H. (2018). A study on the digital citizenship level of preservice teachers according to diverse variables. *Contemporary Educational Researches Journal*, 8(4). <https://doi.org/10.18844/cej.v8i3.3567>
- Sweet, J. (2023, 20 de enero). Davos 2023: 8 maneras en que la tecnología afectará a nuestras vidas en el futuro [Reunión Anual del Foro Económico Mundial], Davos, Suiza.
- Tapia, M. N. (2010). La propuesta pedagógica del Aprendizaje-Servicio: una perspectiva latinoamericana. *Tzhoecoen*, 5, 23-43.
- Tünnerman, C. (2008). *Modelos Educativos y Académicos*. Hispamer.
- Tobón, S. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Unesco. (2001). *Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Vázquez Villanueva, S., Vázquez Campos, S. A., Vázquez Villanueva, C. A. & Vázquez Villanueva, I. (2021). Hacia el Conectivismo: Docente y estudiante, sus roles en el espacio virtual. *Paidagogo, Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 3(1), 52-65. doi:doi.org/10.52936/p.v3i1.46
- Villanueva, J. (2018). Reimaginando la educación en la era exponencial. *Revista Acreditación y Calidad*.
- Villasmil Molero, M., Romero Villasmil, F. & Socorro González, C. (2020). Estrategias éticas-pedagógicas para una cultura de paz como referente epistémico en universidades privadas. *Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*, 25(extra 11), 316-332. <http://doi.org/10.5281/zenodo.4278376>
- Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.
- Xu, S., Yang, H. H., MacLeod, J. & Zhu, S. (2019). Social media competence and digital citizenship among college students. *Convergence*, 25(4), 735-752. <https://doi.org/10.1177/1354856517751390>
- Zabala, A. & Arnau, L. (2018). *11 ideas clave. El aprendizaje y la enseñanza por competencias*. Madrid, España: Graó

XV. ANEXOS

MODELO EDUCATIVO EXPONENCIAL: UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO

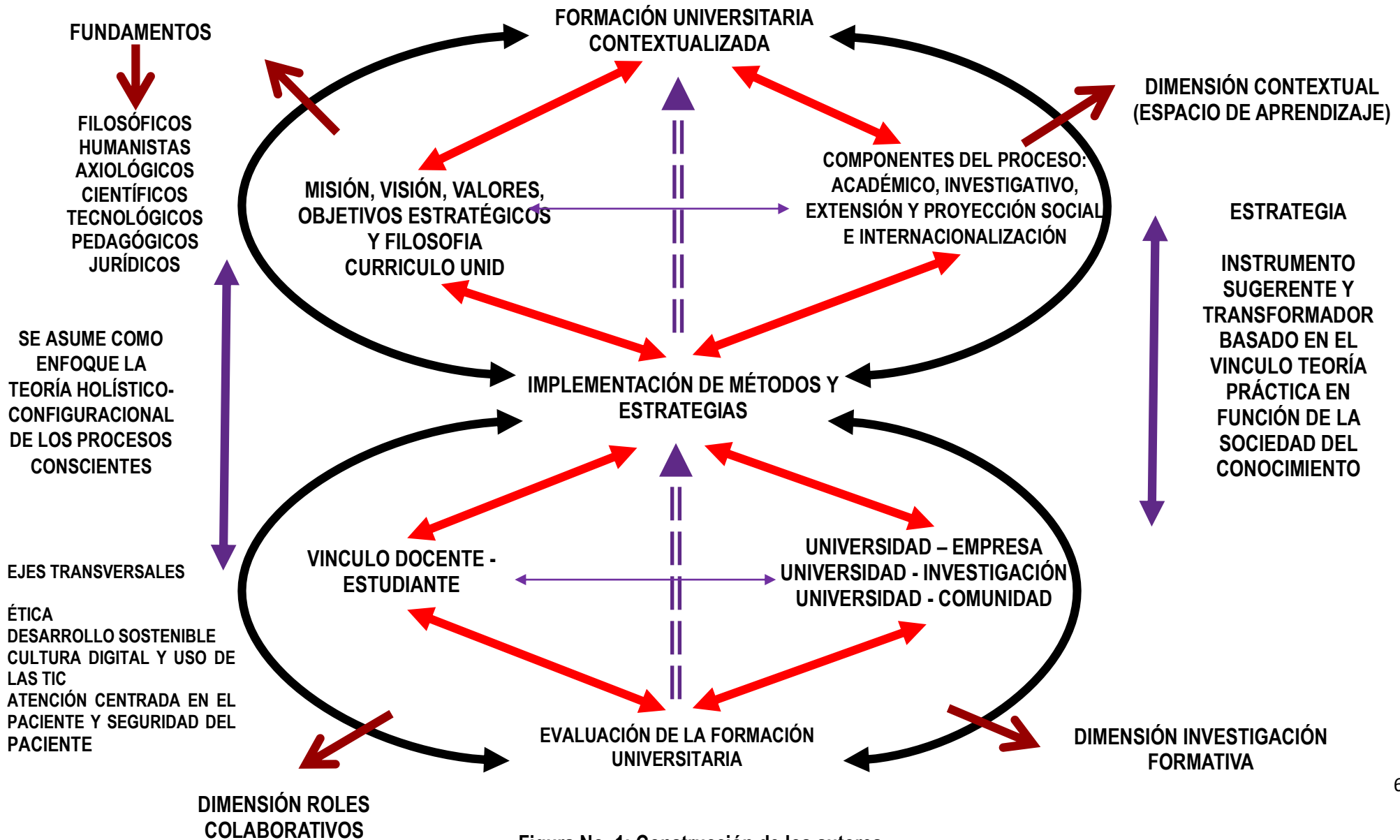


Figura No. 1: Construcción de los autores

ESTRUCTURACIÓN SISTÉMICA QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO DE LA UNID PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE PAZ



Figura No. 2: Construcción de los autores

GESTIÓN DEL PROCESO UNIVERSITARIO EN LA UNID

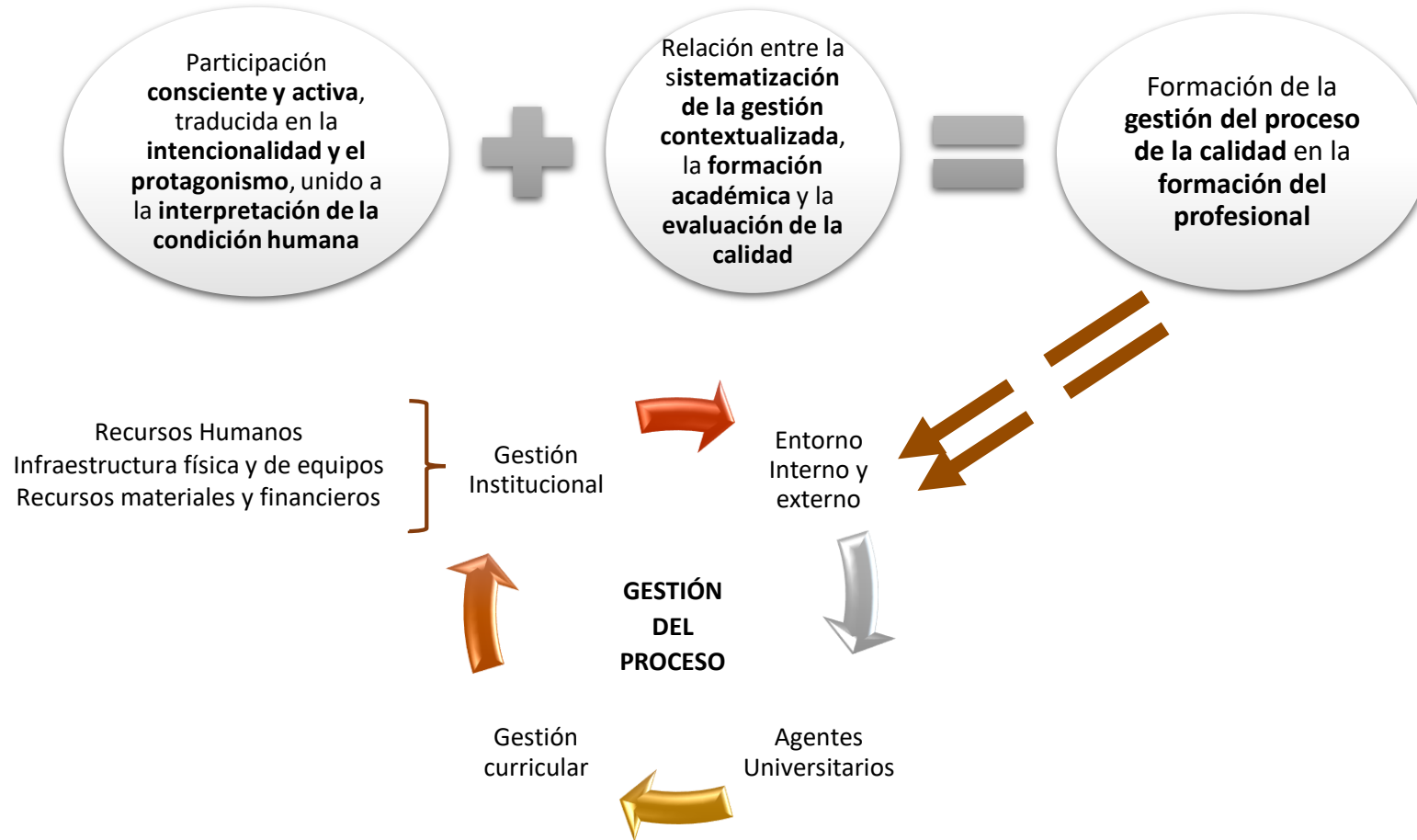


Figura No. 3 Construcción de los autores